

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO FISCAL 2021

## Contenido

### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 4

OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL. 4

ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información.....4

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo.....20

ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL .....38

ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información.....44

Indicadores del CONEVAL .....47

Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL .....47

Aspectos de fiscalización a los que ha estado sujeto el CONEVAL.....48

Presupuesto ejercido 2021 .....48

Seguimiento a las medidas de austeridad 2020 .....54

Asuntos Jurídicos .....54

Control interno institucional .....55

Administración de riesgos .....55

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (Comité de Ética).....56

Comité Interno de Eficiencia Energética.....56

Comité de Bienes Muebles.....56

Transparencia .....57

## GLOSARIO

---

<b>AGEB:</b> Área Geoestadística Básica	<b>IEPDS:</b> Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>AMEXID:</b> Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	<b>INEGI:</b> Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>APF:</b> Administración Pública Federal	<b>INPC:</b> Índice Nacional de Precios al Consumidor
<b>CEPAL:</b> Comisión Económica para América Latina y el Caribe	<b>IRS:</b> Índice de Rezago Social
<b>CIDE:</b> Centro de Investigación y Docencia Económicas	<b>ITLP-IS:</b> Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios
<b>CISS:</b> Conferencia Interamericana de Seguridad Social	<b>LFEP:</b> Ley Federal de Entidades Paraestatales
<b>CLEAR:</b> Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe	<b>LGDS:</b> Ley General de Desarrollo Social
<b>CONAPO:</b> Consejo Nacional de Población	<b>MCS:</b> Módulo de Condiciones Socioeconómicas
<b>CONEVAL:</b> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	<b>MEC:</b> Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS
<b>CPEUM:</b> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	<b>MIR:</b> Matriz de Indicadores para Resultados
<b>CRPD:</b> Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	<b>ODM:</b> Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>CGA:</b> Coordinación General de Administración	<b>ODS:</b> Objetivos para el Desarrollo Sostenible
<b>CGAP:</b> Coordinación General de Análisis de la Pobreza	<b>PAE:</b> Programa Anual de Evaluación
<b>CGMEFFI:</b> Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional	<b>PIDESC:</b> Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
<b>CGE:</b> Coordinación General de Evaluación	<b>PNDS:</b> Política Nacional de Desarrollo Social
<b>DOF:</b> Diario Oficial de la Federación	<b>R33:</b> Ramo General 33
<b>EF:</b> Entidades Federativas	<b>BIENESTAR:</b> Secretaría de Bienestar
<b>ENIGH:</b> Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares	<b>SE:</b> Secretaría de Economía
<b>FAETA:</b> Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	<b>SADER:</b> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>FAF:</b> Fondos de Aportaciones Federales	<b>SEDATU:</b> Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>FAFEF:</b> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	<b>SEP:</b> Secretaría de Educación Pública
<b>FAIS:</b> Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	<b>SHCP:</b> Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>FASP:</b> Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	<b>SIDS:</b> Sistema de Información en Desarrollo Social
<b>FASSA:</b> Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	<b>SNDS:</b> Sistema Nacional de Desarrollo Social
<b>FISMDF:</b> Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	<b>SIPINNA:</b> Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>FONE:</b> Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	<b>STPS:</b> Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>FORTAMUN:</b> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	<b>TDR:</b> Términos de Referencia
<b>GT:</b> Grupo Técnico	<b>USAID:</b> Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

En febrero de 2014 se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia política-electoral, se adicionó el apartado C del artículo 26, el cual crea al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como un Órgano Constitucional Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios. Sin embargo, de acuerdo con lo señalado en el Artículo Vigésimo Transitorio del Decreto de reforma, mientras se integre el órgano referido, continuará en funciones el organismo descentralizado que dictó en 2004, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 59, fracción X y XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) y el artículo 28, fracción III y IV, 47, fracción XI, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a continuación, se presenta el Informe de Autoevaluación sobre el Desempeño General del CONEVAL correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

En 2020, el CONEVAL elaboró el Programa Institucional 2020-2024<sup>1</sup> y el Documento complementario del Programa Institucional, el cual incluye las metas que permitirán evaluar los resultados de la política social en México hasta 2026, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial de Bienestar 2019-2024.

El objeto principal del CONEVAL, de acuerdo con la LGDS en su artículo 81, es normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social, así como emitir los lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza. Con base en ello, se plantea como objetivo prioritario el propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL, lo cual se plantea lograr a través de cuatro Estrategias Prioritarias y diversas acciones puntuales.

En el siguiente apartado se presentan los resultados alcanzados por el CONEVAL durante el 2021 por Estrategias Prioritarias desglosadas por acciones puntuales.

**OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL.**

**ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información**

Una de las prioridades en materia de desarrollo social en México es el combate a la pobreza. En este sentido, es importante saber cuántos mexicanos se encuentran en esta condición, ya que con dicha información se está en posibilidades de realizar un análisis integral sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social en México. La medición de la pobreza representa una estimación de la eficacia que han tenido las políticas públicas de manera conjunta para mejorar el bienestar de la población y cambiar sus condiciones de vida.

Debido a ello, el CONEVAL establece como estrategia medir la pobreza y el estado del desarrollo. La medición de la pobreza se ha llevado a cabo desde 2008 conforme al mandato de los artículos 36 y 37 de

---

<sup>1</sup> Para consultar el documento: <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/PlaneacionInstitucional/Paginas/PlaneacionInstitucional.aspx>

la LGDS y los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 2010 y 2018. La medición de la pobreza tiene carácter multidimensional y se realiza a nivel nacional y estatal cada dos años, y a nivel municipal cada cinco, con información provista por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), bajo un enfoque de derechos sociales.

Adicionalmente, el CONEVAL establece la medición de otros indicadores de desarrollo social como el Índice de Rezago Social (IRS) y el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), así como el seguimiento al Sistema de Información de Desarrollo Social que incorpora nuevos indicadores que dan cuenta del acceso y ejercicio efectivo de los derechos en el marco del desarrollo social.

Para realizar la medición de la pobreza, el CONEVAL se plantean las siguientes acciones puntuales:

### **1.1 Medir la pobreza en los tres órdenes de gobierno y analizar la actualización de la medición multidimensional de la pobreza considerando las nuevas disposiciones de la LGDS**

#### **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, Censo de Población y Vivienda 2020 y otros insumos**

El CONEVAL y el INEGI establecieron un convenio de colaboración con el objetivo de contar con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH 2020) y el Censo de Población y Vivienda 2020 (CPV 2020) durante el ejercicio fiscal 2021. Asimismo, se acordó realizar un *Adendum* al convenio de colaboración debido a los ajustes de población realizados por el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020, el cual fue aplicado a las encuestas de hogares<sup>2</sup>.

En este contexto, en el transcurso del año se dio seguimiento a la recepción, revisión y envío de observaciones sobre la información proporcionada por INEGI con motivo del levantamiento de la ENIGH 2020, en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de colaboración y su *Adendum*. Para el último trimestre se continuó estas actividades y se envió el oficio de conformidad con los entregables y el cumplimiento de las obligaciones convenidas en el Convenio específico y su *Adendum*, a fin de contar con los insumos necesarios para medir la pobreza multidimensional a nivel nacional, estatal y municipal.

#### **Actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos**

El propósito de la construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos es establecer un referente monetario específico para el contexto mexicano en el espacio de bienestar económico de la medición multidimensional de la pobreza.

El CONEVAL actualiza las Líneas de Pobreza por Ingresos<sup>3</sup> de manera mensual, por lo que en el cuarto trimestre de 2021 se publicaron las líneas correspondientes al calendario de actualización 2021. La información se encuentra disponible en la página de internet del CONEVAL<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Para mayor detalle, consultar: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe\\_ie/enoe\\_ie2021\\_05.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_05.pdf)

<sup>3</sup> La construcción de las Líneas de Pobreza por Ingreso corresponde a los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2018. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018)

<sup>4</sup> Consulte los resultados en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Calendarios-2021/Calendario\\_Lineas\\_2021.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Calendarios-2021/Calendario_Lineas_2021.pdf)

A continuación, se muestran los resultados de la actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos al mes de noviembre de 2021<sup>5</sup>:

#### Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

- El valor monetario de la canasta alimentaria rural pasó de \$1,315.69 (noviembre 2020) a \$1,447.57 (noviembre 2021), con un incremento anual de 10.0%.
- El valor monetario de la canasta alimentaria urbana pasó de \$1,721.00 (noviembre 2020) a \$1,879.04 (noviembre 2021), con un incremento anual de 9.2%.
- En tanto, en la comparación mensual la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) en noviembre de 2021 se observó un aumento de 2.0% en el ámbito rural y de 1.5% para el urbano. Estas variaciones son superiores a la inflación mensual general, de 1.1%.

#### Línea de Pobreza por Ingresos

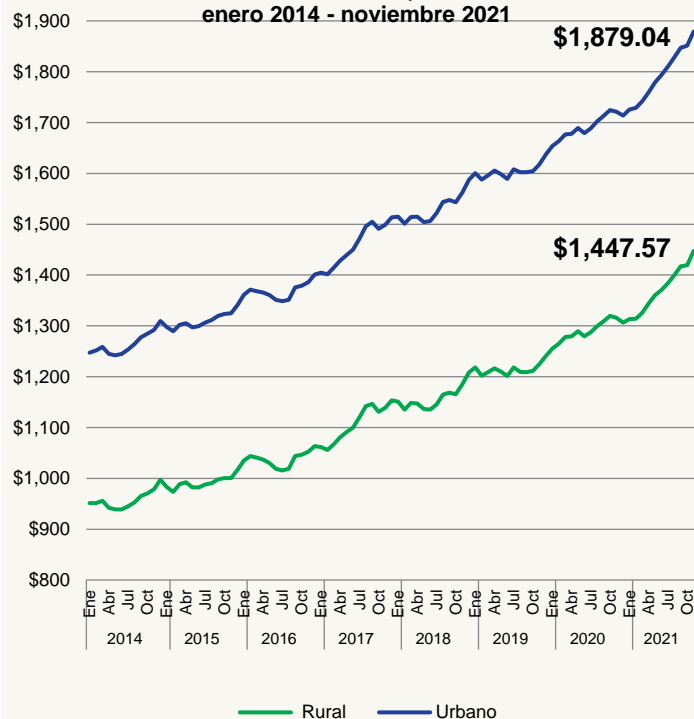
- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos rural pasó de \$2,555.51 (noviembre 2020) a \$2,761.81 (noviembre 2021), con un incremento anual de 8.1% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.
- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos urbana pasó de \$3,610.96 (noviembre 2020) a \$3,898.53 (noviembre 2021), con un incremento anual de 8.0% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.
- En noviembre de 2021, el aumento mensual de la línea de pobreza por ingresos fue de 1.7% para el ámbito rural y de 1.4% para el urbano. Las variaciones, tanto para el ámbito rural como urbano, son superiores a la inflación mensual general, la cual fue de 1.1%.

En las gráficas 1 y 2, se muestra la evolución mensual de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos y la Línea de Pobreza por Ingresos para el periodo de enero de 2014 hasta noviembre de 2021.

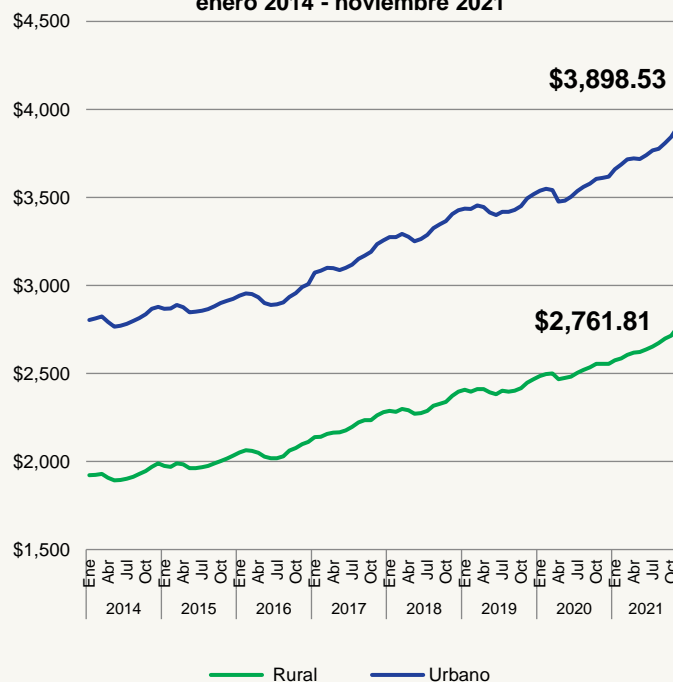
---

<sup>5</sup> Cabe destacar que, a partir de abril de 2020 y aún en la segunda quincena de noviembre de 2021, el INEGI realiza la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor utilizando medios electrónicos. De acuerdo con el boletín de prensa NÚM. 725/21, lo anterior da lugar a un número de artículos sin acceso a su precio. La falta de estos se distribuyó entre todos los genéricos y estadísticamente solo afectó a aquellos que representan el 0.04% del ponderador del gasto total de la canasta nacional. Para más información, consultar: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_12.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_12.pdf)

**Gráfica 1. Evolución mensual del valor de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)\***  
enero 2014 - noviembre 2021



**Gráfica 2. Evolución mensual del valor de la Línea de Pobreza por Ingresos (Canasta alimentaria más no alimentaria)\***  
enero 2014 - noviembre 2021



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI. **NOTA:** De acuerdo con el INEGI, a partir de la segunda quincena de julio de 2018, el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2018.

## Cálculo y actualización del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)

El CONEVAL estima el ITLP con el objeto de mostrar la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de sus hogares. El CONEVAL presenta esta serie que, además de los ingresos laborales directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo. Cabe mencionar que esto no constituye una medición de pobreza, ya que no comprende todas las dimensiones de la medición oficial que establece la LGDS ni todas las fuentes de ingreso de los hogares.

Durante el cuarto trimestre de 2021, se adecuaron los indicadores del ITLP y pobreza laboral al incorporar en su estimación las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria) correspondientes a los Lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza 2018<sup>6</sup>, así como la actualización del periodo base del ITLP al primer trimestre 2020.

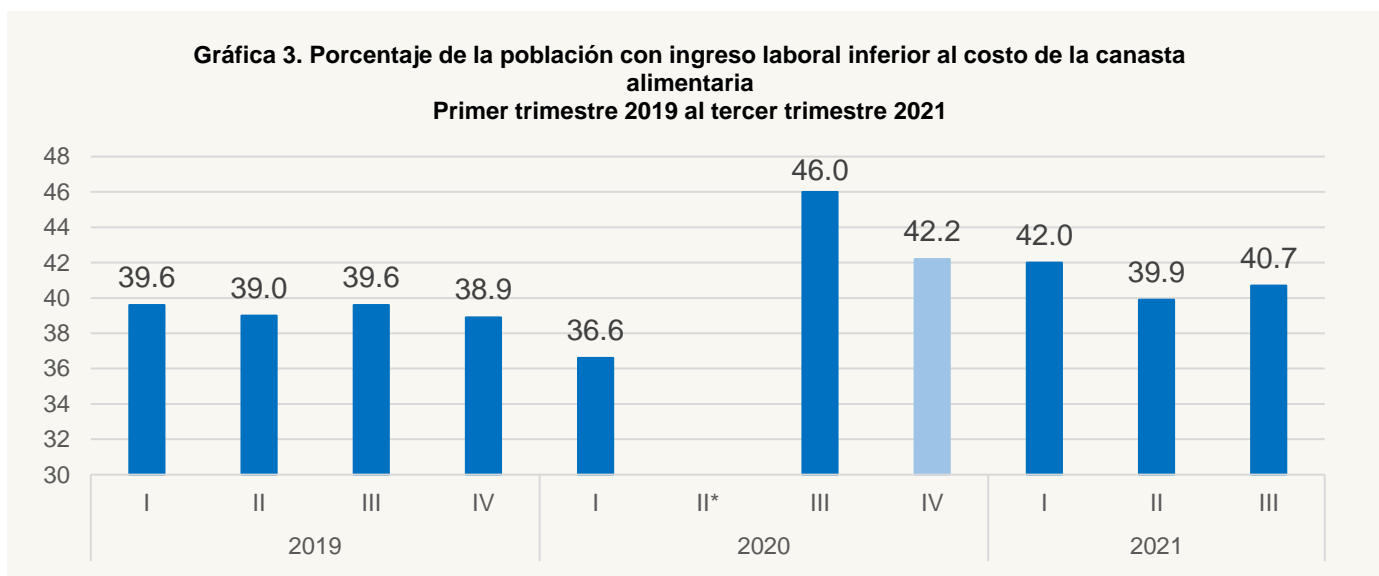
El CONEVAL actualiza el ITLP de manera trimestral, por lo cual en el cuarto trimestre de 2021 se contó con información del tercer trimestre 2021. A continuación, se presentan los principales resultados:

<sup>6</sup> Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. DOF, 30 de octubre de 2018. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/acuerdo\\_actualizacion\\_lineamientos\\_pobreza\\_2018.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/acuerdo_actualizacion_lineamientos_pobreza_2018.aspx)

## Resultados de la estimación del ITLP

- El cambio anual en el porcentaje de la pobreza laboral, entre el tercer trimestre 2020 y el tercer trimestre de 2021, presenta una disminución a nivel nacional de 5.3 puntos porcentuales al pasar de 46.0% a 40.7%, respectivamente.
- Diversos indicadores muestran señales de recuperación en comparación con el tercer trimestre 2020, periodo afectado por el cierre de actividades debido a la COVID-19. El ingreso laboral real per cápita presentó un aumento de 12.5% al pasar de \$2,460.50 a \$2,769.23.
- El porcentaje de las personas que se encuentran en situación de pobreza laboral (el ingreso laboral per cápita de su hogar es inferior al valor de la canasta alimentaria) aumentó 0.9 puntos porcentuales a nivel nacional, al pasar de 39.9% a 40.7% entre el segundo y tercer trimestre de 2021.
- El porcentaje de las personas en situación de pobreza laboral aumentó en el ámbito rural al pasar de 51.8% a 53.9%, mientras que en el urbano pasó de 36.1% a 36.6% durante este periodo.
- Entre los factores que explican el aumento trimestral de la pobreza laboral se encuentra el aumento de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos, que fue superior al incremento del ingreso real per cápita, el cual fue de 0.8%. En específico, en los ámbitos rural y urbano las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos presentaron aumentos superiores a la inflación promedio del tercer trimestre del 2021 (1.3%) de 3.1% y 2.9%, respectivamente.
- El poder adquisitivo del ingreso laboral real per cápita tuvo un aumento de 0.8% entre el segundo trimestre 2021 y el tercer trimestre 2021, al pasar de \$2,747.68 a \$2,769.23, es decir un aumento de \$21.55 pesos. Este aumento trimestral en términos porcentuales es menor al observado en el segundo trimestre 2021 respecto al primer trimestre 2021 (2.9%).

En la gráfica 3 se presentan los resultados de la estimación de pobreza laboral para el tercer trimestre de 2021:



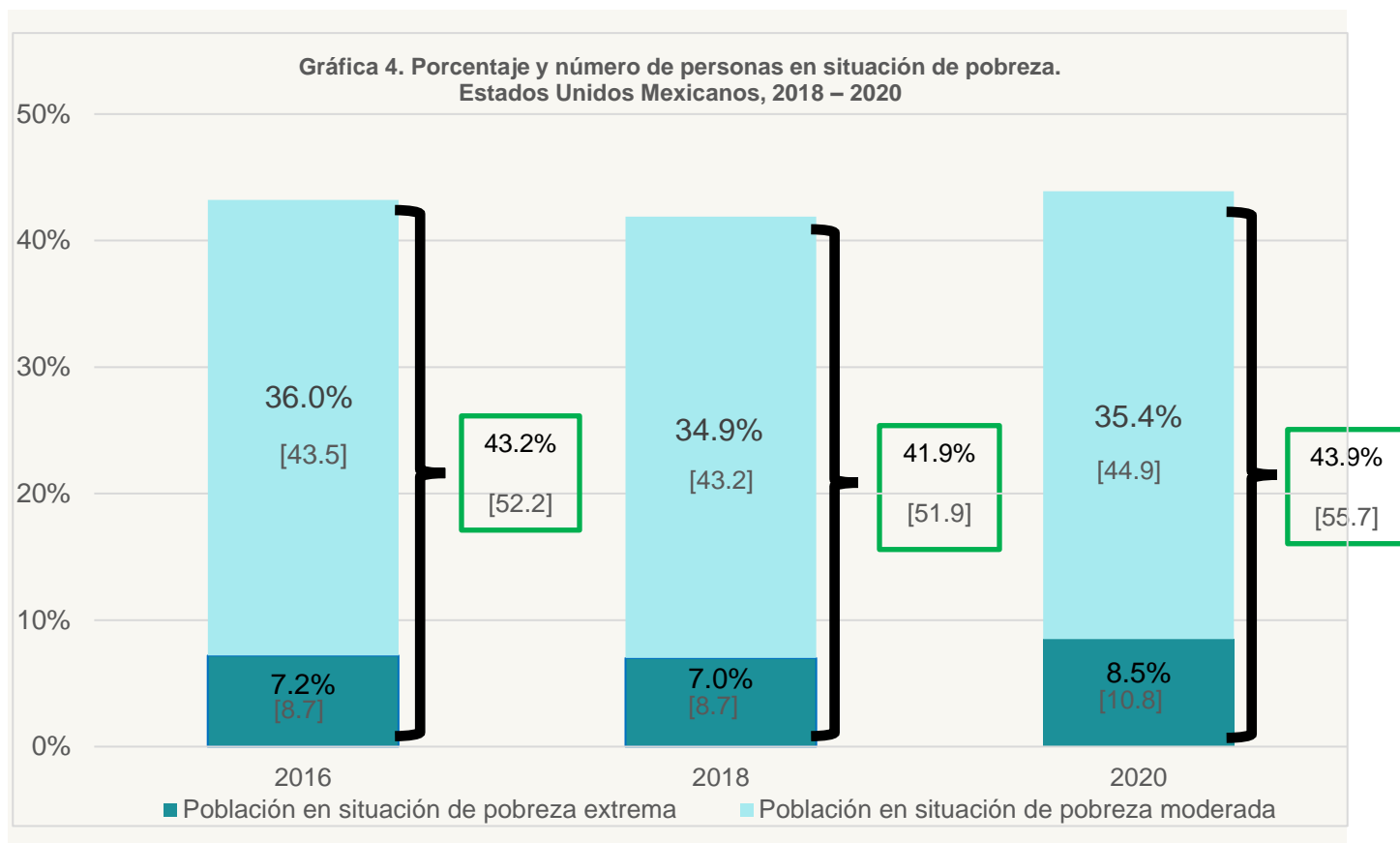
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información de la ENOE y la ENOE<sup>N</sup>. Se recuperan ingresos por intervalo de salario. Nota: De acuerdo con el INEGI, a partir del 1er trimestre de 2019 se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo de Viviendas del INEGI. La información del 4to trimestre de 2020 toma en cuenta la estimación de población con base en las proyecciones demográficas de CONAPO 2013 \*Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual, no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.



## Medición de la pobreza a nivel nacional y entidad federativa en México

De acuerdo con el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el CONEVAL tiene la atribución de normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza en México, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad<sup>7</sup>.

En este sentido, en el artículo 36 de la LGDS se establece que el CONEVAL tiene la atribución de emitir los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza*<sup>8</sup>. Dado que en 2018 se cumplieron diez años de la medición multidimensional de la pobreza en México para este nivel de desagregación, el CONEVAL emprendió la revisión de la metodología en función de los cambios normativos<sup>9</sup> y sociales en el país. De tal forma que, el 30 de octubre de 2018, el Consejo dio a conocer la actualización de los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza<sup>10</sup> (Lineamientos 2018). En el tercer trimestre de 2021 se estimaron los resultados de la medición de pobreza a nivel nacional y entidad federativa en México para el periodo 2018-2020, a partir de la actualización de la metodología, mientras que durante el cuarto trimestre se realizaron las estimaciones para el periodo 2016 de acuerdo con los Lineamientos 2018, los cuales se presentan a continuación:



<sup>7</sup> Ley General de Desarrollo Social. Diario Oficial de la Federación (DOF), 20 de enero de 2004. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgds/LGDS\\_orig\\_20ene04.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgds/LGDS_orig_20ene04.pdf)

<sup>8</sup> Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. DOF, 16 de junio de 2010. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/DiarioOficial/DOF\\_lineamientos\\_pobrezaCONEVAL\\_16062010.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf)

<sup>9</sup> Los cambios normativos ocurridos entre 2008 y 2018 que atañen a los indicadores de la medición de la pobreza corresponden a los aprobados por el Poder Legislativo (en 2012, 2013 y 2016).

<sup>10</sup> Acuerdo por el cual se actualizan los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. DOF, 30 de octubre de 2018. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018)

### Principales resultados de las estimaciones de pobreza multidimensional 2016 – 2020

- Entre 2016 y 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza a nivel nacional pasó de 43.2% a 43.9%. Este cambio representa un aumento de 3.5 millones de personas al pasar de 52.2 a 55.7 millones de personas.
- Durante este mismo periodo, la población en situación de pobreza extrema pasó de 7.2% a 8.5%. Este cambio representa un aumento de 8.7 a 10.8 millones de personas (2.1 millones más).
- El porcentaje de personas en situación de pobreza se redujo entre la población de 65 años o más. Pasó de 42.5% a 37.9%. Aunque esto representa 0.5 millones de personas adultas mayores más en situación de pobreza entre 2016 y 2020.
- La incidencia más grande de la pobreza en 2020 por grupos de edad se presentó en los menores de 18 años (52.6%), seguida de población entre 12 y 29 años con 46.1%.
- Entre 2016 y 2020, la carencia por acceso a los servicios de salud presentó un incremento de 15.6% a 28.2%. Este cambio representa un incremento de 16.9 millones de personas al pasar de 18.8 a 35.7 millones de personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social sigue mostrando la incidencia más alta en 2020, 52.0% de la población (es decir 66.0 millones de personas).
- El porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad aumentó de 21.9% a 22.5% entre 2016 y 2020, lo cual representa 2.1 millones de personas más que en 2016.
- Entre 2016 y 2020, el ingreso corriente total per cápita disminuyó 9.2%. Esta reducción es producto de la caída de todas las fuentes de ingreso, salvo las transferencias monetarias totales, que aumentaron 11.8%, al pasar de \$665.06 a \$743.51.

### Medición de la pobreza en los municipios de México

En cumplimiento al artículo 37 de la LGDS, el CONEVAL estima y publica la medición de pobreza en los municipios de México cada 5 años con información generada por el INEGI a través de censos, conteos y encuestas. En este sentido, durante el cuarto trimestre, el CONEVAL dio a conocer los resultados de la Medición de pobreza a nivel municipal 2020<sup>11</sup>. Esta información permite, por primera vez, contar con tres estimaciones en el tiempo de los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza a escala municipal, cuya comparabilidad permite observar la evolución de la pobreza a este nivel de desagregación.

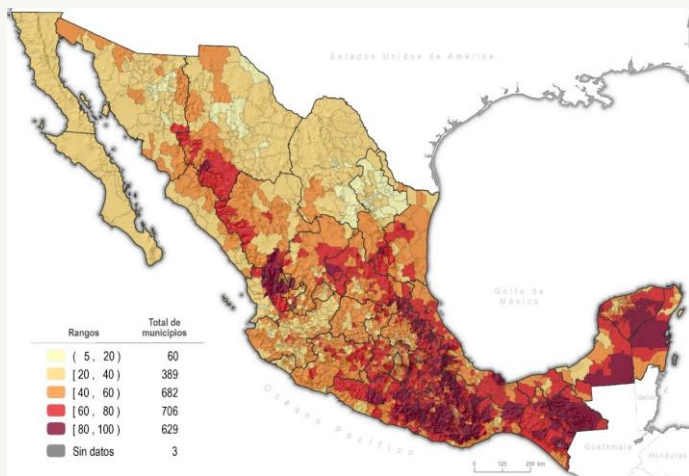
La publicación de los resultados de la Medición de pobreza a nivel municipal concluye la serie comparable 2010, 2015 y 2020, conformando una serie histórica quinquenal de diez años. Además, los espacios analíticos, indicadores y umbrales son los mismos con el objetivo de mantener la comparabilidad y asegurar la posibilidad de identificar los cambios ocurridos en materia de pobreza a lo largo de una década. A través

<sup>11</sup> Para más información, puede consultar:

[https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO\\_016\\_MEDICION\\_POBREZA\\_MUNICIPAL\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_016_MEDICION_POBREZA_MUNICIPAL_2020.pdf)

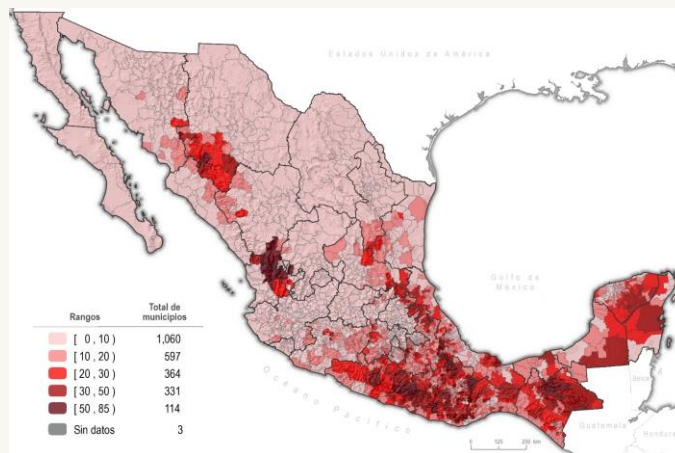
de este ejercicio, el CONEVAL da cumplimiento al mandato de la LGDS y a lo establecido en los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza 2010<sup>12</sup>.

**Mapa 1. Porcentaje de población en situación de pobreza, según municipio, México, 2020**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Mapa 2. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema, según municipio, México, 2020**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En general, los resultados 2020 de la medición de pobreza municipal muestran una mayor concentración de la pobreza en algunas zonas específicas que, en ocasiones trasciende los límites administrativos, por ejemplo, las regiones en donde históricamente se han registrado las condiciones de mayores rezagos socioeconómicos como la del Nayar, la Tarahumara, Altos de Chiapas y la Mixteca (Oaxaca, Puebla y Guerrero), así como la aglomeración de personas en situación de pobreza en los espacios urbanos.

Entre los principales resultados se citan los siguientes:

<sup>12</sup> Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. Diario Oficial de la Federación, 16 de junio de 2010. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/DiarioOficial/DOF\\_lineamientos\\_pobrezaCONEVAL\\_16062010.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf)

## Principales resultados de las estimaciones de pobreza municipal 2020

- Los municipios con mayor población en situación de pobreza se localizaron en zonas metropolitanas y con alta densidad de población. En 2020 la mitad de la población en situación de pobreza se concentró en 173 municipios, de los cuales 117 pertenecen a alguna zona metropolitana. En 2015 esta cifra fue de 185 municipios y en 2010 de 199 municipios.
- Entre 2015 y 2020, las mayores disminuciones en el porcentaje de población en situación de pobreza (mayor o igual a 5 puntos porcentuales) se observaron en 947 municipios, entre los que destacan: Rosario y Huejotitán en Chihuahua; San Antonio Acutla en Oaxaca, y Cerralvo en Nuevo León con disminuciones superiores a 37 puntos porcentuales. De estos, 258 pertenecen a la entidad de Oaxaca.
- Entre 2015 y 2020, los mayores aumentos en el porcentaje de población en situación de pobreza (mayor o igual a 5 puntos porcentuales) se observaron en 339 municipios, entre los que destacan: Tulum en Quintana Roo; Atil en Sonora; Santa María Coyotepec en Oaxaca; Mazatecochco de José María Morelos en Tlaxcala; Huixquilucan en Estado de México, y Akil en Yucatán, con aumentos superiores a 20 puntos porcentuales.
- En los municipios de la frontera norte los porcentajes de población en situación de pobreza en 2020 oscilan entre 13.8% y 47.8%, mientras que, en los municipios de la frontera sur el porcentaje se encontraba entre 43.8% y 95.4%.
- En 9 de cada 10 municipios indígenas más de 60% de la población se encontraba en situación de pobreza en 2020.
- En 2020, la mitad de la población en situación de pobreza extrema se concentraba en 204 municipios. Entre estos resaltan: Acapulco de Juárez en Guerrero, León en Guanajuato, Iztapalapa en Ciudad de México y Toluca en Estado de México.
- De 2015 a 2020, en 233 municipios se observó un aumento de al menos cinco puntos porcentuales en pobreza extrema. Entre los municipios con más de cien mil habitantes y en este rango de aumento, destacan algunos que pertenecen a zonas metropolitanas, como: Chilpancingo de los Bravo (Guerrero); Santa Cruz Xoxocotlán (Oaxaca); Milpa Alta y Xochimilco (Ciudad de México); San Martín Texmelucan (Puebla), y Almoloya de Juárez (Estado de México).
- En 683 municipios se observó una disminución de al menos 5 puntos porcentuales en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema para el periodo 2015-2020, de los cuales 296 son municipios indígenas principalmente localizados en Oaxaca.
- En 2020, la mitad de la población no pobre y no vulnerable se concentra en 46 municipios urbanos, principalmente de Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León.
- En 2020, en 527 de los 623 municipios indígenas, 5% o menos de su población se encontraba en situación de no pobre y no vulnerable.

Como se establece en la LGDS, la fuente de información principal es la generada por el INEGI; para el caso de la Medición de pobreza en los municipios de México, 2020 se utilizaron dos: la primera, el Modelo Estadístico 2020 para la Continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, que proporciona la información necesaria (indicadores de las seis carencias sociales y el ingreso) para identificar si una persona se encuentra en situación de pobreza o vulnerabilidad; sin embargo, la encuesta solo fue diseñada para contar con representatividad nacional y por entidad federativa; por ello, se utiliza una segunda fuente que es la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, la cual es representativa a nivel municipal.

## **Informe de Pobreza 2018 – 2020**

El Informe tiene como objetivo describir el panorama sobre las condiciones de pobreza de acuerdo con los diferentes niveles de incidencia, en los distintos grupos y ámbitos de residencia, tanto a nivel nacional como desagregados por entidades federativas con base en la metodología para la medición multidimensional de la pobreza publicada en 2018 y los insumos correspondientes a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020, recibidos por parte del INEGI.

En el año se elaboró una versión preliminar del Informe con atención a los comentarios y sugerencias de los Investigadores Académicos para iniciar con el proceso editorial correspondiente. Cabe señalar que, en seguimiento a las mejores prácticas en caso de cambios o actualizaciones metodológicas y/o en las fuentes de información, este Informe incluye un anexo con los resultados de la medición multidimensional de la pobreza actualizada en el periodo 2016-2020.

### **Proyecto de Validación Externa de las estimaciones de pobreza a nivel nacional y estatal, 2018-2020**

De acuerdo con el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), establece que el CONEVAL tiene la facultad y responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, debiendo utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística. En el mismo sentido, el Decreto por el que se regula el CONEVAL, en sus artículos 3º. Fracción II, y 5º. Fracciones XXI, XXIV, XXV y XXVI, determina que el CONEVAL garantizará la transparencia, objetividad y rigor técnico de dicha actividad.

Por lo anterior, en atención al marco normativo que rige el quehacer del CONEVAL para cumplir con sus funciones y con la transparencia, objetividad y rigor técnico, en el tercer trimestre el Consejo realizó el proyecto denominado “Validación de las estimaciones de pobreza a nivel nacional y estatal, 2018-2020”, con el objetivo de buscar la validación técnica externa de las estimaciones de pobreza de acuerdo con la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, con la cual se contribuyó a cumplir con la transparencia, objetividad y rigor técnico de la información generada.

#### **1.2 Medir el estado del desarrollo**

### **Estudio para la identificación de los factores que influyen en el indicador de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad**

El proyecto tiene por objetivo identificar factores clave que influyen en la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, mediante un marco teórico-conceptual que contribuya a realizar la estimación de este indicador a escalas nacional, estatal y municipal a través de técnicas estadísticas robustas que se consideren convenientes y con fuentes oficiales, en atención al marco normativo que rige el quehacer del CONEVAL para cumplir con sus obligaciones con transparencia, objetividad y rigor técnico.

Dado que las fuentes de información provenientes del INEGI no contienen todas las variables necesarias para calcular la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de manera directa, como está determinado en la Metodología para la medición multidimensional, en el cuarto trimestre de 2021 se contó con una propuesta para la identificación de las personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a escala municipal, de acuerdo con la información disponible a este nivel de desagregación y bajo las consideraciones metodológicas que involucra.

### 1.3 Generar otros indicadores de desarrollo alineados con el marco de derechos

#### Visor Geoespacial de la pobreza y de la COVID-19 en los municipios de México

El objetivo del visor es mostrar un panorama amplio sobre el avance de la COVID-19 en el territorio y que permita observar su vínculo con los espacios de mayor incidencia de pobreza, contribuyendo con ello a los esfuerzos del Estado mexicano a identificar zonas en condiciones de mayor riesgo, coadyuvando a la toma de decisiones basada en indicadores, especialmente en materia de desarrollo social.

Durante 2021, se realizaron 24 publicaciones<sup>13</sup> quincenales de hallazgos sobre COVID-19 y municipios en situación de pobreza, acompañadas de un conjunto de animaciones que permiten conocer la evolución de los casos activos, positivos y defunciones desde el inicio de la pandemia.

De igual forma, se realizó la actualización diaria de las cifras de casos en el visor geoespacial, con lo cual el análisis de la información que deriva del Visor geoespacial ha sido actualizado con las cifras de pobreza a escala municipal. Por lo anterior, a partir de diciembre de 2021, se cuenta con cifras de COVID-19 y pobreza en el mismo corte temporal (2020) y los hallazgos al cierre de 2021 son los siguientes:

#### Casos activos

- 55.7% de los 40,256 casos activos se localizan en Ciudad de México, Baja California Sur, Estado de México, Baja California y Guanajuato. Al corte del 31 de diciembre de 2021, Ciudad de México y Baja California Sur registraron el mayor número de casos activos: 11,247 y 3,668, respectivamente.
- En 815 municipios o demarcaciones territoriales se registraron casos activos: La Paz (1,819) y Los Cabos (1,534) en Baja California Sur, Álvaro Obregón (1,816) y Gustavo A. Madero (1,612) en Ciudad de México y Benito Juárez (1,304) en Quintana Roo, ocupan los primeros lugares; de estos, se observa mayor porcentaje de población en situación de pobreza en Benito Juárez (37.9%). En el resto de los municipios o demarcaciones territoriales hay menos de 1,300 casos activos en cada uno.
- Al 31 de diciembre de 2021, en 89.6% de los municipios indígenas no se registran casos activos de COVID-19.
- En 24 de los 629 municipios con 80% o más de población en situación de pobreza se registraron casos activos; 6 o menos casos en cada uno (42 en total). La incidencia de contagios ha sido baja en estos 629 municipios, ya que 37 de cada 10,000 personas han enfermado de COVID-19, mientras que, en los municipios con menos de 80% de población en situación de pobreza, 326 por cada 10,000 personas han contraído esta enfermedad.

#### Casos positivos acumulados

- En 98.2% de los municipios del país (2,425 de los 2,469) se ha registrado al menos un caso positivo de COVID-19.
- Los municipios en los que no se han registrado casos confirmados de COVID-19 comparten algunas características de aislamiento relativo: se ubican en regiones montañosas, con baja densidad de población y con más de la mitad de su población con accesibilidad muy baja o baja a carretera pavimentada.
- En 609 municipios con más de 80% de población en situación de pobreza se han registrado 30,047 casos confirmados. 26.8% del total de contagios ha requerido hospitalización (mayor al valor nacional que es 15.4%).

<sup>13</sup> Consultar las publicaciones de hallazgos en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos\\_Visor\\_Casos\\_Activos.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos_Visor_Casos_Activos.aspx)

- Iztapalapa, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero (Ciudad de México) son las demarcaciones territoriales o municipios en los que para el 31 de diciembre de 2021 se han registrado más de 114,000 casos confirmados en cada uno. En Iztapalapa 43.9% de la población se encuentra en situación de pobreza, además se observa la mayor incidencia de población con carencia por acceso a los servicios de salud (31.8%).

### **Defunciones**

- Al 31 de diciembre de 2021, en 256 municipios no se han registrado decesos por COVID-19; la mayoría se localiza en Oaxaca (184 municipios), Chiapas (32 municipios) y Puebla (10 municipios).
- 78.5% de los casos confirmados de COVID-19 ha sido en personas de 18 a 59 años; mientras que, 15.6% de los contagios se registró en personas de 60 o más años. No obstante, 61.7% de los fallecimientos corresponde a personas de 60 o más años.
- 184,731 personas de 60 años o más han fallecido debido a COVID-19. Poco más de la mitad de estos fallecimientos (93,087) se registró en 48 municipios. Las demarcaciones territoriales o municipios en los que se ha presentado el mayor número de defunciones en este grupo poblacional son: Iztapalapa (Ciudad de México) con 4,770 fallecimientos, Puebla (Puebla) con 4,741, Guadalajara (Jalisco) con 4,268, Gustavo A. Madero (Ciudad de México) con 3,989 y Ecatepec de Morelos (Estado de México) con 3,975.
- La mayoría de las defunciones por COVID-19 se concentra en las zonas metropolitanas del país; las entidades federativas donde se ha presentado la mayor proporción de defunciones son Estado de México y Ciudad de México.
- El 61.7% de los fallecimientos corresponde a personas de 60 o más años.

## **Sistema de Indicadores de Pobreza y Género**

Con el objetivo de construir una aproximación a la medición de la pobreza con perspectiva de género, se da continuidad a la publicación del sistema Pobreza y Género en México: hacia un sistema de indicadores.

En 2021 se avanzó en la precisión de la propuesta de actualización del Sistema de Pobreza y Género, misma que se presentó a la Comisión Ejecutiva en el último trimestre del año para ser implementada en el siguiente ejercicio fiscal. Así, para el cuarto trimestre se inició con el cálculo de los indicadores, contemplando los comentarios y sugerencias recibidas y, por otra parte, se continuó con la planeación y diseño de una plataforma electrónica para la consulta y visualización de la información del Sistema de Indicadores de Pobreza y Género, cuyo desarrollo e implementación se llevará a cabo de manera interna en el Consejo.

## **Hacia la definición y construcción de nuevos Indicadores de Acceso Efectivo a Derechos Sociales y Brechas de Desigualdad**

El Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) tiene como finalidad aportar indicadores de acceso efectivo a los Derechos Sociales incluidos en el artículo 6 de la LGDS, con la finalidad de complementar la información que se genera con la medición de la pobreza. Con el SIDS, el CONEVAL inicia una nueva etapa de diálogo e intercambio para colocar al acceso efectivo a derechos sociales en el centro de la política social.

En esta fase, el Sistema está compuesto por 160 indicadores distribuidos en dos componentes:

- Componente de acceso efectivo. Consta de 47 indicadores con desagregación a nivel entidad federativa que miden el acceso efectivo a los cinco derechos sociales considerados en la medición multidimensional de la pobreza: educación, salud, seguridad social, alimentación y vivienda.
- Componente de brechas de desigualdad en grupos específicos de población. Consta de 113 indicadores a nivel nacional que hacen visibles las brechas existentes en el ejercicio de los derechos entre grupos de población históricamente en desventaja. El Sistema de Información de Derechos Sociales, además de presentar brechas de desigualdad para cuatro grupos de población específicos: mujeres indígenas, población joven (12 a 29 años), población adulta mayor (65 años o más) y población con alguna discapacidad, incluye un conjunto de brechas de género.

En el ejercicio fiscal 2021, se publicaron en la página web del Consejo tanto la serie 2008-2018 como la 2008-2020; ésta última considera la actualización metodológica a la medición multidimensional de la pobreza en los indicadores correspondientes<sup>14</sup>. A continuación, se presentan los principales resultados:

### Educación

- Entre 2008 y 2020, el porcentaje de población de 15 a 21 años con educación básica que asiste al nivel medio superior aumentó ocho puntos porcentuales al pasar de 54.6% a 62.7%, lo que indica un avance en la cobertura de los servicios educativos de este nivel. Sin embargo, en el mismo periodo, el porcentaje de población de 18 a 29 años con educación media superior que asiste a la educación superior disminuyó 2.6 puntos porcentuales (al pasar de 45.2 a 42.5%).

### Salud

- Entre 2016 y 2020, el porcentaje de población sin carencia por acceso a los servicios de salud disminuyó en 9.0 puntos porcentuales, pasando de 80.8% a 71.8%.
- La afiliación a los servicios o programas de salud no es condición suficiente para ejercer plenamente este derecho; en este sentido, mientras que en 2008 el 52.1% de la población derechohabiente recibió servicios preventivos relacionados con padecimientos crónico-degenerativos en instituciones públicas, en 2020, 38.7% recibió este servicio básico de salud que el Sistema Nacional de Salud tiene la obligación de proveer. Lo anterior puede deberse a la re-orientación de algunos servicios durante la pandemia.
- La tasa de mortalidad infantil, la cual se refiere al número de defunciones de niños menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos, disminuyó, al pasar de 16.9 en el año 2008 a 13.1 en el año 2019, con lo cual se registra un avance en la capacidad y eficacia del Sistema Nacional de Salud en cuanto a evitar defunciones en menores de un año.

### Poblaciones Seleccionadas

- Las **mujeres indígenas** son un grupo de atención prioritaria para la política social, toda vez que suelen presentar menores niveles de bienestar dada la acumulación de desigualdades que enfrentan, como las originadas por cuestiones de género y por su pertenencia étnica.
- En algunos aspectos, se observan avances como en lo que concierne a la educación; ya que entre 2010 y 2020 se registró una disminución de la brecha en los años promedio de escolaridad entre mujeres indígenas y no indígenas de 3.1 y 2.9 años.

<sup>14</sup> Toda la información, de ambas series, puede consultarse en la página:  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx>



- La **población adulta mayor (65 años o más)** para el periodo 2008-2020 presentó una disminución en el porcentaje de analfabetismo, por otra parte, al considerar subgrupos de edad y lugar de residencia; la brecha observada en 2020 es de 11.4 puntos porcentuales entre las personas de 80 años o más y las de 65 a 79 años, y de 9 puntos porcentuales entre las personas del grupo anterior y las del grupo de 50 a 64 años. Por otra parte, según el ámbito de residencia, la brecha pasó de 25.6 puntos porcentuales a 24.3 puntos porcentuales, en el mismo periodo.
- Las brechas de desigualdad se redujeron para la población de adultos mayores en cuanto a la incidencia de condiciones críticas de ocupación, pues la brecha pasó de 9.4 puntos porcentuales en 2008 a 2.8 puntos porcentuales en 2020; sin embargo, esta reducción no implica mejoría en este indicador para ninguna de las dos poblaciones ya que su reducción se debe a que en dicho periodo, la población de 15 a 64 años en estas condiciones creció 12.2 puntos porcentuales (de 10 a 22.3%), mientras que la población de 65 años o más creció 5.7 puntos porcentuales (de 19.4 a 25.1%), es decir la incidencia de condiciones críticas de la ocupación aumentó en ambas poblacionales.
- Asimismo, destaca que la brecha en las defunciones por enfermedades crónico degenerativas que existía entre la población adulta mayor según condición de habla de lengua indígena, se cerró entre 2012 y 2020 (9.2 puntos porcentuales para 2012); lo anterior se debe, principalmente, a que el porcentaje de defunciones ocurridas por este tipo de enfermedades en los adultos mayores no hablantes de lengua indígena disminuyó 8 puntos porcentuales (de 65.7% en 2012 a 57.7% en 2020) mientras que el porcentaje de defunciones en los adultos mayores hablantes de lengua indígena incrementó 1.1 puntos porcentuales (de 56.5% en 2012 a 57.7% en 2020).
- El acceso a la educación de la **población con discapacidad** ha aumentado. Entre 2010 y 2018, el porcentaje de población con discapacidad, de 3 a 18 años con acceso oportuno a la educación, aumentó de 50.5% a 75.7%, reduciendo la brecha con sus contrapartes sin discapacidad de 23.4 puntos porcentuales a 9.5 puntos porcentuales.
- En 2020, el porcentaje de población con discapacidad de 3 a 18 años con acceso oportuno a la educación fue de 74.4%, mientras que para la población sin discapacidad fue de 86.1, lo cual muestra una brecha de 11.6 puntos porcentuales.
- En 2020, mientras que 67.7% de la población mayor de 16 años sin discapacidad realizaba alguna actividad económica, sólo 36.8% de la población con alguna discapacidad participaba en estas actividades.
- Los indicadores anteriormente mencionados reflejan la exclusión que sufren las personas con discapacidad en dos de los espacios de participación social más importantes para su desarrollo: la educación y el trabajo; esto a causa de las barreras que enfrentan las personas con discapacidad para acceder a las oportunidades de socialización, aprendizaje y desarrollo laboral.
- En **jóvenes** la diferencia en el porcentaje de asistencia a la educación media superior entre los alumnos del primer y último quintil de ingresos disminuyó de 39.8 a 27.2 puntos porcentuales de 2008 a 2020. Debido al aumento de asistencia educativa entre la población de jóvenes, pero en especial en la de menores ingresos, cuyo porcentaje de asistencia pasó de 34.2% a 54.9% en el periodo señalado.
- El acceso a una computadora e internet ha presentado cambios importantes en el periodo 2008-2020, al principio del periodo 4.6% de los jóvenes que habitaban en ámbitos rurales tenía una computadora y 1% contaba con internet; para 2020, el porcentaje llegó a 15.1% y 28.9%, respectivamente, mientras que, entre la población de jóvenes urbanos, en 2008 el 30.3% contaba con computadora y en 2020 el porcentaje fue de 42.9.

## **Seguridad social**

- Los sistemas de seguridad social desempeñan un papel fundamental en la generación de igualdad de oportunidades y bienestar en distintos momentos del curso de vida de las personas. En el caso de la población de niñas, niños y adolescentes, el porcentaje de personas con acceso a mecanismos de protección social se ubicó en 40.7% en 2016, aumentando a 42% en 2020.

## **Alimentación**

- El porcentaje de población que vive en hogares con seguridad alimentaria, en los que además se consume una dieta diversa, aumentó en 1.3 puntos porcentuales, pasando de 53.5% en 2014 a 54.8% en 2020.
- En 2018 cerca de una de cada cuatro personas de 20 años o más no presentaba sobrepeso u obesidad; principal factor de riesgo a modificar para evitar el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares y ciertos tipos de cánceres.
- La información señala la urgencia de tomar las medidas necesarias para ampliar el acceso de las personas a dietas nutritivas y de calidad, así como a los servicios preventivos de salud, además de avanzar en el estudio de la distribución de alimentos entre los integrantes del hogar.

## **Vivienda**

- A pesar de que en 2020 el porcentaje de población con acceso a servicios básicos en la vivienda fue de 82.1% y el de población con acceso a viviendas con espacio suficiente y materiales de calidad fue de 90.7%; alrededor de la mitad de la población tiene disponibilidad de agua entubada dentro de la vivienda todos los días, ya que dicho porcentaje pasó de 51.2% en 2008 a 55.5% en 2020.

## **Entidades Federativas**

- El porcentaje de asistencia a educación media superior ha aumentado en prácticamente todas las entidades del país. A nivel nacional, pasó de 54.6% en 2008 a 62.7% en 2020. Uno de los estados con mayor aumento en este indicador, y que además presentaba uno de los mayores rezagos al principio del periodo, fue Quintana Roo (de 51.1 en 2008 a 67.4% en 2020). Algunos otros estados con un buen desempeño son Puebla (de 51.7 a 65.9%, respectivamente) y Tabasco (59.6 a 73.1%, respectivamente).
- Los espacios de la vivienda constituyen un aspecto crítico para el desarrollo y la convivencia cotidiana. En 2014 menos de la mitad de la población (47.7%) residía en viviendas con disponibilidad de espacios habitacionales, es decir, con espacios suficientes y exclusivos para cocinar y dormir sin hacinamiento, aspectos que forman parte del derecho a la vivienda adecuada. En 2020, este porcentaje aumentó a 53.6% a nivel nacional, pero persisten entidades con rezagos en esta materia, como Chiapas y Guerrero, donde el porcentaje de población en viviendas con disponibilidad de espacios habitacionales es menor a 25%.
- Mejorar la calidad de la dieta que se consume en los hogares es un aspecto fundamental para enfrentar la crisis de sobrepeso, obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares que registra el país. Sin embargo, en 2020, a nivel nacional, el porcentaje de hogares que consumen diariamente frutas y verduras llegó apenas a 23.0%. La situación es aún más grave en entidades como Yucatán, Campeche, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Guerrero, en donde este porcentaje fue menor a 15%.
- Esta información parece confirmar la relación entre la incidencia de una alimentación no adecuada y otras condiciones de vulnerabilidad, pues se presenta en entidades federativas en las que se registran los mayores niveles de pobreza y pobreza extrema.

## 1.4 Construir un sistema de indicadores para el desarrollo

### Seminarios sobre la actualización de la metodología de medición multidimensional de la pobreza y la medición del acceso efectivo a derechos

El objetivo de los seminarios es aportar elementos para mejorar la identificación del acceso efectivo a los derechos sociales en el Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) y actualizar la identificación de las carencias sociales consideradas en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza<sup>15</sup>.

En 2021, se llevaron a cinco seminarios virtuales, en los que se analizaron propuestas de cambios conforme a la normativa vigente y se plantearon indicadores, umbrales e instrumentos idóneos para la medición del acceso efectivo a los derechos sociales. De esta manera, al último trimestre del año se revisó y sistematizó la información y propuestas presentadas en los seminarios, cuyo análisis permitirá contar con mayores elementos para la identificación del acceso efectivo a los derechos sociales y la medición de las carencias sociales.

## 1.5 Desarrollar acciones para el monitoreo de los indicadores de las metas de la ODS

### Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)

En cumplimiento con la Modificación del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para convertirlo en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>16</sup> (CTEODS), el CONEVAL funge como vocal del Comité.

Al cuarto trimestre del año, el CONEVAL envió 5 indicadores ODS para 2020 que competen al Consejo, los cuales son los siguientes:

- 1) ODS 1.1.1 – Proporción de la población que vive debajo del umbral internacional de la pobreza (1.90 dólares diarios), desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbano y rural).
- 2) ODS 1.1.1.a – Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza (1.90 dólares diarios), por desglose geográfico.
- 3) ODS 1.2.1 – Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.
- 4) ODS 1.2.2 – Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.
- 5) ODS 2.1.2 – Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación), desglosada por sexo y edad.

Esta información permitirá dar seguimiento a las actividades del CTEODS y se enviará la actualización de los indicadores ODS de la agenda regional que corresponden a CONEVAL.

---

<sup>15</sup> Los derechos que se consideraron en el seminario son: alimentación nutritiva y de calidad, salud, seguridad social, educación y vivienda digna y decorosa.

<sup>16</sup> Disponible en: [http://agenda2030.mx/docs/doctos/AcuerdoCrea\\_es.pdf](http://agenda2030.mx/docs/doctos/AcuerdoCrea_es.pdf)

## **ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo**

De acuerdo con la LGDS, el CONEVAL tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. En ese sentido, se hace indispensable generar información acerca de las políticas, programas y acciones de desarrollo social mediante evaluaciones, análisis de la implementación de las intervenciones públicas, recuperación de casos de éxito de las intervenciones públicas que impactan en la reducción de las carencias sociales y estudios sobre el efecto de una o varias intervenciones en un grupo de población específico.

El CONEVAL proyecta realizar evaluaciones de políticas sectoriales, de temas transversales y estratégicos. Para ello, se plantean las siguientes líneas de acción:

### **2.1. Evaluar la política de desarrollo social en su conjunto**

#### **Seminario El Gasto Social en México 2008-2019: Una aproximación metodológica para contabilizar el gasto social y sus cambios**

De conformidad con el artículo 5, fracción XIII y XIX, del Decreto por el que se regula el CONEVAL, se darán a conocer los resultados de las evaluaciones y otros estudios referentes al desarrollo social, así como realizar estudios e investigaciones en la materia.

Para ello, durante el 2021 se realizó mediante un seminario la presentación del informe "El Gasto Social en México 2008-2019: Una aproximación metodológica para contabilizar el gasto social y sus cambios". En el seminario, especialistas en gasto social realizaron una revisión de la metodología y propuesta de medición elaborada por el CONEVAL; asimismo, plantearon posibles líneas de investigación y rutas para avanzar en la medición de la calidad del gasto y en su clasificación, las cuales serán analizadas para conocer su viabilidad como elementos de proyectos posteriores<sup>17</sup>.

### **2.2. Evaluar y monitorear las políticas públicas que se relacionan con el desarrollo**

#### **Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2021**

El propósito del proyecto es analizar el cumplimiento del derecho al trabajo para identificar los efectos que la pandemia originada por la enfermedad COVID19 ha tenido, así como analizar las políticas públicas instrumentadas por el gobierno federal vinculadas al derecho.

En 2021 se desarrolló y dio seguimiento a la coordinación del proyecto, atendiendo los diferentes resultados de los trabajos realizados, por lo que en el primer trimestre de 2022 se continuará la realización del Estudio, a fin de conformar el informe final y estar en proceso de publicación en el segundo trimestre de 2022.

#### **Estrategia de Evaluación y coordinación del Ramo General 33**

De conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONEVAL y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deben establecer los lineamientos y criterios de

---

<sup>17</sup> El video resumen del Seminario se encuentra disponible en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=Bnfc6AUKoyk>

evaluación al Ramo General 33 y los Fondos que lo integran. En este sentido, se continúa con el diseño de la estrategia de evaluación y coordinación del Ramo 33.

Durante el 2021 se desarrollaron las metodologías para la evaluación del Ramo General 33, así como la realización de asesorías técnicas a las dependencias coordinadoras, gobiernos locales u otros actores.

### **Evaluación piloto del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**

De conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONEVAL y la SHCP deben establecer los lineamientos y criterios de evaluación al Ramo General 33 y los Fondos que lo integran. En este sentido, se continúa con el desarrollo de metodologías para la evaluación del Ramo General 33.

Al cuarto trimestre de 2021, se concluyó el piloto de la Evaluación del Desempeño del FAIS, por lo que, con base en los resultados del proyecto, se ajustarán y definirán los términos de referencia para la evaluación específica.

### **Evaluación piloto del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente de Infraestructura Educativa**

De conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONEVAL y la SHCP deben establecer los lineamientos y criterios de evaluación al Ramo General 33 y los Fondos que lo integran. En este sentido, se continúa con el desarrollo de metodologías para la evaluación del Ramo General 33.

En 2021 se concluyó el piloto de la Evaluación del Desempeño del FAM-IE. Con base en los resultados del proyecto, se ajustarán y definirán los términos de referencia para la evaluación específica del FAM-IE.

### **Fichas de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Componente Educación para Adultos 2020-2021**

De conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONEVAL y la SHCP deben establecer los lineamientos y criterios de evaluación al Ramo General 33 y los Fondos que lo integran. En este sentido, se elaborará la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Componente Educación para Adultos (FAETA-EA) 2020-2021 conforme a lo establecido en el numeral 60 del PAE 2021.

Al cuarto trimestre de 2021 se revisaron, retroalimentaron y comentaron los informes preliminares de las Fichas de Desempeño para la evaluación del FAETA-EA presentados por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). En el primer trimestre del 2022, se espera recibir por parte del INEA los informes finales de las Fichas del Desempeño del FAETA-Educación para adultos.

### **Estudio Diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad 2021**

El estudio tiene la finalidad de conocer el estado actual en el disfrute del derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (DANSC), identificando prioridades de atención y, con base en ello, analizar la actual propuesta gubernamental, en específico sobre autosuficiencia alimentaria, que puede contribuir a la garantía del derecho.

En 2021 se llevaron a cabo las actividades administrativas para la implementación del proyecto, sin embargo, debido a los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el cierre del ejercicio fiscal, el proyecto se retomará en 2022.

## **Análisis de los programas sociales del PPEF 2021-2022**

El propósito del estudio es conocer y analizar la asignación presupuestal en la política de desarrollo social, a través de los programas sociales del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2021-2022. En 2021 se realizó la Nota sobre el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021-2022. Este análisis comparativo del PEF 2021 - PPEF 2022 presenta los cambios en la estructura programática de los programas sociales del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022<sup>18</sup>. En el análisis se destaca lo siguiente:

- De los 16 programas prioritarios para el Gobierno Federal, 15 continúan en el PPEF 2022, ya que se eliminó el Programa de Microcréditos para el Bienestar de la SEBIEN.
- El presupuesto de estos programas incrementó 27.1% en términos nominales, al pasar de \$393,563.4 millones en 2021 a \$500,375.4 millones en el PPEF 2022.
- En el PPEF 2022, 14 programas prioritarios tienen un incremento en su presupuesto. El programa con mayor incremento y presupuesto es Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de la SEBIEN.
- El programa prioritario con menos presupuesto en el PPEF 2022 es Universidades para el Bienestar Benito Juárez García de la SEP.
- En el PPEF 2022, el presupuesto del Programa de Mejoramiento Urbano de la SEDATU disminuyó 50%.
- El presupuesto de los programas de desarrollo social del Ramo 20, SEBIEN, aumentó 55.1% en comparación con el PEF 2021.

## **Resumen Integral del Desempeño de los Programas Sociales 2019-2020**

El objetivo del resumen es categorizar los programas de desarrollo social para conocer, de forma homogénea y estructurada, información clave de cada uno de ellos, así como realizar comparaciones entre intervenciones.

En 2021 se realizó y analizó la base de datos para desarrollar el resumen integral<sup>19</sup>, el cual contiene una comparación de las intervenciones de 149 programas a partir de la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020, con la finalidad de conocer el desempeño de los programas y acciones a través de las once variables que conforman dicho resumen. El resumen se publicó en la página del Consejo.

## **Estudio exploratorio sobre los instrumentos de identificación de beneficiarios y sistemas de información para el desarrollo social**

El estudio tiene la finalidad de conocer los instrumentos y sistemas de información para la identificación y seguimiento de beneficiarios de los programas prioritarios de desarrollo social, así como su diseño y

---

<sup>18</sup> El análisis se encuentra disponible para su consulta en la siguiente liga:

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ANALISIS\\_PEF\\_2021\\_PPEF\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ANALISIS_PEF_2021_PPEF_2022.pdf)

<sup>19</sup> Publicado en la página del CONEVAL, disponible en:

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Paginas/Resumen\\_desempeno\\_2019.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Paginas/Resumen_desempeno_2019.aspx)

operación para analizar su coherencia, pertinencia y contribución a la consolidación de un sistema de información para el desarrollo social.

Al cuarto trimestre de 2021, se coordinó el análisis correspondiente al trabajo de gabinete y propuesta metodológica del trabajo de campo, por lo que en el primer trimestre de 2022 se continuará con la ejecución del proyecto, realizando el trabajo de campo correspondiente.

### **Diagnóstico del diseño y articulación de la política nacional en materia de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)**

Con el objetivo de analizar el diseño y articulación de la política nacional en materia de NNA, desde la perspectiva de la coordinación interinstitucional e intergubernamental, y valorar en qué medida contribuyen a alcanzar los objetivos de tal política, se realiza el diagnóstico de esta estrategia.

Durante el 2021 se trabajó en la propuesta de actualización del esquema de evaluación de la Política Nacional de NNA, la cual será presentada a la Comisión Ejecutiva en el primer trimestre de 2022.

### **Evaluación Estratégica sobre el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos**

La evaluación tiene como propósito analizar el ejercicio de los derechos sociales de las mujeres, así como los instrumentos de política de desarrollo social orientada a su atención.

En 2021 se inició el proceso para la implementación de la evaluación, no obstante, el proyecto se interrumpió debido a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el cierre del ejercicio fiscal, por lo que se considera su implementación en el transcurso de 2022.

### **Análisis sobre el desempeño de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024**

El propósito del análisis es valorar el cumplimiento de las metas anuales de los indicadores de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 del ámbito social y su avance en cuanto a su meta sexenal, identificando áreas en las que existen mayores adelantos y dónde es necesario enfocar esfuerzos para el logro de las metas.

En 2021 se presentaron los resultados a la Comisión Ejecutiva y se atendieron los comentarios derivados para proceder a su aprobación y publicación<sup>20</sup>. Entre los principales resultados se destaca lo siguiente:

- Sobre los elementos para el monitoreo (línea base, metas y avances), solo el 31% de los indicadores cuenta con línea base distinta a cero, meta planeada 2020, meta sexenal y reportaron avance 2020.
- En cuanto al cumplimiento de meta intermedia 2020 destaca que, de 393 indicadores, únicamente 182 reportaron avance en 2020. De los 182 indicadores el 39% alcanzó o superó su meta establecida y 21% presenta un logro muy superado (mayor a 120%) que se asocia principalmente, a que los indicadores se plantearon metas poco realistas y retadoras. Por otro lado, el 10% de los indicadores no alcanzó su meta establecida y 30% presentan un retroceso respecto a su línea base.
- Respecto al avance de meta sexenal con base al desempeño 2020, donde se esperaría que los indicadores tuvieran un avance cercano a un tercio, se observa que solo el 4% tuvieron un avance adecuado; mientras que el 50% de los indicadores tuvieron un desempeño rezagado o muy rezagado.
- 33% de los indicadores tienen un avance superado, lo que sugiere que se plantearon metas poco realistas. Es importante destacar, que el retroceso en la mayoría de los indicadores se puede deber a que en 2020 inicio la contingencia sanitaria.

### **Informe de Monitoreo de Programas Prioritarios 2021**

El objetivo del informe es analizar los principales elementos de diseño de los programas prioritarios de la actual administración, así como llevar a cabo un comparativo en el tiempo de estos programas, reconociendo los ajustes que han implementado en dichos elementos de diseño.

Al cuarto trimestre del 2021 se publicó el documento en la página web del Consejo<sup>21</sup>, en él se destaca lo siguiente:

- El 59% (10) de los programas prioritarios poseen objetivos centrales en los cuales se identifica con claridad a la población objetivo que atienden, así como el resultado que pretenden lograr en la misma, lo que representa un avance de 24 puntos porcentuales respecto a 2019.
- El 47% de los programas prioritarios plantean indicadores a nivel Propósito que les permiten medir resultados; mientras que el 70% de sus indicadores de Resultados (Fin y Propósito) tienen una calidad adecuada o destacada.
- Entre 2019 y 2021, el porcentaje de programas prioritarios que miden resultados a nivel de Propósito se incrementó en 29 puntos porcentuales. En general, los hallazgos del Enfoque de Resultados permiten concluir que los programas prioritarios poseen elementos de diseño más claros y mejor definidos.

<sup>20</sup> Se puede consultar el informe en: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Sectoriales\\_19-20/Desempeno\\_sectoriales\\_VF.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Sectoriales_19-20/Desempeno_sectoriales_VF.pdf)

<sup>21</sup> El informe se encuentra disponible en: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe\\_Monitoreo\\_Programas\\_Prioritarios\\_2021.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_Monitoreo_Programas_Prioritarios_2021.pdf)



- 9 programas prioritarios alcanzaron un Cumplimiento Efectivo de Metas (CEM) destacado o adecuado, mientras que únicamente 3 (18%) obtuvieron un CEM deficiente.
- Se encontró que la totalidad de los programas que atienden la “Mejora educativa” y la “No discriminación” alcanzaron un CEM destacado o adecuado.
- 2 de los 3 (67%) programas que no tienen claridad sobre la temática que atienden alcanzaron un CEM deficiente. Los dos programas que contribuyen a reducir el “Rezago Educativo” lograron un CEM destacado o adecuado, ambos coordinados por la SEP. Por otro lado, 7 programas contribuyen a disminuir la pobreza desde la dimensión del “Ingreso”, de los cuales el 86% (6) alcanzaron un CEM alto (destacado o adecuado).

### Fichas de Monitoreo de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024

Durante el cuarto trimestre se publicaron<sup>22</sup> y enviaron las fichas a los programas, en las que destaca lo siguiente:

- El Programa Institucional de Inmujeres y el Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS) lograron que más del 50% de sus indicadores alcanzaran o superaran sus metas establecidas para 2020; esto se puede interpretar como un logro intermedio porque ninguno de sus indicadores mide resultados y se centran en medir procesos de coordinación y de gestión.
- Por el contrario, los programas Sectorial de Salud y el Nacional de Asistencia Social no lograron que ninguno de sus indicadores alcanzara la meta establecida.
- Sobre el avance respecto de la meta sexenal en 2020, los programas nacionales de Desarrollo Integral Infantil, sectorial de Cultura, sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, sectorial de Trabajo y Previsión Social, institucional del Conacyt y sectorial de Educación son los únicos con un indicador considerado con un avance adecuado. En general se observa que se tuvieron avances rezagados o muy rezagados.

### Retos y oportunidades para la Política Nacional de Desarrollo Social ante la COVID-19

El objetivo del informe es identificar y contextualizar las principales afectaciones en el bienestar económico y el ejercicio de derechos sociales por causa de la enfermedad COVID-19 y las medidas de distanciamiento social, de acuerdo con su desarrollo diferenciado en el territorio nacional, así como realizar un balance de la respuesta gubernamental desde la perspectiva de las prioridades de una respuesta integral de riesgos.

<sup>22</sup> Para consultar el informe: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/Planeacion\\_nacional/Fichas-Monitoreo-PdPND-2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/Planeacion_nacional/Fichas-Monitoreo-PdPND-2020.aspx)

En 2021 se concluyó y publicó el documento "De la emergencia a la recuperación de la pandemia por la COVID-19: la política social frente a desastres"<sup>23</sup>. Entre los hallazgos se destaca lo siguiente:

- La evolución de los contagios ha sido diferenciada en el territorio y se han concentrado en las zonas metropolitanas.
- Existen diferencias territoriales en las condiciones y recursos disponibles para atender la salud.
- La pandemia ha traído afectaciones que, si bien no son una consecuencia directa de la enfermedad, también pueden tener repercusiones en la salud de la población. Un ejemplo de esto es el incremento de la violencia doméstica y de género.
- Respecto a las afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, 114 programas reportaron haber tenido una acción, afectación o ambas en su operación, mientras que 8 programas no reportaron tener acciones o afectaciones.

### **2.3. Evaluar y monitorear los programas y las acciones de desarrollo social**

#### **Seguimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE)**

El seguimiento al PAE tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las evaluaciones comprometidas en el programa vigente, así como en los Programas Anuales de Evaluación anteriores.

Como actividad permanente, al cuarto trimestre de 2021 se dio seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones mandatadas en el PAE 2021.

#### **Esquema General de Evaluación de la Estrategia Integral para el Desarrollo (2019-2024)**

El propósito de esquema general es proporcionar información que permita mejorar de manera oportuna el diseño e implementación de la estrategia de los Programas Integrales de Desarrollo como una estrategia articulada para mejorar el bienestar de la población. Al cuarto trimestre de 2021 se continuó con la reestructuración del Esquema de evaluación.

#### **Diagnósticos de programas nuevos**

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de Desarrollo Social, las dependencias y entidades deberán elaborar un diagnóstico que justifique la creación de nuevos programas federales que se pretendan incluir en el proyecto de presupuesto anual o, en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustantiva de los programas federales existentes.

Al cuarto trimestre de 2021 se dio seguimiento a la revisión y emisión de comentarios del diagnóstico del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, y el Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); así como a los diagnósticos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros y del Programa Nacional de Reconstrucción de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Asimismo, se continuó con el seguimiento con funcionarios de la Unidad de Evaluación de la

---

<sup>23</sup> El documento está publicado en la página del CONEVAL, disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica\\_social\\_atencion\\_a\\_desastres.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_social_atencion_a_desastres.pdf)

Secretaría de Educación Pública y las Unidades Responsables del Programa presupuestario al diagnóstico del programa E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

### **Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 (FMyE)**

El objetivo de la FMyE es mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

En 2021 se llevó a cabo la Nota Metodológica y de Resultados sobre la FMyE 2020-2021, la cual se presentó en Comisión Ejecutiva para su aprobación y posterior publicación. Asimismo, las Fichas de Monitoreo y Evaluación fueron enviadas a las Dependencias e Instancias involucradas para su consulta<sup>24</sup>. En ella se puede observar de manera clara y sintética los resultados, desempeño y avances de los programas y acciones de desarrollo social durante el ejercicio fiscal 2020. Los principales hallazgos de la FMyE 2020-2021 son:

- En el ejercicio fiscal 2021, 122 programas realizaron la Ficha de Monitoreo y Evaluación, de los cuales 30 corresponden a la SEP, seguida por SALUD y CULTURA, con 14 y 11.
- De los 122 programas que hicieron FMyE, 12 mencionaron contar con la participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo (CGPD) en alguna parte de su mecánica operativa o implementación de normatividad.
- De los 12 programas que contaron con la participación de la CGPD, 4 son de la Secretaría de Bienestar; Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) tienen 2 cada uno; mientras que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) tienen uno por cada dependencia.

### **Evaluación Estratégica de Salud**

El propósito de la evaluación es analizar la capacidad del Sistema de Salud en México para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud, a la luz de los cambios recientes en los programas, los retos que enfrenta y los efectos derivados de la contingencia sanitaria generada por la COVID-19.

En 2021 se ha generado información sobre el diagnóstico del Sistema de Salud en México y los retos que enfrenta en el contexto actual. Asimismo, se continuó con el desarrollo del análisis sobre el diseño y coherencia de las intervenciones en materia de salud en el marco de los cambios a la Ley General de Salud. Los resultados de estos análisis se encuentran en proceso de revisión, con el fin de que puedan ser publicados en el primer trimestre de 2022.

Por otro lado, sobre el análisis de la coordinación e implementación de los cambios generados a partir de la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), se ha considerado su rediseño debido a los

<sup>24</sup> Las Fichas pueden ser consultadas en la siguiente liga: [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/FMyE\\_20-21.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/FMyE_20-21.pdf)

recientes cambios implementados en torno a la operación del INSABI, así como su implementación en 2022.

### **Evaluación Inicial de la Estrategia Aprende en Casa 2021: Caracterización y análisis de la Estrategia Aprende en Casa e Información Estratégica para el Regreso a Clases en México**

El proyecto tiene como objetivo evaluar la estrategia “Aprende en Casa II”, con la finalidad de identificar los factores de riesgo que podrían incidir en el abandono escolar, así como identificar aspectos para una mejor implementación de la estrategia.

En 2021 se publicaron y difundieron los documentos: "Caracterización y Análisis de la Estrategia Aprende en Casa" e "Información Estratégica para el Regreso a Clases en México". El primer documento generó información para identificar las fortalezas y áreas de mejora de la Estrategia Aprende en Casa y, a partir de esto, hacer propuestas de política para su mejora. En el segundo documento se desarrolló un análisis de los retos que enfrenta el Sistema Educativo Nacional para la garantía del derecho a la educación en el contexto de la pandemia por la COVID-19 y el regreso a clases e identificar propuestas de política que permitan fortalecer la política educativa en este contexto.

Entre los hallazgos se destaca lo siguiente:

#### **Caracterización y Análisis de la Estrategia Aprende en Casa**

- La oferta educativa mediante programas televisivos alcanzó una amplia cobertura debido a las alianzas entre la Secretaría de Educación Pública e instancias públicas y privadas.
- El acceso diferenciado a los medios tecnológicos como televisor, computadora, servicio de telefonía, energía eléctrica e internet, constituye una limitante que enfrenta la Estrategia para dar continuidad al servicio educativo a todos los niños, niñas y adolescentes, principalmente entre hogares en mayor situación de desventaja.
- La carga de trabajo de los directivos y docentes aumentó durante la modalidad a distancia, ya que debían mantener una comunicación permanente con la autoridad educativa estatal, con los estudiantes y sus familias para dar seguimiento al proceso educativo.
- Si bien, Aprende en Casa no es un programa presupuestal, la estructura del diseño de un programa o acción de desarrollo social contiene elementos conceptuales y analíticos cuya aplicación puede ser de mucha utilidad para fortalecer y consolidar la Estrategia.

## Información Estratégica para el Regreso a Clases en México

- Uno de los principales efectos que se esperan del cambio a la educación a distancia, es un aumento en el rezago de los aprendizajes.
- En el contexto del regreso a clases y el modelo educativo mixto se observa una modificación significativa en los procesos de planeación docente y de enseñanza – aprendizaje.
- El reto más importante que enfrentaron madres, padres o tutores durante la educación a distancia fue contar con una conexión a internet o telefonía móvil, implicó casi el 80% de las observaciones, de acuerdo con la encuesta en línea. La preocupación y actividades que tuvieron que realizar los padres de familia para resolver los problemas de conectividad están relacionados con los factores económicos de los hogares.
- La tasa de abandono muestra desigualdades significativas por tipo de servicio educativo, previo a la pandemia, en el ciclo escolar 2017-2018 se observó en primarias comunitarias y generales una tasa de abandono de 5% y 0.4% respectivamente, mientras en secundarias técnicas este porcentaje ascendió a 5.4 y en secundarias generales fue de 4.7% para el mismo ciclo.
- Solo 47.6% de las escuelas primarias y secundarias contaron con personal de intendencia o conserjes en 2020, lo que implica que la implementación de las medidas para el regreso a clases se traduce en una mayor necesidad de participación de los padres, madres y tutores.

## Análisis de Similitudes de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021

El propósito del análisis es identificar los casos en que dos o más programas presentan un grado de similitud en sus características que podrían ameritar la atención de instancias responsables de su operación y de aquellas involucradas en el proceso presupuestario, con el propósito de analizar las alternativas que pudieran contribuir a potenciar la efectividad, eficiencia y economía de las intervenciones.

En 2021 se llevó a cabo el Análisis de Similitudes de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021, el cual fue incluido como parte del documento Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022<sup>25</sup>. En dicho documento se señaló lo siguiente:

- Del Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021, se identificaron 25 programas que presentan similitud de 100 por ciento con uno o más programas y 16 que presentan similitud de 98 por ciento con uno o más programas.
- A partir de la identificación de estos casos, se realizó una revisión de características particulares de los programas y de su operación, tales como: el diseño general, sus objetivos, la identificación de las poblaciones objetivo y atendida, y el tipo de intervención que realizan.
- De esta manera, se presentan algunas consideraciones sobre la posible complementariedad de los programas al otorgar la atención o el apoyo y la existencia de áreas de oportunidad en cuanto a la integración de esfuerzos y eficiencia en la operación de estos.

<sup>25</sup> Los resultados del análisis pueden ser consultados en la siguiente liga:  
[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones_2022.pdf)

## **Seguimiento a la Evaluación de la Estrategia Aprende en Casa: Análisis de casos**

El proyecto tiene como objetivo analizar a profundidad por medio de estudios de caso, las diferentes experiencias de accesibilidad y adaptabilidad de la Estrategia Aprende en Casa y la educación a distancia entre miembros de la comunidad escolar (alumnos, madres y padres de familia o tutores, docentes, directores y supervisores) de los planteles de educación primaria y secundaria ubicados en diversos contextos.

Al cuarto trimestre de 2021 se realizó el levantamiento de la información en campo y se cuenta con el análisis de los casos, por lo que en el primer semestre de 2022 se realizará la integración y revisión del informe final del estudio.

## **Seguimiento a las evaluaciones de impacto**

Con el propósito de dar seguimiento a la revisión de análisis de factibilidad para realizar evaluaciones de impacto de dependencias interesadas en llevar a cabo este tipo de evaluaciones, así como a aquellas que se encuentran en proceso, en 2021 se publicó el primer informe del Estudio exploratorio de resultados del Programa Microcréditos para el Bienestar 2019-2020<sup>26</sup>. Asimismo, se continuó con la elaboración del segundo informe de dicho estudio, el cual se encuentra en revisión.

Paralelamente, se dio seguimiento a la continuidad de la evaluación de impacto de la Convocatoria 3.3 Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto del INADEM, la cual inició en 2018 y cuyo levantamiento de seguimiento se tenía planeado para 2020. Se cuenta con la versión final del instrumento para llevar a cabo la encuesta, la cual ha sido pospuesta debido a la contingencia sanitaria. Por ello, se preparará el cuestionario y el diseño del levantamiento de seguimiento, con el fin de analizar la viabilidad de llevar a cabo el levantamiento de información de seguimiento en 2022.

Por otra parte, se encuentra en revisión un documento sobre la evaluación del piloto Mejora en la Formación de los Asesores Pedagógicos Itinerantes (API) de CONAFE y de un documento resumen de la evaluación de impacto realizada en colaboración con el Banco Mundial. El informe elaborado contiene el seguimiento de información con datos de 2018 de la estrategia API y datos de contexto de las afectaciones por la pandemia de COVID-19.

Finalmente, en 2021 se inició el diseño de la Incubadora de Evaluaciones de Impacto 2022 con el fin de posibilitar desde el CONEVAL un espacio para la capacitación de funcionarios sobre evaluaciones de impacto y la identificación de posibles diseños de evaluación de programas que operan actualmente.

Por lo anterior, en el primer trimestre de 2022 se continuará la revisión de estos productos.

## **Satisfacción de Usuarios de instrumentos de evaluación del CONEVAL**

El objetivo del proyecto es medir el grado de satisfacción de los usuarios de los instrumentos de evaluación del CONEVAL e identificar oportunidades de mejora en dichos instrumentos, enfocado a dependencias y

Debido a la importancia en conocer la satisfacción de los usuarios, durante 2020 y 2021 se llevó a cabo de manera interna la medición de satisfacción de las evaluaciones de diseño con trabajo de campo 2019-2020 y de las Fichas Iniciales de Monitoreo y evaluación (FIMyE) 2019-2020. Se diseñó e implementó una encuesta en línea dirigida a las y los funcionarios de las dependencias y entidades que tuvieron FIMyE en

---

<sup>26</sup> Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Exploratorio\\_PMB\\_1erInforme.pdf#search=tandas](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Exploratorio_PMB_1erInforme.pdf#search=tandas)

el periodo 2019-2020 y se elaboró un informe de resultados de la medición. Los resultados de ambos ejercicios fueron presentados en la Comisión Ejecutiva, por lo que se encuentra en revisión, con el fin de que sea publicado en el primer trimestre de 2022.

Finalmente, en 2021 se desarrolló una guía para la implementación de la medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones del CONEVAL, la cual incorpora los aprendizajes derivados de los diferentes ejercicios de medición que se han realizado. Este documento también se encuentra en proceso de revisión. En el primer trimestre del 2022 se continuará con la revisión del informe de resultados de la medición de satisfacción y de la guía para la medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones del CONEVAL.

### **Registro de Evaluadores (REGEVAL)**

El objetivo del REGEVAL es integrar un directorio con información actualizada de especialistas con experiencia en la evaluación de programas y de políticas de desarrollo social.

Con el objetivo de coadyuvar a la consolidación del REGEVAL, de forma permanente y continua se dio seguimiento al registro y se brinda asesoría a evaluadores externos y sujetos obligados en 2021, con el propósito de esclarecer dudas en relación con la plataforma y la transferencia de datos. Como parte de las acciones emprendidas para la consolidación del REGEVAL, se establece como actividad permanente y continua la atención y asesoría a los evaluadores externos.

### **Informe de Enfoque de Resultados 2021**

El informe tiene como objetivo el analizar la evolución histórica y mostrar el estado actual de los tres elementos que conforman el Enfoque de Resultados (EdR) de los programas y las acciones de desarrollo social, mediante: i) la orientación a resultados de su objetivo central (Propósito); ii) la medición de resultados; y iii) la asociación lógica entre sus entregables y su objetivo central.

En el 2021 se publicaron los resultados del informe<sup>27</sup>, entre los que se destaca lo siguiente:

- En 2021, se observó un incremento de 19 puntos porcentuales en los programas y acciones que tienen EdR en su Propósito, lo que representa el 51%.
- De 2016 a 2021, el porcentaje de programas y acciones sociales con buenos indicadores para el monitoreo de sus resultados se ha incrementado en 20 puntos porcentuales, al pasar de 22% a 42%.
- El análisis de la evolución de la asociación lógica revela que, aproximadamente dos de cada cinco programas (40%) cumplen con el criterio de asociación lógica entre sus Componentes y su Propósito.
- Los programas y acciones sociales están enfocados principalmente en la mejora en salud (11%; 14 programas y acciones), la mejora educativa (11%; 13 programas y acciones), el bienestar social (9%; 11 programas y acciones) y la mejora laboral (6%; 7 programas y acciones).
- De los 20 programas con mayor presupuesto, el 65% (13 programas) tiene un objetivo central con enfoque de resultados, de los cuales 4 son coordinados por la SEP y 3 por BIENESTAR.

---

<sup>27</sup> Para consultar el informe: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe\\_EdR\\_2021.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_EdR_2021.pdf)

## Fichas de Enfoque de Resultados 2021

El objetivo de las fichas es valorar la orientación a resultados del objetivo central y de los indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2021 y emitir sugerencias puntuales para la mejora de dicho instrumento.

En 2021 se enviaron las fichas por oficio a las dependencias y entidades coordinadoras de programas y acciones sociales. Los resultados se resumen en el Informe de Enfoque de Resultados 2021.

## Análisis de la vinculación entre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP) 2021

El propósito del proyecto es analizar la vinculación entre la MIR y las ROP de los programas sociales sujetos a ROP, a fin de proporcionar información útil a los responsables de los programas para la toma de decisiones que redunde en beneficios para la población que atienden. Adicionalmente, se presenta un comparativo con los resultados de la vinculación MIR-ROP 2020.

Durante el cuarto trimestre se concluyó la elaboración del documento y se envió a las dependencias y entidades coordinadoras de programas sujetos a Reglas de Operación. Asimismo, se publicó el documento en la página web del Consejo<sup>28</sup>. Entre los resultados se destaca lo siguiente:

- De los 47 programas sociales sujetos a ROP considerados en el Listado CONEVAL de programas y acciones federales de desarrollo social 2021, se identifica que los documentos estratégicos de poco menos de la mitad de ellos (21, es decir, el 44.7%) tienen un nivel de vinculación Adecuado, por lo que no requieren ajustes o los que requieren son mínimos. En contraste, el 19.1% (9) requieren ajustes intermedios o mayores en ambos documentos estratégicos, por lo que quedan clasificados con un nivel de vinculación Deficiente.
- A nivel dependencias y entidades, se identificó que Bienestar, Salud, SEP y SADER obtienen resultados por encima de lo logrado en el conjunto de los 47 programas sociales sujetos a ROP en la APF, ya que más de la mitad de los programas que coordinan alcanzaron un nivel de vinculación Adecuado.
- En contraste, se identifica que todos los programas coordinados por Cultura, Conacyt, Inmujeres e IMSS-Bienestar se clasifican en nivel de vinculación Deficiente, por lo que requieren ajustes mayores en ambos documentos estratégicos. Es indispensable que se dirijan esfuerzos para mejorar la vinculación en sus herramientas de planeación.
- En términos de la evolución de la vinculación MIR-ROP entre 2020 y 2021, se identificó que el porcentaje de los programas sociales sujetos a ROP clasificados en nivel de vinculación Adecuado aumentó 6.1%, al pasar del 38.6% al 44.7%, que en términos absolutos representa cuatro programas sociales más en 2021.

## Análisis sobre el Cumplimiento Efectivo de Metas de los programas y acciones sociales 2020

El propósito del análisis es valorar el cumplimiento efectivo de metas (CEM) de los programas y acciones sociales con base en sus indicadores de objetivo principal (Propósito) y de los entregables que otorga a su

<sup>28</sup> Para consultar el informe: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Vinculacion\\_MIR\\_ROP/Analisis\\_vinculacion\\_MIR-ROP\\_2021.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Vinculacion_MIR_ROP/Analisis_vinculacion_MIR-ROP_2021.pdf)



población beneficiaria (Componentes), a fin de contar con un panorama sobre qué tanto de lo que pretenden lograr los programas y acciones sociales efectivamente se logra.

Durante 2021 se aprobó y publicó el documento<sup>29</sup>, entre los resultados se destaca lo siguiente:

- Para el cálculo del Cumplimiento Efectivo de Metas (CEM) de un programa o acción social se consideran dos fases: 1) la valoración del nivel de logro de cada uno de los indicadores de su MIR asociados al objetivo principal y a los entregables que otorga a su población beneficiaria y 2) la estimación del CEM expresada en una escala 0-1.
- En 2020, el nivel de logro promedio del total de los 889 indicadores de propósito y de componentes de los 140 programas y acciones sociales fue de 0.70. En contraste, el correspondiente a los 260 indicadores solo de propósito (0.60) fue menor que el alcanzado por los 629 indicadores de componentes (0.74).
- Respecto al CEM, poco más de la mitad (52.9%) de los programas y acciones sociales en 2020 alcanzaron el nivel de CEM Destacado o Adecuado, en este último recaen la mayor cantidad de ellos (55).
- Menos de una tercera parte de los programas y acciones sociales (29%) se clasifican en Deficiente.
- A nivel dependencia, Bienestar es la que coordina la mayor cantidad de programas y acciones sociales con nivel Destacado (6), que representan el 50% del total de los que coordina, uno de estos seis alcanza el valor máximo en el CEM (U011 Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural) toda vez que sus cuatro indicadores (dos de propósito y dos de componentes) obtienen el nivel de logro máximo. Por otro lado, SEMARNAT y Economía son las únicas dependencias, de entre las que coordinan más de una intervención social, en las que ninguno de sus programas o acciones sociales se clasificaron en Deficiente, mientras que el INPI, la SEP y Salud tienen el 40% o más clasificados en este nivel.

### **Informe de Aprobación de Indicadores de los programas de desarrollo social 2021**

El informe tiene como objetivo establecer si los indicadores de resultados (Fin y Propósito), servicios (Componentes) y gestión (Actividades) contenidos en las MIR de los programas y acciones de desarrollo social cumplen con los criterios mínimos necesarios para monitorear los objetivos de dichos programas.

En 2021 se presentó el Informe de Aprobación de Indicadores 2021 a la Comisión Ejecutiva, la cual revisó y acordó el dictamen de aprobación de indicadores de cada uno de los programas sociales que operan a las dependencias y entidades coordinadoras de programas de desarrollo social<sup>30</sup>. Entre los resultados se destaca que:

---

<sup>29</sup> Para consultar el informe:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe\\_Cumplimiento\\_efectivo\\_de\\_metas\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_Cumplimiento_efectivo_de_metas_2020.pdf)

<sup>30</sup> El informe se puede consultar en: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Aprobacion-indicadores/Informe\\_Aprobacion\\_2021\\_vf.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Aprobacion-indicadores/Informe_Aprobacion_2021_vf.pdf)

- El 67% de los programas sociales cuenta con un dictamen de aprobación de indicadores favorable; con este resultado, en 2021 se cuenta con 40 programas con aprobación directa o condicionada de sus indicadores, mientras que 20 aún no cumplen con los criterios mínimos de calidad valorados por el CONEVAL.
- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Secretaría de Educación Pública registraron los mayores avances con respecto a 2020 en el porcentaje de programas con indicadores aprobados, 40, 36 y 20 puntos porcentuales, respectivamente. En contraste, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de Salud (SALUD) no presentan avance en el porcentaje de programas con indicadores aprobados de 2020 a 2021.
- El afianzamiento del proceso de aprobación de indicadores representa un esfuerzo para que la APF disponga de un Sistema de Monitoreo que proporcione información objetiva, oportuna y confiable para el seguimiento de los resultados alcanzados a través de la política social implementada.

## 2.4. Impulsar la implementación y operación de los programas basadas en evidencia

### Consideraciones para el proceso presupuestario 2022

El objetivo del documento es realizar, a partir de los diferentes productos que elabora el Consejo, un análisis sobre los programas de desarrollo social, con la finalidad de proporcionar evidencia útil para la integración del Presupuesto de Egresos.

En 2021 se concluyó el documento Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022<sup>31</sup> y las fichas de vinculación con los programas sociales. La información fue publicada en la página web del CONEVAL y comunicada a los actores relevantes mediante oficio el 17 de agosto. El documento ofrece hallazgos útiles para las y los funcionarios vinculados con la toma de decisiones en la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, entre lo que se destaca que:

- Se analizaron 122 programas y acciones federales del Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021.
- Se identificaron 45 programas sociales que contribuyen de forma relevante a la reducción de la pobreza y 94 que contribuyen de forma relevante al acceso efectivo de los derechos sociales.
- Los programas identificados como no relevantes no afectan alguna de las dimensiones consideradas en la metodología de análisis, pero pueden ser relevantes para atender los problemas para los cuales fueron diseñados.

<sup>31</sup> Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones2022.aspx>

## Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el ciclo de las Políticas Públicas 2021

Con el propósito de impulsar y fortalecer las mejores prácticas relacionadas con la evaluación y el monitoreo para la mejora continua que llevan a cabo las entidades y dependencias de la APF, se realiza el proyecto de reconocimiento de Buenas Prácticas, que tienen a su cargo la implementación, operación y seguimiento de programas, acciones y políticas públicas de desarrollo social, así como los órganos constitucionales autónomos.

El reconocimiento "Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el Ciclo de las Políticas Públicas 2021", se realizó el 11 de noviembre de 2021 de manera virtual y presencial, simultáneamente<sup>32</sup>. El evento contó con la participación de servidores públicos de dependencias federales y de Órganos Constitucionales Autónomos, por lo que entregó 4 reconocimientos a las prácticas más sobresalientes en las categorías de "Cultura de la Evaluación y del Monitoreo" y "Generación y Uso de Evidencia".

Las instituciones que recibieron un reconocimiento fueron: la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

### Mapeo de Intervenciones en respuesta a la pandemia generada por la COVID-19

El proyecto tiene como propósito identificar las intervenciones que han sido implementadas en el mundo en respuesta a la COVID-19, con el fin de generar evidencia sobre la respuesta de los gobiernos ante los diferentes riesgos que representa la pandemia en los países.

En 2021, se publicó el Mapa de Brechas de Intervenciones en el marco internacional, como parte del documento "De la emergencia a la recuperación de la pandemia por la COVID-19: la política social frente a desastres"<sup>33</sup>.

El mapa proporciona información útil para los tomadores de decisiones, toda vez que ofrece la sistematización, mediante un repositorio interactivo, de un conjunto de intervenciones que pueden identificarse como respuesta a la mitigación de un riesgo derivado o agudizado por la pandemia. Al respecto se destaca lo siguiente:

- El mayor número de intervenciones se concentra en el derecho a la salud, seguido de bienestar económico, trabajo y educación.
- La distribución de las intervenciones por etapa de vida muestra que, en general, las acciones buscan atender a toda la población sin focalizar por grupo etario, aunque se encontró solo una intervención dirigida a la población prenatal y/o lactante.
- Se observa que existe una falta de intervenciones dirigidas a mitigar los riesgos relacionados con la salud sexual y reproductiva, así como materno infantil, lo cual podría referir elementos que requerirán atención en el corto, mediano y largo plazo asociadas a grupos vulnerables como las mujeres, niñas y niños.

<sup>32</sup> Para consultar el evento grabado: <https://www.youtube.com/watch?v=dYS7jq7SpQQ> y [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/BPME/GF/Paginas/Buenas\\_Practicas\\_2021.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/BPME/GF/Paginas/Buenas_Practicas_2021.aspx)

<sup>33</sup> Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica\\_social\\_atencion\\_a\\_desastres.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_social_atencion_a_desastres.pdf)

## **Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social a través del Sistema para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SASS)**

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de los programas y las acciones federales de desarrollo social, se opera el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas y Acciones (SSAS).

En el cuarto trimestre se atendieron las solicitudes de los usuarios del Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) respecto a los compromisos que continúan vigentes, por lo que durante el primer trimestre de 2022 se operará el SSAS para que las dependencias de la Administración Pública Federal registren sus avances en el cumplimiento de los ASM comprometidos en ciclos anteriores que siguen vigentes.

## **Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020**

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social es una herramienta que integra y sistematiza información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social a nivel federal, con el objetivo de brindar información para la toma de decisiones.

En 2021 se concluyó la integración del Inventario Coneval de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y se elaboró la Nota metodológica en las que se presentan los principales resultados. Una vez publicado, se envió, por medio de oficio, a las diferentes Dependencia e Instancias para su consulta. El Inventario CONEVAL es un insumo de trabajo para todo ciudadano y servidor público interesado en el ciclo de las políticas públicas, pues integra y sistematiza información clave de los programas de desarrollo social del Gobierno Federal<sup>34</sup>. Entre los principales resultados se encuentra que:

- En 2020 se reportan 153 programas y acciones federales de desarrollo social.
- Del total de programas y acciones, cuatro concentran 50 por ciento del presupuesto ejercido en 2020: Atención a la Salud (E011) en el IMSS, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176) SEBIEN, Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013) SALUD y Subsidios para organismos descentralizados estatales (U006) SEP.
- El presupuesto ejercido fue de \$853,216.6 (millones de pesos constantes de 2012), lo que representa un aumento de 8.6% respecto a 2019.
- En términos nominales para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto ejercido total de los programas incluidos en el Inventario Federal fue de \$1,159,853.7 MDP, siendo la SEP, el IMSS, BIENESTAR y SALUD las que concentran 79.9% del total.
- La SEP es la dependencia que cuenta con mayor presupuesto, así como mayor número de programas.
- En 2020, se presentaron cambios en la estructura programática. Por un lado, hubo un aumento de los programas con modalidad S pasando de 53 a 57 programas, lo que representa un incremento de 7.5%.

<sup>34</sup> El Inventario puede ser consultado en la siguiente liga:

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Documents/Presentacion\\_Analisis/Presentacion\\_y\\_analisis\\_2020-2021.zip](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Documents/Presentacion_Analisis/Presentacion_y_analisis_2020-2021.zip)

## **Inventario de Programas y Acciones de Desarrollo Social en el orden Municipal 2020**

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social municipales tiene como propósito contar con un repositorio de información sobre programas y acciones de desarrollo social implementados durante el ejercicio fiscal 2020 por las alcaldías o municipios de las 32 entidades federativas, con la finalidad de obtener información relevante para la toma de decisiones y coadyuvar a la rendición de cuentas en el ámbito de acción municipal.

En 2021 se concluyó la integración y revisión de las bases del Repositorio de Información sobre Programas y Acciones de Desarrollo Social en el Orden Municipal 2020. En el primer trimestre de 2022 se validará la información para integrar el Inventario Municipal 2020.

### **Estudio sobre salud y educación de niñas, niños y adolescentes**

El propósito del estudio es analizar el acceso a derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en contextos de vulnerabilidad, con el fin de generar evidencia que pueda ser utilizada para la toma de decisiones sobre políticas y programas de salud y educación. Al cuarto trimestre de 2021 se llevó a cabo el diseño e implementación del proyecto, el cual incluye dos elementos de análisis:

- A. Un análisis diagnóstico sobre el ejercicio del derecho a la educación bilingüe e intercultural de la población indígena, así como el mapeo de la política pública en esta temática;
- B. Un análisis exploratorio sobre la fecundidad adolescente y sus cambios a raíz de la pandemia de la COVID-19.

Posteriormente, para el primer análisis se llevó a cabo la revisión de información tanto de gabinete como la obtenida en campo para el diagnóstico, así como el mapeo de política pública en la materia y su implementación. En el segundo análisis se realizó el estudio exploratorio en campo y el análisis de la problemática a partir de la información generada. Los resultados de los análisis se encuentran en proceso de revisión.

### **Estudio de la demanda de información por parte de los tomadores de decisiones en la Administración Pública Federal**

En el estudio tiene como propósito caracterizar y analizar la oferta y la demanda de información en materia de monitoreo en el ámbito social de la Administración Pública Federal y plantear estrategias puntuales para perfeccionar el diseño y contenido de los reportes generados por el CONEVAL que permitan potenciar su uso en los procesos de toma de decisiones para la mejora de la política social.

En 2021 se concluyó el desarrollo del proyecto que permitió conocer el tipo y características de la información que demandan los principales actores: i) Usuarios primarios, ii) Dependencias globalizadoras de información, iii) Actores externos, así como identificar la oferta actual de reportes de monitoreo de políticas y programas sociales en la APF. A partir de lo anterior, se determinaron las principales áreas de mejora en los distintos ejercicios y análisis de monitoreo. Adicionalmente, el estudio posibilitó tener una noción más clara del papel que tiene el CONEVAL en la generación de información de monitoreo y, con base en ello, plantear estrategias que permitan potenciar el uso de dicha información en la toma de decisiones para la mejora de la política social.

## **2.5. Medir y evaluar el acceso efectivo de la población a sus derechos sociales**

### **Estudio exploratorio sobre cuidado infantil en México**

El análisis exploratorio tiene como propósito presentar un diagnóstico sobre las necesidades de los hogares con niños menores de 5 años en torno al cuidado infantil.

En 2021, se llevó a cabo el análisis de la información disponible en torno al cuidado infantil y se llevó a cabo la elaboración de un diseño de estudio exploratorio en campo que permita realizar un diagnóstico de las necesidades de los hogares sobre el cuidado infantil. En el primer semestre de 2022 se continuará con el desarrollo del estudio exploratorio.

### **Estudios sobre políticas para niñas y niños en primera infancia**

El objetivo del estudio, en colaboración con la UNICEF, es identificar los casos de éxito de políticas públicas en México y otros países similares, referentes a los servicios de cuidado para niñas y niños en primera infancia, así como relacionarlos con la evidencia sobre aquellas que funcionan y las que no.

En 2021 se continuó se desarrolló una guía práctica sobre cuidado infantil con base en un diagnóstico del cuidado infantil en México y un mapa de brechas de evidencia que permitió la identificación de estudios, evaluaciones y revisiones sistemáticas que contienen evidencia sobre la efectividad de intervenciones dirigidas a esta temática. Al respecto, el documento se encuentra en proceso de revisión.

## **ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL**

Una de las estrategias del CONEVAL es generar capacidades para fomentar el uso de la información por los servidores públicos de los poderes Legislativo y Ejecutivo en los ámbitos federal, estatal y municipal. Para ello, el CONEVAL proporciona capacitaciones, asesorías y fortalece su vinculación con órganos externos. Con estas acciones, el CONEVAL pretende lograr que la información que produce sea conocida y usada por legisladores, funcionarios, académicos y la sociedad civil organizada de forma cada vez más oportuna, con el objetivo de que tengan un efecto en las decisiones de política social.

### **3.1 Fortalecer el vínculo estratégico con actores relevantes**

#### **Seguimiento al Convenio específico de colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios públicos en materia de monitoreo de programas sociales, y mejorar el diseño de las MIR de los programas y acciones del ámbito social.

Durante el 2021 se dio seguimiento a las actividades derivadas del convenio, por lo que se realizaron 31 asesorías técnicas, 14 Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores (MeTRI) con funcionarios públicos a cargo de programas sociales coordinados por SEP, SADER, SEDATU, BIENESTAR, ECONOMIA y CULTURA y 4 cursos de capacitación para servidores públicos federales. En el cuarto trimestre se concluyeron las actividades referentes al convenio que se tenían programadas para desarrollarse en 2021.

## Asesoría para identificar las necesidades de información del Poder Legislativo federal en el marco de las atribuciones del CONEVAL

La asesoría tiene como propósito realizar un análisis de expectativas y necesidades de información en materia de desarrollo social por parte del Poder Legislativo federal para fomentar el uso de los productos del CONEVAL. Durante el 2021 se desarrollaron encuestas a legisladoras y legisladores del Congreso de la Unión, así como entrevistas a presidentes y secretarios técnicos de comisiones vinculadas a los temas del Consejo.

Los principales resultados muestran:

- El 29.5% de legisladores tienen conocimiento pleno del funcionamiento del CONEVAL, los servicios que provee y la información que brinda.
- Más del 50% de legisladores señalan haber utilizado la información del CONEVAL para la formulación de iniciativas o argumentos en debates.
- Se reportó que los proyectos con mayor utilidad son reportes o publicaciones (49.3%), evaluaciones de programas sociales (37%), infografías y bases de datos (31.5%).
- El nivel de información con mayor uso es a nivel nacional (63%).
- La información más consultada es a) Medición de pobreza multidimensional, b) Evaluación de programas sociales y c) Recomendaciones para el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Los temas con mayor interés son salud y educación con 50% de las respuestas, seguido por seguridad social (43.2%)

Los resultados del diagnóstico de expectativas y necesidades de información permitirán generar una estrategia que fomente el uso de la información del CONEVAL en el Poder Legislativo.

### 3.2 Generar procesos de aprendizaje con la comunidad internacional

#### Acciones de cooperación internacional

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, en 2021 se llevaron a cabo 45 acciones de cooperación internacional, las cuales se realizaron de manera virtual (ver Anexo 1).

#### Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) de Programas y Políticas Sociales en la región de América Latina y El Caribe

El objetivo del proyecto es medir las capacidades y prácticas de evaluación en el ámbito de las políticas, programas y servicios sociales de los países de América Latina y el Caribe, a través de la generación de un índice que resuma dichos aspectos en cada país de la región.

Durante 2021 se realizó el taller virtual sobre el INCE y los resultados del piloto en México. El taller forma parte de las actividades contempladas en la iniciativa del INCE y se organizó en dos sesiones de análisis (realizadas en dos días distintos): en la primera se presentó la metodología de construcción del INCE, así como las sub-dimensiones, variables e indicadores que lo conforman; en la segunda se presentaron los resultados preliminares del estudio piloto y se abrió el debate de cara al futuro. El taller realizado permitió fomentar el diálogo con nuevos actores para fortalecer el conocimiento sobre el INCE y su difusión, así

como las mejoras que puedan derivarse para el Sistema de Evaluación en México. Finalmente, se elaboraron y enviaron las memorias del Taller a los participantes.

### **3.3 Fomentar la consolidación de los sistemas de monitoreo y evaluación a nivel local**

#### **Formalizar convenios de colaboración con entidades federativas y otros organismos**

La formalización de convenios con entidades federativas y otros organismos tiene como fin promover la evaluación de programas y acciones, y dar cumplimiento con la atribución del CONEVAL de concretar acuerdos y convenios con las autoridades de desarrollo social de entidades federativas y municipios y, en su caso, con organizaciones de los sectores social y privado.

Durante el 2021, se llevaron a cabo 6 firmas de convenio de coordinación; cuatro con entidades federativas, uno con una Organización de la Sociedad Civil y con un organismo internacional (ver Anexo 2).

#### **Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación 2021**

En 2021, el CONEVAL elaboró la sexta edición del Diagnóstico, cuyo objetivo es identificar los elementos que contribuyen a la puesta en marcha de elementos de monitoreo y evaluación (M&E) de la política social en los gobiernos estatales a lo largo de 10 años

En 2021, se concluyó el proyecto "Valoración y Validación de la Información del Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2021". Con los insumos de este proyecto, se conformó la versión definitiva del Índice de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas, se elaboró y publicó el documento del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas<sup>35</sup> con los siguientes resultados:

- De 100 puntos posibles de obtener en el Índice, en 2021 el promedio nacional se ubicó en 89.0 puntos.
- Un total de 15 entidades federativas obtuvieron un puntaje mayor a 90.0, lo que muestra que han generado y publicado la información de programas sociales, así como de indicadores, evaluaciones y esquemas de seguimiento a resultados que son la base para la construcción de un sistema de monitoreo y evaluación.
- Los estados que destacan son Jalisco y Oaxaca, con un puntaje de 99.1 puntos en 2021. Le siguen Hidalgo con 98.1 puntos, así como Estado de México y Guanajuato con 97.2. En contraste, Michoacán, Chiapas y Baja California Sur fueron los estados con menor puntaje en 2021, con 68.5, 63.0 y 59.3 puntos, respectivamente.
- Entre 2019 y 2021, 20 entidades incrementaron su puntaje en el componente normativo. El incremento se explica por la emisión y la mejora en la normativa; por ejemplo, se emitieron o ampliaron los mecanismos para el seguimiento de los resultados de las evaluaciones, los criterios para la creación de programas sociales y la especificidad sobre las atribuciones de las áreas responsables del monitoreo y la evaluación.
- Respecto a la implementación elementos del monitoreo y evaluación, en promedio, las entidades cubrieron el 88.2 de los criterios prácticos en 2021. Esto es un aumento de 42.2 puntos porcentuales respecto a 2011 y 8.4 puntos respecto a 2019. El incremento entre 2019 y 2021 se explica, principalmente, por la publicación de padrones de beneficiarios de los programas, la elaboración de programas anuales de evaluación y el seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

<sup>35</sup> El informe se encuentra en la siguiente liga: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice\\_diagnosticos\\_temp.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx)



## **Estudios de caso para identificar factores asociados a la conformación de sistemas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2021**

El estudio tiene como finalidad comprender a profundidad los factores que inciden en la conformación de sistemas de monitoreo y evaluación (SME) a nivel estatal, con la finalidad de diseñar estrategias diferenciadas que permitan mejorar el desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación a nivel local.

En 2021, se concluyó el proyecto de "Estudios de caso para identificar factores asociados a la conformación de sistemas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2021" mediante el cual se analizaron los sistemas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas de Jalisco, Durango, Guanajuato, Puebla, Hidalgo, Morelos, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Campeche.

En 2022, el CONEVAL utilizará los insumos para generar el Informe de los sistemas de monitoreo y evaluación en las 10 entidades federativas.

## **Prueba piloto del índice del sistema de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2021**

El propósito del proyecto es obtener el instrumento que será utilizado por el CONEVAL para identificar el avance en la consolidación de los sistemas de monitoreo y evaluación de las entidades federativas.

En 2021, se realizó la prueba piloto del cuestionario para aplicar en las entidades federativas con el fin de conocer el avance en la consolidación de su sistema de monitoreo y evaluación, con el cual se elaborará el Índice final del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas que se levantará en los estados a partir de 2023.

## **Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y sociedad civil, 2021**

El objetivo de la convocatoria es el reconocer y difundir las mejores prácticas que reflejen avances en la institucionalización o fortalecimiento de los instrumentos de diseño, monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y sus programas en las entidades federativas, municipios y la sociedad civil.

Durante 2021, se recibieron 88 prácticas de 18 entidades federativas, 11 municipios, 9 organizaciones de la sociedad civil y 3 de la iniciativa privada. Al respecto, la Comisión Ejecutiva seleccionó cuatro prácticas y una mención honorífica para recibir reconocimiento en el Seminario de "Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y OSC, 2021". El 21 y 22 de octubre se realizó el Seminario de "Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y OSC, 2021" en el que se entregaron los reconocimientos a tales prácticas.

## **Buenas prácticas para afrontar la crisis generada por la COVID-19 en entidades federativas, municipios y OSC**

En colaboración con la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México, se busca reconocer y difundir las mejores prácticas para atender la crisis generada por la COVID-19 y sus afectaciones a los derechos sociales, como un mecanismo de transmisión del conocimiento y generación de ideas que pueden ser replicadas por otros actores.

El 25 de octubre de 2021 se publicó la convocatoria para participar en el reconocimiento Buenas prácticas para afrontar la crisis generada por la COVID-19 y se invitó a los gobiernos estatales y municipales a

participar. La convocatoria estará abierta hasta enero 2022 y la selección de buenas prácticas y el seminario se llevarán a cabo durante el primer trimestre de 2022.

### **Análisis sobre el Panorama general de las programas y acciones sociales en las entidades federativas para dar a respuesta a los efectos de la pandemia**

El propósito del Informe es identificar las acciones y programas sociales que emprendieron las entidades federativas para dar respuesta a la contingencia ocasionada por la pandemia provocada por la COVID-19.

En 2021, se concluyó el apartado de análisis de los programas y acciones implementados por las entidades federativas para dar respuesta a la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 que forma parte del documento "De la emergencia a la recuperación de la pandemia por la COVID-19: la política social frente a desastres"<sup>36</sup>. El documento fue publicado en la página del CONEVAL.

### **Análisis de los Planes Estatales de Desarrollo**

El objetivo es analizar el contenido y la estructura de los Planes Estatales de Desarrollo (PED) con la finalidad de identificar elementos que favorecen la incorporación del enfoque de resultados en la planeación del desarrollo. En un contexto de transición de gobierno, los resultados del estudio ofrecerán a los gobiernos locales elementos a considerar durante la elaboración de su PED.

En 2021 se concluyó la elaboración y publicación de los resultados de la nota sobre el Análisis de los Planes Estatales de Desarrollo<sup>37</sup>. Al respecto se destaca que:

- Se identificaron 1,437 objetivos prioritarios en las 32 entidades federativas. El 19% de estos se enfocan en alguna de las dimensiones que miden la pobreza.
- 24 entidades incluyeron indicadores para dar seguimiento a los objetivos, de los cuales 9.7% presentan Enfoque de Resultados están vinculados a un objetivo de resultados, son claros, pertinentes temáticamente y relevantes.

### **Sistematización del aprendizaje de las administraciones estatales que finalizan en 2021 y 2022 en materia de monitoreo y evaluación**

El proyecto tiene como objetivo sistematizar el aprendizaje en materia de monitoreo y evaluación de 10 administraciones estatales que finalizan su gestión en 2021 o en 2022, a través de la documentación existente y la experiencia de los actores que participan en los procesos de monitoreo y evaluación de la entidad federativa.

En 2021 se generaron los insumos para llevar a cabo este proyecto. En el primer trimestre de 2022 se generarán y publicarán los informes de las diez entidades federativas.

### **Fondo sectorial de investigación sobre pobreza, monitoreo y evaluación CONACYT – CONEVAL**

El propósito del fondo fue el otorgamiento de financiamiento para la realización de investigaciones científicas y la formación de recursos humanos especializados relacionados con el análisis de la pobreza

---

<sup>36</sup> Este documento y el apartado III.3 Acciones estatales ante la crisis sanitaria se puede consultar en la siguiente liga: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/PlanED\\_EdR.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/PlanED_EdR.pdf)

<sup>37</sup> La nota se puede consultar en el siguiente enlace: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/PlanED\\_EdR.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/PlanED_EdR.pdf)

y el monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social en México. Sin embargo, el 2 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos”. En este se estableció que debían realizarse los procesos para dar por terminado o extinguir todos los fideicomisos públicos sin estructura orgánica, mandatos o análogos de carácter federal; por tal motivo, a partir de esa fecha, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), como fideicomitente, ha coordinado el proceso de extinción de este fondo, en atención al Decreto publicado; por su parte, CONEVAL, como aportante, ha colaborado para dar conclusión a este proceso.

Durante el cuarto trimestre de 2021, se dio por concluido el proceso de extinción total del Fideicomiso número 4097754 denominado "Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación CONACYT-CONEVAL" entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el CONEVAL. Lo anterior, a través del instrumento I1200/541/2021 FON.SEC 561/2020 denominado Contrato de cesión de obligaciones y bienes a título gratuito del fideicomiso y extinción número 4097754 celebrado entre BBVA México S.A. y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

De igual forma, con el objetivo de continuar con el seguimiento a los proyectos aprobados en la Convocatoria 2018-1, en respuesta al oficio VZ.SE.068.2021, mediante el oficio B1000/640/2021 el CONACYT, a través de la Dra. Viridiana Gabriela Yañez Rivas, comunicó el interés de dicha institución por conservar y fortalecer el vínculo de colaboración y coordinación con el CONEVAL para el desarrollo y seguimiento de los proyectos del Fondo en mención, a fin de contar con la opinión del CONEVAL en este proceso, que tiene como objetivo garantizar el uso eficiente de los recursos y el cabal cumplimiento de los compromisos establecidos en los Convenios de Asignación de Recursos.

Durante 2022, el CONEVAL dará acompañamiento y asesoría técnica al desarrollo de los cuatro proyectos cuya conclusión continúa vigente.

### **3.4 Fortalecer las capacidades de los principales usuarios de la información del CONEVAL**

#### **Capacitación para funcionarios públicos a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social**

Las capacitaciones tienen como objetivo el promover, compartir y discutir enfoques, estrategias, metodologías, experiencias y resultados de evaluación para mejorar los programas y políticas públicas, con lo cual se incentiva la cultura de la evaluación entre funcionarios públicos.

Durante el cuarto trimestre se realizó un curso de capacitación de Enfoque de Resultados (EdR) programado con dependencias y entidades de la APF para el presente ejercicio fiscal y se emitieron sugerencias para mejorar la calidad del diseño de los objetivos e indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores de Resultados de los programas y acciones del ámbito social participantes. Con ello, en 2021 se llevaron a cabo en total 4 cursos de capacitación programados con las dependencias y entidades de la APF; un curso de Construcción de Indicadores con los Fondos del Ramo 33; un curso en materia de Metodología de Marco Lógico (MML), uno sobre Enfoque de Resultados (EdR) y uno más de Construcción de Indicadores.

#### **Capacitación y asesoría técnica a entidades y municipios**

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, se realizan capacitaciones y asesorías con el fin

de fortalecer las capacidades sobre medición de la pobreza, monitoreo y evaluación de funcionarios estatales y municipales, y con ello contribuir a la mejor toma de decisiones.

Durante el 2021, se realizaron 21 capacitaciones con los gobiernos de los estados de Hidalgo, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Chihuahua, Michoacán y Morelos. Además, se realizaron dos talleres Conestados para servidores públicos de diferentes entidades federativas, un taller con la participación de doce entidades federativas y sesenta municipios sobre monitoreo y evaluación, así como un taller virtual con Organizaciones de Sociedad Civil. Asimismo, se realizaron 14 asesorías técnicas sobre monitoreo, evaluación y pobreza para el municipio de Guaymas, Sonora, y los estados de Puebla, Sinaloa, Morelos, Nuevo León y Tlaxcala. (Ver Anexo 3).

### **Curso virtual “Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social”**

El objetivo de este curso virtual es acercar a los tomadores de decisión y al público en general los conceptos clave para la construcción de indicadores para el desarrollo social.

En 2021 se concluyó el curso virtual en la plataforma MéxicoX con la participación de 7,844. Del total, 1,339 participantes obtuvieron más del 70% de avance, por lo que se enviaron 1,334 constancias del CONEVAL a quienes concluyeron el curso virtual con una calificación final de 80%.

Para el siguiente ejercicio fiscal, se realizará una actualización del curso para próxima emisión en plataforma de MéxicoX.

### **Curso virtual “Diagnóstico de programas nuevos”**

El objetivo del curso virtual es brindar a los tomadores de decisión y al público en general los elementos para el diseño y elaboración de diagnósticos de las intervenciones públicas, con el fin de orientar la toma de decisiones basada en resultados mediante el ejercicio contextualizado de soluciones de problemas de carácter social.

Durante el 2021 se concluyó el proyecto "Servicio integral para desarrollar curso masivo abierto a distancia de diagnóstico para programas sociales", en el cual se proporcionó una propuesta del curso. Para el ejercicio fiscal 2022 se llevará a cabo la retroalimentación con otras áreas del CONEVAL para ofertar el curso en la plataforma MéxicoX.

### **Curso virtual de "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza"**

El objetivo del curso virtual es acercar a los tomadores de decisión y al público en general a los conceptos clave para la medición multidimensional de la pobreza en México.

Al cuarto trimestre de 2021, se publicó el curso virtual "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" en la plataforma MéxicoX. En esta edición se inscribieron 2186 personas, de los cuales 527 obtuvieron una calificación final igual o mayor a 80, por lo que se les mandará en el primer trimestre de 2022 una constancia por parte de CONEVAL.

Para el siguiente ejercicio fiscal, se realizará una actualización del curso para próxima emisión en plataforma de MéxicoX.

## Guía para el uso de la información en la toma de decisiones

La Guía tiene como propósito presentar acciones, con base en la experiencia del CONEVAL, que permitan impulsar el uso de la evidencia en el proceso de toma de decisiones y, con ello, asegurar que los resultados de evaluaciones, estudios, diagnósticos, informes, datos y cifras sean utilizados. El documento está dirigido a instituciones de evaluación, evaluadores de programas sociales, organizaciones de la sociedad civil y tomadores de decisiones federales, estatales y municipales.

Durante el 2021, se integró y elaboró el documento, el cual se compartirá en 2022 con las demás áreas del Consejo para su retroalimentación, lo que permitirá contar con una visión integral sobre el uso de la información que genera el CONEVAL.

### ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información

Como una institución que analiza y emite recomendaciones sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL desempeña un papel fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en México, por lo que pone a disposición del público toda la información que genera<sup>38</sup>.

Garantizar la divulgación a la información generada es indispensable para que los tomadores de decisión, hacedores de política pública y la ciudadanía cuenten con información sobre la Política de Desarrollo Social. Para ello, es necesario implementar una estrategia de divulgación que haga llegar la información de manera oportuna, a fin de ser integrada en el proceso de toma de decisiones. Además, es necesario que la información sea clara y accesible para que toda persona pueda consultarla en el momento que la requiera y así, apropiarse de ella. Para lograr lo anterior, el CONEVAL se plantea la siguiente línea de acción:

#### 4.1 Fortalecer la comunicación y difusión estratégica de la información del CONEVAL

##### Repositorio Digital de Información en materia de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y medición de la pobreza

El objetivo del repositorio es desarrollar, mantener y dar seguimiento a una herramienta digital de acceso abierto en el que se publique y difunda la información en materia de monitoreo y evaluación de la política social y medición de la pobreza.

Durante 2021 se continuaron los trabajos de coordinación para la integración del repositorio; específicamente, se hizo la primera transferencia de información, correspondiente a la información pública del subsitio de Evaluación. En el primer trimestre de 2022 se continuarán los trabajos de coordinación sobre el proyecto.

##### Plan de Difusión 2021

Durante el cuarto trimestre se le dio seguimiento al Plan de Difusión 2021, en el que se estableció el nivel de difusión que cada producto. En el Anexo 4 se muestran los productos difundidos durante el 2021.

---

<sup>38</sup> Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2002.

## Medios digitales

La presencia en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y el Blog CONEVAL ha sido permanente y de acuerdo con el Plan de Difusión 2021. Los principales resultados durante el cuarto trimestre del año son los siguientes<sup>39</sup>:

- El blog institucional reportó 71,366 visitas durante el cuarto trimestre de 2021; 7% más de visitas que en el tercer trimestre del mismo año.
- En el cuarto trimestre, se lograron 2,604 nuevos seguidores en redes sociales: en Twitter incrementó 1,702 seguidores dando un total de seguidores de 62,838. En el caso de Facebook, el número de seguidores en el cuarto trimestre del año fue de 902, con lo cual el número de fans total fue de 33,821.
- Dentro de la estrategia de comunicación social, se busca potencializar el canal de YouTube. En este cuarto trimestre, obtuvimos 2,770 suscriptores y se generaron 26,704 vistas o reproducciones de videos. Aproximadamente 1,415.6 horas de reproducciones de video. Y se generaron 148 nuevos suscriptores.
- El número de seguidores en la red social Instagram ha incrementado. Para el cuarto trimestre 2021 se aumentaron 254 seguidores para hacer un total de 3,490 personas que siguen a CONEVAL en esa red social;
- Durante el primer trimestre 2021 se comenzó con el proyecto del Pódcast CONEVAL, el cual se difunde gratuitamente por las plataformas de Google Pódcast, Ivoox y Spotify. En el cuarto trimestre se realizó un episodio más con el tema: Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza.
- En lo que respecta a la medición de visitas a la página web, en el cuarto trimestre, se registraron 580,289 visitas, 10.62% menos que el mismo periodo de 2020 (octubre-diciembre de 2020) 649.235.

## Entrevistas y citas en medios de comunicación

En el cuarto trimestre 2021, se coordinaron y se atendieron por parte de los voceros institucionales 51 entrevistas a medios de comunicación impresos, electrónicos, radio y televisión. El tema central fue la medición de pobreza a nivel municipal, así como la información relacionada con la Pobreza Laboral al tercer trimestre 2021.

Asimismo, durante este periodo se registraron 2,750 citas en medios de comunicación, de las cuales el 45.52% fueron publicadas en medios nacionales; 52.83% notas publicadas en medios locales y 1.63% en medios internacionales.

## Proceso editorial

Respecto al calendario editorial 2020, en el cuarto trimestre se concluyó. Respecto al calendario editorial 2021, el cual está integrado por 17 publicaciones, al cuarto trimestre se reporta que cinco publicaciones ya tienen proceso editorial terminado; una está en diseño y formación, y tres están en corrección de estilo, con ello se cuenta con un avance del 36 por ciento. Se presentó durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva 2021, el informe de avance en el calendario editorial de 2020 y 2021.

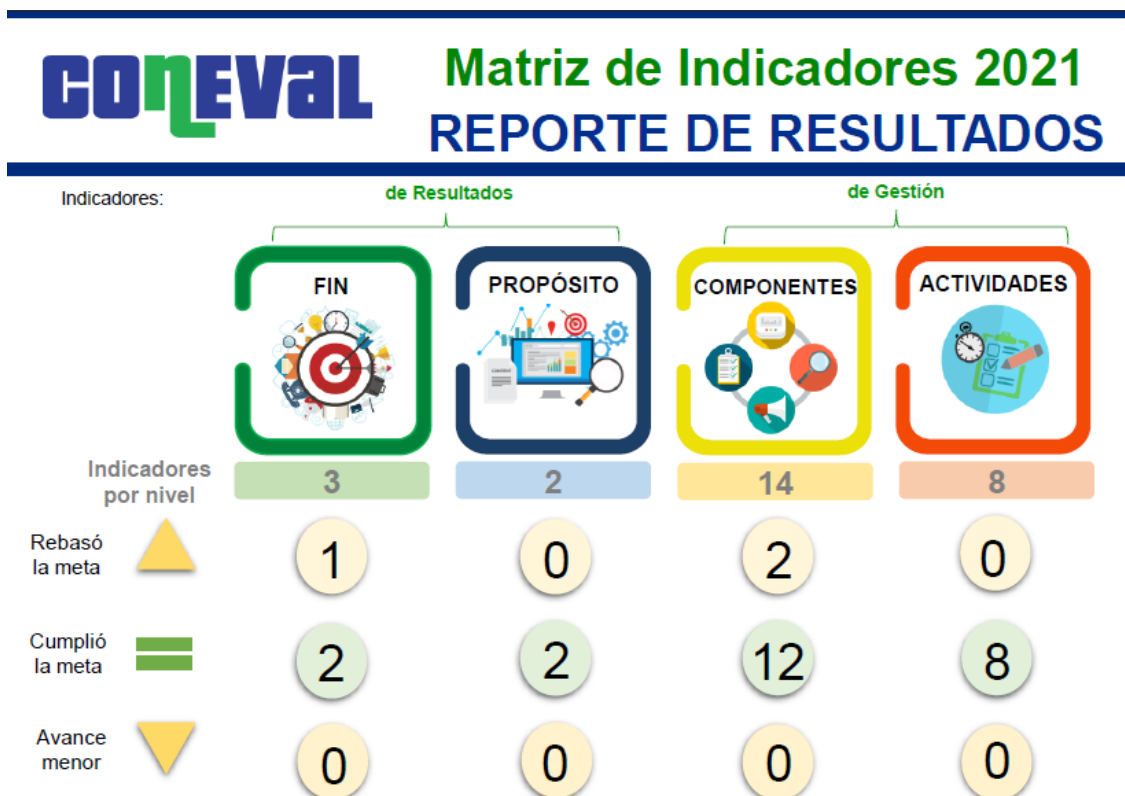
---

<sup>39</sup> El Podcast se puede consultar en: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Paginas/Newsletter/Podcasts\\_CONEVAL.aspx](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Paginas/Newsletter/Podcasts_CONEVAL.aspx)

## Indicadores del CONEVAL

En 2021 los principales hallazgos y retos detectados fueron los siguientes:

### Esquema 1. Seguimiento de los indicadores de la MIR del CONEVAL, 2021



- El avance promedio de las metas fue del 109% respecto del promedio anual programado.
- El 88% de los indicadores registró un avance conforme lo programado, mientras que 3 indicadores registraron un avance superior a la meta programada.
  - 93.5% de los aspectos susceptibles de mejora registrados quedaron concluidos, con lo cual se superó la meta anual programada del indicador;
  - Se registró un aumento en la difusión de la información en relación con la Medición de la pobreza a nivel nacional estatal y municipal;
  - En las entidades federativas se registró la implementación de una mayor cantidad de elementos de monitoreo y evaluación, con lo cual se obtuvo una variación porcentual del promedio nacional de Índice de 7.2.
- Dado que aún hay metas que superan lo programado, se debe analizar el cumplimiento de los últimos periodos, a fin de identificar cómo afecta a los históricos de los indicadores y la definición de metas. Asimismo, realizar actualización en la definición de los denominadores. (ver Anexo 5)

## Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL

Durante el 2021, se celebraron 12 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias de la Comisión Ejecutiva en las cuales se generaron 124 acuerdos. En general, los temas discutidos en las sesiones fueron: Planes de Trabajo 2021, Calendario editorial y de difusión, Medición de Pobreza nacional, estatal y municipal 2020, Estrategia de comunicación para dar a conocer la medición de la pobreza, Resultados de pobreza laboral, Líneas de Pobreza por ingreso actualizadas, aspectos metodológicos del Índice de la Tendencia Laboral

de la Pobreza (ITLP), el Informe de Enfoque de Resultados, las Buenas prácticas de Acciones y Programas Federales 2021, la Evaluación Aprende en Casa, el documento de Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2021, la propuesta de modificación a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal por parte de la SHCP, la Aprobación de indicadores de programas sociales 2021 y las Convocatorias de Buenas Prácticas de monitoreo y evaluación federales y en entidades federativas, municipios y organizaciones de la sociedad civil.

### **Aspectos de fiscalización a los que ha estado sujeto el CONEVAL**

Durante el 2021, el CONEVAL se encontró sujeto a **5** acciones de fiscalización. A continuación, se presenta el estatus de estas:

#### **Auditoría Superior de la Federación**

##### **253-DS Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado (2020).**

- El 24 de septiembre de 2020, mediante el oficio No. AEGF/2093/2020, la Auditoría Superior de la Federación informó la realización de la auditoría 253-DS con título "Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado", la cual dio inicio el 6 de octubre de 2020, con el objetivo de fiscalizar que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) cumplió con sus funciones y responsabilidades respecto de la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, conforme a la normativa aplicable en la materia.
- Derivado de la revisión de la información proporcionada por el CONEVAL, la ASF determinó 15 resultados, 9 de ellos sin recomendaciones y los 6 resultados restantes fueron solventados por el Consejo mediante los oficios No.VQZ.DGAE.112/2020 y No.VQZ.DGAE.003/2021.
- La ASF comunicó el Informe de Resultados Finales de dicha auditoría mediante el oficio No. OASF/0446/2021, recibido el 11 de marzo de 2021.

##### **315-DS Control Interno y Gobernanza del CONEVAL (2021)**

- El 26 de marzo de 2021, mediante el oficio OAED/DGAESCI/130/2021 la Auditoría Superior de la Federación informó la apertura de la Auditoría 315-DS Control Interno y Gobernanza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. La auditoría tuvo por objetivo evaluar el diseño e implementación de los elementos de control interno y gobernanza del CONEVAL; el marco jurídico y normativo; la transparencia y rendición de cuentas; la generación y confiabilidad de la información, y la salvaguarda de los recursos públicos.
- A partir de la revisión de la información proporcionada por el Consejo, se generaron 14 resultados, de los cuales, en 5 de ellos no se emitieron recomendaciones, y de los 9 resultados restantes se derivaron 10 recomendaciones referentes a la actualización del marco normativo interno del Consejo, Procesos, Sistema de Control Interno, Lineamientos de evaluación y código de conducta de los servidores públicos del CONEVAL.
- Al cierre del tercer trimestre, mediante el oficio No.DGAESCI/141/2021, de fecha 30 de septiembre de 2021, la Auditoría Superior de la Federación informó el cierre de los trabajos de auditoría.
- La ASF informó que la publicación del Informe final de resultados se realizará a más tardar en febrero de 2022 por lo que aún se está en espera de recibir el Informe de Resultados Finales y Observaciones Preliminares. Asimismo, los plazos de cumplimiento del programa de trabajo para la atención de las observaciones se actualizarán una vez publicado el informe, con la finalidad de observar los tiempos establecidos para su solventación.



### **316-DS Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado (2021).**

- El 4 de marzo de 2021, mediante el oficio No. AEGF/0535/2021, la Auditoría Superior de la Federación ordenó la realización de la auditoría 316-DS con título " Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado", con el objetivo de fiscalizar que el CONEVAL cumplió con sus funciones y responsabilidades respecto de la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, conforme a la normativa aplicable en la materia.
- El 26 de marzo de 2021, mediante el oficio No.VQZ.DGAE.037/2021, el CONEVAL envió el requerimiento de información solicitada por la ASF.
- Mediante oficio DGEGF/0639/2021, la ASF envió al CONEVAL las cédulas que contienen los resultados finales y las observaciones preliminares de dicha auditoría.
- En atención al oficio, se envió a la ASF las aclaraciones y justificaciones de los resultados presentados en las Cédulas de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, de las cuales derivó un programa de trabajo para atender las observaciones.

### **Órgano de Control Interno**

#### **Auditoría 5/2020 Desempeño de la Dirección de Análisis y Seguimiento de Resultados**

- El 18 de septiembre de 2020, mediante el oficio No. OIC/AAyDMGP/008/2020, el Órgano Interno de Control (OIC) informó la realización de la auditoría N° 5/2020 denominada "Desempeño de la Dirección de Análisis y Seguimiento de Resultados de la Coordinación General de Evaluación (CGE) en el CONEVAL", con el objetivo de verificar el desempeño de la Dirección de Análisis y Seguimiento de Resultados (DASR) del CONEVAL en cuanto al cumplimiento eficaz y eficiente de sus funciones, y su contribución al logro de los objetivos y metas del CONEVAL.
- A partir de la revisión de la información proporcionada se generaron cinco observaciones relacionadas con el control interno y administración de riesgos; capacitación de personal, actualización y publicación de normatividad interna; registro, clasificación, archivo, conservación y disposición de archivo; y perfiles de puesto y desempeño del personal.
- Mediante los oficios No.VQZ.DGAE.026/2021 y VQZ.CGE.012/2021, la CGE remitió información para atender las observaciones señaladas por el OIC; asimismo, en el tercer trimestre de 2021, el OIC llevó a cabo la inspección de forma presencial del inventario de archivo 2019 y de las carátulas de expedientes de Archivo de Trámite. Con lo anterior, el Consejo dio atención a las observaciones realizadas en esta auditoría y se encuentra en espera de recibir la determinación del OIC.

#### **Intervención de control 1/2021**

- Mediante el oficio No. OIC/009/2021, de fecha 22 de enero de 2021, el OIC informó la realización de una visita de control que, en lo general, tenía como objetivo el fortalecimiento del sistema de control interno en los programas estratégicos y prioritarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; derivado de lo cual, se informó que durante el primer trimestre se practicaría la intervención de control No. 1/2021.
- Mediante el oficio del No. OIC/052/2021, de fecha 12 de marzo de 2021, el Órgano Interno de Control del CONEVAL informó la realización de la Intervención de Control No. 1/2021, con el objetivo de identificar el estado que guarda el control interno en un tramo del programa

presupuestario P003 "Evaluación de los programas sociales", relacionado con la vinculación que tiene el CONEVAL con los organismos evaluadores independientes que participan en la evaluación y monitoreo de programas sociales, con la finalidad de anticipar riesgos en el cumplimiento de los objetivos y metas de este proceso sustantivo institucional.

- A partir de la revisión de la información proporcionada por el Consejo, se generaron 10 resultados, en dos de estos se determinaron dos sugerencias.
- Con la finalidad de dar atención a dichas sugerencias, mediante el oficio No.VQZ.DGAE.069/2021 del 9 de julio de 2021, el CONEVAL entregó el programa de trabajo para la atención de las sugerencias derivadas del Informe de Resultados Finales de la Intervención de Control No. 1/2021 al programa presupuestario P003 "Evaluación de los Programas Sociales".
- En seguimiento a lo anterior, durante el cuarto trimestre de 2021 se dio seguimiento y conclusión a las actividades comprometidas al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el plan de trabajo para la atención de las sugerencias derivadas del Informe de Resultados Finales de la Intervención de Control No. 1/2021.

### **3/2020 Contratación e implementación de soluciones tecnológicas**

- Se ordenó la práctica de la auditoría N° 3/2020 el 11 de agosto de 2020 mediante oficio número OIC/AAlyDMGP/003/2020.
- La finalidad de la auditoría fue comprobar que la contratación e implementación de soluciones tecnológicas realizadas por el CONEVAL cumplió con los requisitos de las mejores prácticas en las fases precontractual, de ejecución del contrato y post-contractual, garantizando su continuidad y justificando su adquisición.
- El periodo del objeto de la auditoría fue el comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019 y se abarcaron 5 proyectos de contratación y temas de control interno.
- El Órgano Interno de Control emitió un total de 42 recomendaciones, 27 correctivas y 15 preventivas.
- Las recomendaciones se agruparon en 6 observaciones, de las cuales 5 correspondieron a los contratos del periodo de revisión y 1 en lo relativo a control interno.
- Al cierre del tercer trimestre de 2021, se encuentra en proceso de atención una (1) observación determinada por el Órgano Interno de Control durante el cuarto trimestre de 2020, lo cual se informó por ese OIC mediante oficio número OIC/AAIDMGP/016/2021 fechado el 23 de septiembre de 2021.

### **9/2021 Contratación de servicios generales y recursos materiales durante la pandemia por COVID-19**

- La auditoría inició el 14 de mayo del 2021 y concluyó el 10 de septiembre del mismo año, tal como consta en el oficio OIC/AAIDMGP/022/2021, con el cual el Órgano Interno de Control informó el cierre de los trabajos de auditoría.
- La auditoría consistió en verificar que los bienes y servicios, relacionados con servicios generales y recursos materiales, que hayan sido contratados por el CONEVAL durante los ejercicios 2020-2021 cumplieran con la normatividad aplicable en materia de adquisiciones y que se encontraran debidamente justificados y, en su caso, se hayan realizado los convenios modificatorios respectivos generando ahorros en cumplimiento a las disposiciones en materia de austeridad, y del análisis a la documentación proporcionada por el área auditada.
- A partir de la revisión, el Órgano Interno de Control determinó tres observaciones con recomendaciones preventivas en los servicios de suministro de agua embotellada, suministro de café y servicio de estenografía en el CONEVAL.

- El periodo de atención de las recomendaciones es del 13 de septiembre al 18 de noviembre del 2021.
- Al cierre al tercer trimestre, se encuentra con un avance del 50%.

### **3/2021 Contrataciones administradas por la Dirección General Adjunta de Coordinación (DGAC), ahora Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional (CGMEFFI).**

- El 13 de agosto de 2021 se apertura la auditoría No. 3/2021 denominada “Contrataciones administradas por la Dirección General Adjunta de Coordinación (DGAC)” mediante el oficio No. OIC/AAIDMGP/013/2021 del Órgano Interno de Control.
- El objeto de la auditoría fue comprobar que las contrataciones administradas por la Dirección General Adjunta de Coordinación del CONEVAL cumplieron con los requisitos de las mejores prácticas en las fases precontractual, de ejecución del contrato y post-contractual, garantizando su continuidad y justificando su adquisición. El periodo auditado corresponde del 31 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
- De acuerdo con el oficio No. OIC/AAIDMGP/013/2021 el plazo de ejecución de la auditoría era del 13 de agosto al 13 de noviembre 2021, sin embargo, mediante el oficio No. OIC/AAIDMGP/026/2021 se amplió del 13 de noviembre al 17 de diciembre de 2021.
- A partir de la revisión, el Órgano Interno de Control emitió cuatro observaciones con 4 recomendaciones preventivas y 9 correctivas que están siendo atendidas por las áreas que conforman la CGMEFFI.

## **Secretaría de la Función Pública**

### **Auditoría de los estados financieros, información financiera y presupuestaria 2020.**

- El Despacho Enrique Estrella y Asociados S. C., auditó los estados e información financiera presupuestaria del Consejo, correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, emitiendo una opinión favorable, al señalar que los mismos están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

## **Presupuesto ejercido al cuarto trimestre de 2021**

### **Ejercicio del presupuesto, al cuarto trimestre de 2021**

Durante el cuarto trimestre de 2021, se realizaron adecuaciones que modificaron el Presupuesto del CONEVAL, así como el Flujo de Efectivo, el cual se autorizó el 6 de enero de 2022. Los movimientos presupuestarios permitieron disponer de los recursos conforme a las necesidades de gasto presentadas por las áreas sustantivas y administrativas.

El presupuesto ejercido por el CONEVAL, al cuarto trimestre de 2021, ascendió a \$290,534,983 (doscientos noventa millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), lo que representó un avance con respecto al presupuesto modificado del 100%, destacando los siguientes rubros por tipo de gasto:

**Cuadro 1. Gasto programable devengado al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 por clasificación económica**

CONCEPTO	PRESUPUESTO (pesos)			AVANCE		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	ORIGINAL ANUAL	A DICIEMBRE DE 2021						
		Modificado*	Ejercido	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.	Orig.	Modif.	Ejerc.
<b>TOTAL</b>	<b>360,983,739</b>	<b>290,534,983</b>	<b>290,534,983</b>	<b>80.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>360,983,739</b>	<b>290,534,983</b>	<b>290,534,983</b>	<b>80.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Servicios Personales	134,804,796	138,725,333	138,725,333	102.9	100.0	37.3	47.7	47.7
Gastos de Operación	226,178,943	151,809,650	151,809,650	67.1	100.0	62.7	52.3	52.3
Materiales y Suministros	1,258,291	445,320	445,320	35.4	100.0	0.3	0.2	0.2
Servicios Generales	224,920,652	151,364,330	151,364,330	67.3	100.0	62.3	52.1	52.1

Simbología: Modif.: Modificado – Orig.: Original – Ejer.:Ejercido

\* Se refiere a las asignaciones presupuestarias que consideran las adecuaciones realizadas al presupuesto aprobado en el periodo que se reporta.

El comportamiento por tipo de gasto fue el siguiente:

**Gasto corriente:**

En el rubro de servicios personales se ejercieron recursos por un monto total de \$138,725,333 (ciento treinta y ocho millones setecientos veinticinco mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), lo que equivale al 100% respecto del presupuesto modificado. En comparación con el presupuesto ejercido del mismo periodo de 2020, se registró una variación real de menos 2.%.

El gasto de operación (capítulos de gasto 2000 y 3000), mostró un presupuesto ejercido por un monto de \$151,809,650 (Ciento cincuenta y un millones ochocientos nueve mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

A continuación, se presenta la comparación del presupuesto ejercido al cuarto trimestre de 2021 con respecto del presupuesto 2020:

**Cuadro 2. Presupuesto ejercido al cuarto trimestre 2021 respecto al cuarto trimestre de 2020**

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL					
COMPARATIVO PRESUPUESTO 2021 v.s. 2020 (cuarto trimestre)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO		VARIACIÓN 2021 / 2020		
	2020	2021	Porcentual	Nominal	Real
<b>TOTAL</b>	<b>299,612,007</b>	<b>290,534,983</b>	<b>-3.0</b>	<b>-9,077,024</b>	<b>-8.2</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>299,612,007</b>	<b>290,534,983</b>	<b>-3.0</b>	<b>-9,077,024</b>	<b>-8.2</b>
Servicios Personales	133,903,716	138,725,333	3.6	4,821,617	-2.0
Gastos de Operación	165,708,291	151,809,650	-8.4	-13,898,641	-13.3
- Materiales y Suministros	745,312	445,320	-40.3	-299,992	-43.5
- Servicios Generales	164,962,979	151,364,330	-8.2	-13,598,649	-13.2

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Al cuarto trimestre de 2020, se ejercieron recursos por \$299,612,007 (doscientos noventa y nueve millones seiscientos doce mil siete pesos 00/100 M.N.), mientras que en 2021 fue de \$290,534,983 (doscientos noventa millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), lo que representó en términos nominales un monto menor de \$9,077,024 (nueve millones setenta y siete mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.).

La variación real del presupuesto total ejercido tuvo un comportamiento negativo del 8.2% debido a un menor ejercicio en el gasto de operación, principalmente en el capítulo 3000.

En materia de servicios personales el presupuesto ejercido en términos nominales fue mayor en 2021 con respecto a 2020 por 4,821,617 (cuatro millones ochocientos veintiún mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), mientras que en términos porcentuales presentó una variación de 3.6% debido a la presión de gasto para cubrir el aguinaldo en los términos aprobados por el Ejecutivo Federal mediante el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2021.

En servicios generales el presupuesto ejercido fue inferior en cifras nominales al 2020, por \$13,598,648 (trece millones quinientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos), lo que representó en términos reales una variación negativa del 13.2%.

En cumplimiento a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2021 emitidas por la SHCP, el CONEVAL realizó las transferencias al Ramo General 23 “Previsiones salariales y económicas” de los ahorros y economías presentadas durante el ejercicio fiscal; asimismo, la Coordinadora de Sector dispuso de dichos recursos presupuestarios para solventar las presiones de gasto del Ramo Administrativo 20: “Bienestar.

### **Adquisiciones realizadas al cuarto trimestre de 2021**

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del CONEVAL para el ejercicio fiscal de 2021 consideró un presupuesto original de \$96,481,545.00 (Noventa y seis millones cuatrocientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), sin embargo, durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo modificaciones conforme a las necesidades de las áreas por lo que al cierre se tiene un PAAAS modificado y adjudicado por la cantidad \$97,959,661.83 (Noventa y siete millones novecientos cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y un pesos 83/100), es decir, se dio cumplimiento a su totalidad.

Del presupuesto programado al cuarto trimestre de 2021, se ejerció la cantidad de \$95,161,283.71 (Noventa y cinco millones ciento sesenta y un mil doscientos ochenta y tres pesos 71/100 M.N.), que representa el 97% ejercido respecto al monto total adjudicado (ver Anexo 6).

Los dos instrumentos jurídicos que a continuación se detallan no forman parte del PAAAS, sin embargo, debido a su importancia se presentan a este H. Comité Directivo:

- Se formalizó un contrato con MetLife México, S.A.<sup>40</sup>, correspondiente al capítulo de gasto 1000 “Servicios Personales”, y en el período que se reporta se ejerció la cantidad de \$855,730.22 (Ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta pesos 22/100 M.N.).

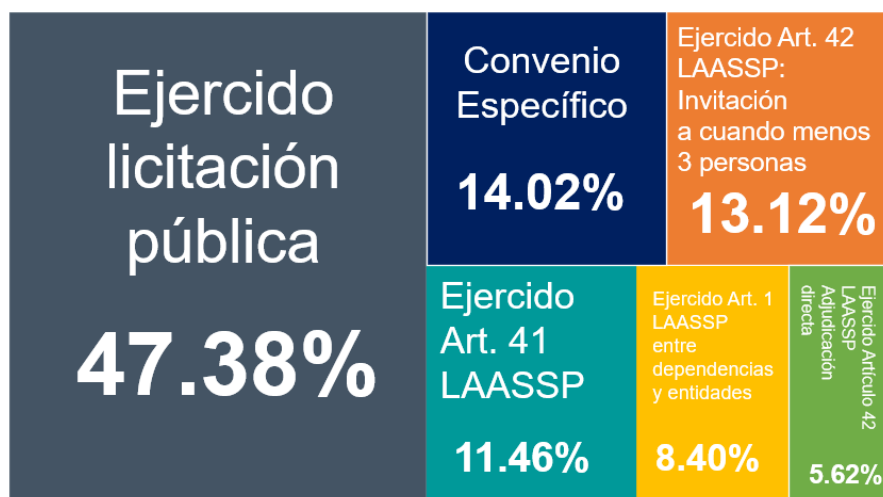
---

<sup>40</sup> La contratación con MetLife México es un seguro institucional de vida o incapacidad total, invalidez o incapacidad permanente total que está establecido en el Manual de Percepciones.

- Del contrato de arrendamiento plurianual con BANCO VE POR MAS, S.A. Fideicomiso 340, se tiene un monto ejercido de \$51,006,866.49 (Cincuenta y un millones seis mil ochocientos sesenta y seis pesos 49/100 M.N.) correspondiente a la partida 32201.

En todos los procesos de contratación, el CONEVAL dio cumplimiento con la normatividad en materia de Protocolo de Actuación en Contrataciones Públicas. Por el tipo de contratación, se distribuyeron de la siguiente manera:

**Figura 1. Porcentaje de recursos ejercidos por tipo de contratación, tercer trimestre 2021**



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS original 2021 y adjudicaciones realizadas a diciembre de 2021.

### Seguimiento a las medidas de austeridad 2020

Derivado de la emergencia sanitaria por la enfermedad del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), el 23 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican por la contingencia sanitaria.

En atención al Decreto de Austeridad, el CONEVAL realizó una priorización de los proyectos en 2020 para garantizar la generación de los insumos indispensables y cumplir con sus obligaciones de Ley. Por lo anterior, en 2020 se cancelaron 42 proyectos, lo que repercutió en un ajuste al Programa de Trabajo. Para el ejercicio fiscal 2021, se retomaron 18 proyectos 2020, lo que representa el 43%.

### Asuntos Jurídicos

#### Juicios laborales promovidos por extrabajadores, adscritos al OIC en el CONEVAL, radicados ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Junta)

##### Expediente número 205/2019

El 17 de noviembre de 2021, personal del área jurídica del Consejo compareció ante la Junta, para continuar con el desarrollo de la etapa de Demanda y Excepciones (audiencia de Tercero Interesado); asimismo compareció la Secretaría de la Función Pública, quien manifestó no tener interés en el juicio y consecuentemente quedar a la expectativa del resultado de la controversia; con lo anterior se concluyó

dicha etapa, ordenándose seguir con la etapa de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, para lo cual se realizará la audiencia respectiva el 28 de marzo de 2022.

### **Expediente 327/2019**

El 10 de noviembre de 2021, se citó a las partes para escuchar la procedencia o improcedencia del Incidente de Competencia, audiencia a la que personal del área jurídica del Consejo compareció, sin embargo, la Junta nuevamente reprogramó el desahogo de dicha diligencia para el 10 de enero de 2022, debido a que se encuentra realizando el estudio correspondiente para dictar la referida resolución.

### **Juicio laboral promovido por un extrabajador del CONEVAL, radicado ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje**

### **Expediente 179/2020**

El 17 de agosto de 2021, mediante la publicación correspondiente en el boletín laboral, la Junta, notificó a la parte actora el cierre de instrucción y ordenó turnar el expediente a proyecto de resolución, en virtud de no haber comparecido a la audiencia celebrada el 2 de agosto de 2021.

Desde el 3 de septiembre de 2021 el expediente se encuentra en el Archivo, en espera de ser turnado a dictamen o proyecto de resolución, lo anterior de conformidad con lo publicado por la Junta a través del sitio denominado "Consulta Estado Procesal de Expedientes" habilitado por la Autoridad Laboral.

### **Control interno institucional**

El Programa de Trabajo de Control Interno modificado 2021 (PTCI) del CONEVAL contiene 17 acciones de mejora, de las cuales se concluyeron 15 acciones al cuarto trimestre comprometidas en el PTCI 2021, por lo que se considera un cumplimiento global del 88.3 %. En relación con las 2 acciones de mejora restantes, estas serán incluidas en el PTCI 2022 para su conclusión. En el Anexo 7 se muestra el estatus por cada acción de mejora.

### **Administración de riesgos**

Durante el Proceso de Administración de Riesgos 2021, las áreas del CONEVAL identificaron 8 riesgos institucionales, los cuales se mitigan a través 19 acciones las cuales contribuyen a dar cumplimiento al mandato constitucional del Consejo, así como controlar los riesgos en materia de corrupción. Trimestralmente, en las sesiones del COCODI se reporta el avance de estos riesgos y, al cuarto trimestre de 2021 se cuenta con un avance promedio del 100%. En el Anexo 8 se muestran las acciones de seguimiento.

### **Proceso de Administración de riesgos 2022**

Durante el cuarto trimestre de 2021, el Secretario Ejecutivo del CONEVAL instruyó al Coordinador de Control Interno realizar el proceso de administración de riesgos del CONEVAL. En el proceso, las Coordinaciones Generales definieron la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2022, misma que contó con la opinión del OIC del CONEVAL.

Con motivo de este proceso, se identificaron 9 riesgos institucionales que pudieran afectar la consecución del logro de los objetivos y metas institucionales. A continuación, se presentan los riesgos institucionales a los cuales se dará seguimiento durante el ejercicio 2022:

1. Insumos entregados al CONEVAL para la medición de la pobreza y de otros indicadores no cuentan con las características requeridas por el Consejo;
2. Funcionarios públicos involucrados en el proceso de monitoreo y evaluación desentendidos con el mecanismo de mejora de las intervenciones públicas que implementan;
3. Colaboración técnica del CONEVAL debilitada por la desvinculación con actores externos nacionales e internacionales;
4. Información generada por el CONEVAL no llega a los tomadores de decisión de manera oportuna;
5. Productos generados por el CONEVAL sin disponibilidad en medios electrónicos;
6. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses;
7. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución;
8. Presupuesto autorizado insuficiente para cubrir el costo total de las remuneraciones de las plazas de carácter eventual vigentes;
9. Administración de contratos en materia de monitoreo y evaluación realizada con debilidades en su seguimiento y supervisión.

### Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (Comité de Ética)

En el ejercicio de 2021, se celebraron cuatro sesiones ordinarias y seis sesiones extraordinarias del Comité de Ética del CONEVAL, asimismo, en cumplimiento al Programa de Trabajo se realizaron las siguientes acciones:

- Difusión y sensibilización de la cultura de integridad e igualdad en el CONEVAL.
- Se capacitaron 38 personas servidoras públicas del CONEVAL en materia de ética, integridad, igualdad e inclusión, así como en materia del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual.
- Se aprobó el Código de Conducta del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Se actualizó la Política Institucional en materia de Integridad y Prevención de la Corrupción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Ambos instrumentos normativos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación.

### Comité Interno de Eficiencia Energética

Al cierre del cuatrimestre de 2021, no se tuvo programada Sesión del Comité Interno de Eficiencia Energética (CIEE).

### Comité de Bienes Muebles

En el Cuarto trimestre de 2021, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles se llevó a cabo la 1a. sesión ordinaria que a continuación se detalla:

Número de Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos aprobados	No. de Acuerdo
	28/10/2021	Se presentó para aprobación el calendario anual de sesiones para el ejercicio fiscal 2022.	4º/2021/10/ORD/CBM-05



Cuarta Sesión Ordinaria		Se presentó en Asuntos Generales la propuesta de modificación al contenido de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, así como el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles, ambos documentos del CONEVAL. Lo anterior, derivado de la modificación del Estatuto Orgánico del Consejo, en el cual se cambiaron las denominaciones de las Direcciones Generales Adjuntas, por Coordinaciones Generales.	Sin Acuerdo.
-------------------------	--	--	--------------

## Transparencia

Durante el ejercicio de 2021, el CONEVAL recibió 142 solicitudes de acceso a la información mediante la herramienta señalada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de las cuales 134 fueron atendidas en dicho ejercicio y 8 se encuentran en proceso de atención.

- En el 80% de las respuestas otorgadas, la información se entregó en medio electrónico y el 20% se determinó no competencia del CONEVAL.
- No se recibieron recursos de revisión respecto de las respuestas otorgadas.
- Se recibieron vía correo electrónico 230 consultas, de las cuales 225 fueron atendidas en dicho ejercicio y 5 se encuentran en proceso de atención.

## Datos Personales

En cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Revisión, actualización y seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Trabajo 2021;
- Elaboración, aprobación y seguimiento del Programa de Capacitación en materia de protección de datos personales;
- Difusión de cursos de capacitación en materia de protección de datos personales impartidos por INAI;
- Rediseño de apartado virtual en la página web institucional denominado "Protección de datos personales";
- Revisión y actualización de avisos de privacidad;
- Diseño de mecanismos de monitoreo de medidas de seguridad.

--o0o--

## ANEXO 1. Acciones de cooperación internacional, 2021

País/ Organización beneficiaria	Colaboración	Trimestre
Colaboración con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	El CONEVAL participó en la reunión de trabajo The Peer-to-Peer Exchange on Reducing Inequalities organizada por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). Durante esta reunión el Consejo compartió su experiencia respecto a la medición de la pobreza e inequidad, y participó en la revisión del temario del curso “cómo medir la desigualdad” que se encuentra diseñando la GIZ.	I
Colaboración con el Banco Mundial	El CONEVAL participó en diversas reuniones de trabajo con el Banco Mundial para encontrar puntos de acuerdo referente a la realización de proyecto de medición de pobreza con gasto y medición de ingresos, asimismo, establecer puntos de acuerdo para la concertación de un convenio de colaboración entre el CONEVAL y el Banco Mundial.	I
Colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	El CONEVAL participó en una reunión de trabajo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En esta reunión se establecieron los acuerdos referentes a la publicación y difusión del documento “Pobreza infantil y adolescente 2008-2018”.	I
Colaboración con el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL)	El CONEVAL colaboró en el desarrollo del Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE), actividad que coordina el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL). En particular, se participó en la reunión sobre aspectos técnicos y metodológicos del INCE: grupos de informantes considerados, ponderaciones de apartados, estructura institucional y posibles usos.	I
Colaboración con la Unión Europea	El CONEVAL participó en la sesión inaugural del curso virtual "Políticas públicas y estrategias de seguridad alimentaria y nutricional" organizado por la Unión Europea. Durante este evento, el Consejo compartió su experiencia en evaluación de acciones, programas y políticas de desarrollo social.	I
Colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	<p>El CONEVAL participó en la reunión de expertos de evaluación, actividad realizada en el marco de la agenda que la Unidad de Evidencia, Monitoreo y Evaluación que implementa la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En la reunión el Consejo compartió su experiencia sobre la institucionalización de la evaluación en México</p> <p>El CONEVAL participó en la reunión de expertos en evaluación de políticas públicas organizada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Durante la reunión el Consejo participó en el intercambio de buenas prácticas en materia de evaluación con países miembros de la OCDE.</p>	I
Colaboración con República Dominicana y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)	El CONEVAL, en el marco del proyecto Cooperación Sur-Sur & Protección Social del Programa Mundial de Alimentos, participó en el encuentro bilateral entre México y República Dominicana. En este encuentro el Consejo compartió la experiencia de México en la generación de información para la toma de decisiones para hacer frente a la pandemia por la Covid-19.	I
Colaboración con República Dominicana y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)	El CONEVAL, en el marco del proyecto Cooperación Sur-Sur & Protección Social del Programa Mundial de Alimentos, participó en el webinar “Protección social: Estrategias y aprendizajes en la adaptación necesaria para enfrentar el impacto de la pandemia por la COVID-19”. En este evento, el Consejo compartió la experiencia de México en la generación de información para la toma de decisiones para hacer frente a la pandemia por la Covid-19.	II
Colaboración entre la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas de España.	El CONEVAL firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas de España en el marco del proyecto de intercambio Cuba-Unión Europea. A través de este convenio, el Consejo contribuirá a la mejora de procesos de investigación e intercambio de información técnica, así como, el fortalecimiento técnico y la colaboración en proyectos de investigación conjuntos con Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba.	II

Colaboración con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza – Guatemala	El CONEVAL brindó una capacitación virtual en materia de Políticas Públicas y Estrategias de Seguridad Alimentaria y Nutricional al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. En esta capacitación el Consejo fortaleció las capacidades en monitoreo y evaluación de las políticas y estrategias nacionales vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional, a fin de mejorar la toma de decisiones orientadas a la reducción de la malnutrición.	II
Colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	El CONEVAL participó en una reunión de trabajo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la cual se establecieron los acuerdos referentes a la publicación y difusión del documento “Pobreza infantil y adolescente 2008-2018”.	II
Colaboración con el Fondo Monetario Internacional (FMI)	En el marco de la misión preparatoria sobre del Artículo IV, el CONEVAL participó en una reunión de trabajo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en la cual, el Consejo aportó información para atender las preguntas del FMI respecto a la evolución de la desigualdad y la pobreza; esfuerzos para brindar asistencia adicional durante la crisis; focalización / cobertura / adecuaciones efectivas, programas sociales.	II
Colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	En el marco del Estudio Económico, participó en una reunión de trabajo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la reunión el Consejo compartió la experiencia de México de la medición de la pobreza con el objeto de contribuir al estudio realizado por la OCDE.	II
Colaboración con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	El CONEVAL participó en la reunión de trabajo The Peer-to-Peer Exchange on Reducing Inequalities organizada por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). Durante esta reunión el Consejo compartió información de programas sociales focalizados en pobreza con el objeto de contribuir a los tópicos del curso de desigualdad que genera la GIZ.	II
Colaboración con el Reino Unido	En el marco del Evento regional de La Red De Pobreza Multidimensional (MPPN), el CONEVAL participó en la presentación del “Índice de Pobreza Multidimensional como Herramienta para la Gobernanza en América y el Caribe”, en la cual el Consejo compartió la experiencia de México en la medición multidimensional de la pobreza.	II
Colaboración con la Organización de los Estados Americanos (OEA)	El CONEVAL participó en la reunión con autoridades del Departamento de Desarrollo Social de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Misión Permanente de Canadá para la generación de un taller sobre el impacto de la Covid-19 en la pobreza multidimensional y la importancia de contar con indicadores al respecto. Durante la reunión el CONEVAL aportó información para la conceptualización del taller.	II
Colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO)	El CONEVAL participó en una reunión de trabajo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), en la cual presentó la metodología para el cálculo de la carencia de acceso a la alimentación y su actualización para considerar también si ésta es nutritiva y de calidad, mostrando las diferencias en los resultados con los de la FAO.	II
Colaboración con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	El CONEVAL sostuvo una reunión de trabajo con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), México para definir la propuesta de “Convocatoria de reconocimiento de Buenas Prácticas para atender la pandemia CONEVAL – GIZ México”. Como resultado, se elaboró una primera propuesta de convocatoria.	II
Colaboración con la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL)	En el marco de la campaña de Eval4Action, el CONEVAL participó en la consulta regional para la generación planes de acción con el objetivo de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante la consulta, el CONEVAL compartió su experiencia en materia de evaluación y como los resultados puede apoyar en el avance del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	II

Colaboración con la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES)	El CONEVAL participó en el OAS-CIDES-Working Group 1 organizada por la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES), en la cual, el Consejo compartió la experiencia México en la medición de la pobreza multidimensional y en el diseño de políticas públicas enfocadas a garantizar el bienestar y goce de buena calidad de vida	II
Firma de convenios de colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	El CONEVAL y la CEPAL, a través del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), firmaron un convenio marco y un convenio específico, el objetivo de la colaboración es desarrollar metodologías, seminarios, cursos de capacitación con entidades y dependencias de la administración pública federal, así como con gobiernos locales con el fin de contribuir al afianzamiento de indicadores para la medición de los resultados alcanzados por los programas y políticas sociales.	III
Colaboración del CONEVAL con el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAl) y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP)	En el marco de las actividades del Índice Nacional de Capacidades de Evaluación (INCE), el CONEVAL en conjunto con la DEVAl y el WFP organizaron el Taller de interpretación y uso de los resultados del INCE en México 2021. En el taller se presentó la metodología de construcción del INCE, los resultados de la medición en México, proponer una visión país de las capacidades del Sistema Nacional de Evaluación (SNE) e identificar necesidades y oportunidades para fortalecer el SNE en México.	III
Reunión de trabajo Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) Perú - CONEVAL	El CONEVAL y la CEPLAN del gobierno del Perú realizaron una reunión de trabajo en el que se compartió la experiencia de México para definir las prioridades nacionales en materia social para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, cómo se realiza el seguimiento y evaluación de políticas públicas de desarrollo social, y la priorización de temas y programas en el ejercicio de evaluación.	III
Colaboración en el Curso Virtual con la Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)-Guatemala	El CONEVAL participó en la sesión "Evaluación de una política pública y el uso de la evidencia en su diseño o actualización" del curso impartido por el CATIE del Gobierno de Guatemala, el objetivo de la sesión fue fortalecer las capacidades en monitoreo y evaluación de las políticas y estrategias nacionales vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional, a fin de mejorar la toma de decisiones orientadas a la reducción de la malnutrición.	III
Colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Costa Rica	El CONEVAL participó en el Curso Virtual de la Gestión de la Evaluación que tiene como objetivo brindar las generalidades sobre los conceptos y herramientas para gestionar evaluaciones. El curso se dirigió a diversos profesionales con interés en la gestión de la evaluación en América Latina: personas funcionarias del sector público, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y otros.	III
Colaboración con la Agencia Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) México.	El CONEVAL y la GIZ México trabajaron en la definición de los criterios de la convocatoria del "Reconocimiento de buenas prácticas para afrontar la crisis generada por la COVID-19" que se realizará de manera conjunta. La convocatoria se publicará en el cuarto trimestre del año y el seminario para la entrega de reconocimientos se realizará en el primer trimestre de 2022.	III
Reunión de trabajo para el Convenio o Memorandum de Entendimiento entre el CONEVAL y el Banco Mundial.	El CONEVAL y el Banco Mundial llevaron a cabo una reunión para definir los puntos de acuerdo para el proyecto de la medición de ingresos y generar un convenio o memorandum de entendimiento en el marco de dicho proyecto.	III
Reunión de trabajo entre el CONEVAL y la Comisión para el Seguimiento de las Observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación (CEDAW).	El CONEVAL participó en la segunda reunión de la mesa "Atención a problemáticas estructurales y empoderamiento económico" de la CEDAW, durante la reunión se dio seguimiento a la recomendación 44 realizada por el CONEVAL.	III
Reunión de trabajo entre el CONEVAL y el "Team Europe Initiative"	El CONEVAL llevó a cabo una reunión con el <i>Team Europe Initiative</i> con el objetivo de intercambiar información sobre los objetivos y acciones de esta iniciativa que se podrían realizar en torno a la temática de cohesión social, asimismo, identificar conjuntamente oportunidades de cooperación.	III

Colaboración con el Fondo Monetario Internacional – Misión Preparatoria del Artículo IV	El CONEVAL dio atención a las preguntas del Fondo Monetario Internacional sobre temas de evolución de la desigualdad y la pobreza; esfuerzos para brindar asistencia adicional durante la crisis; focalización / cobertura / adecuaciones efectivas y programas sociales. Asimismo, las preguntas y respuestas fueron discutidas en una reunión de trabajo entre ambas instituciones.	III
Memorándum de entendimiento entre CONEVAL y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México	El CONEVAL y el PNUD realizaron una reunión de trabajo para establecer los acuerdos relativos a la integración del Memorándum de Entendimiento entre ambas instituciones, el objetivo del instrumento serán establecer las actividades de colaboración para compartir información estadística, notas metodológicas e instalar grupos de trabajo para generar espacios de intercambio técnico.	III
Colaboración en el Foro de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)	El CONEVAL, en el marco foro permanente el foro se participó en el Seminario Permanente de Bienestar en las Américas, titulado “El Futuro de la Seguridad Social en América”, durante el seminario se compartió la experiencia de México para hacer frente a la emergencia sanitaria originada por la Covid-19.	III
Asistencia en el evento sobre pobreza multidimensional de la Organización de las Naciones Unidas - ONU	El CONEVAL participó en una asamblea convocada por el ONU denominada “Envisioning A More Equitable Future: Using Multidimensional Poverty Indices As A Policy Tool.	III
Colaboración con la Embajada de Estados Unidos en México	El CONEVAL participó en la reunión denominada “2021 Año Internacional para Erradicar el Trabajo Infantil – Retos y Oportunidades”, convocada por la Embajada de los Estados Unidos en México, en el que se compartió la información referente al trabajo infantil y acceso a los derechos sociales de niños, niñas y adolescentes, con el objeto de aportar elementos a la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores para la generación de insumos para el proceso legislativo.	III
Colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD)	El CONEVAL participó en una reunión con el grupo experto en evaluación de la OECD, durante la reunión se discutieron las acciones que pueden tomar los gobiernos para comenzar con la recuperación tras la pandemia de COVID-19.	III
Agencia Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) México.	El CONEVAL y la GIZ México publicaron la convocatoria del “Reconocimiento de buenas prácticas para afrontar la crisis generada por la COVID-19”. Asimismo, se sostuvieron reuniones de trabajo para revisar y aprobar los gráficos utilizados para difundir la convocatoria en las redes de ambas instituciones. Asimismo, se sostuvo una reunión con la consultora Makesenses, quien desarrollará un repositorio que albergará las buenas prácticas de monitoreo y evaluación identificadas en las entidades federativas, municipios y organizaciones de la sociedad civil.	IV
Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social de Irán (MCTBS)	El CONEVAL y la la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México (STPS) brindaron asesoría técnica sobre “Evaluación de la pobreza multidimensional, monitoreo de políticas y planes de desarrollo social, indicadores para identificar grupos de bajos ingresos y análisis de la pobreza” al Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social de Irán (MCTBS).	IV
Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL)	En el marco de las actividades del Índice Nacional de Capacidades de Evaluación (INCE), el CONEVAL en conjunto con el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL) y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA) elaboraron y enviaron las memorias del Taller de interpretación y uso de los resultados del INCE en México 2021 cuyo objetivo fue presentar la metodología de construcción del INCE como herramienta para el desarrollo de capacidades nacionales en monitoreo y evaluación, asimismo, dar a conocer los resultados de la medición en México, configurar una visión país de las capacidades del Sistema Nacional de Evaluación (SNE) e identificar necesidades y oportunidades para fortalecer el SNE en México.	IV

Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba (ONEI)	En el marco del Convenio de colaboración entre el CONEVAL, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y la Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba (ONEI) se realizó un espacio de diálogo en el que se expuso y discutió el acceso a derechos sociales y su relación con pobreza y desigualdad, la importancia de su análisis para la toma de decisiones en materia de política pública, así como la manera de aproximarse a su medición y los instrumentos necesarios para ello.	IV
Convenios de colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Se llevaron a cabo dos cursos de Metodología de Marco Lógico con la participación de 81 servidores públicos de dependencias federales y de entidades federativas.	IV
República Dominicana y Colombia, Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas.	El CONEVAL en colaboración con la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXCID) y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas realizó el Seminario Internacional de políticas públicas y estrategias costo efectivas para abordar el sobrepeso y la obesidad vinculados a entornos alimentarios saludables y sostenibles.	IV
Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)	El CONEVAL y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas llevaron a cabo el “Conversatorio sobre Derechos Sociales, Brechas, Pobreza y Desigualdad 2021” con el objetivo de generar un espacio de diálogo en el que se expuso y discutió el acceso a derechos sociales y su relación con pobreza y desigualdad, la importancia de su análisis para la toma de decisiones en materia de política pública, así como la manera de aproximarse a su medición y los instrumentos necesarios para ello.	IV
Multidimensional Poverty Peer Network (MPPN) del Reino Unido	El CONEVAL participó en la MPPN Conference Call Americas evento en el cual se analizaron los eventos realizados en la organización y las vías de acción para el año 2022.	IV
Agencia Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) México.	El CONEVAL participó en el <i>Exchange for Reducing Inequalities</i> organizada por la Agencia Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) México. En la reunión, el CONEVAL compartió la experiencia de México en cuanto a las acciones de focalización de programas sociales y reducción de desigualdades.	IV

## ANEXO 2. Convenios, 2021

Entidad o dependencia	Convenio de Colaboración	Trimestre
<b>Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)</b>	Se firmó un convenio marco de colaboración entre la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) de España que tiene como propósito generar e implementar proyectos de investigación conjuntos entre el CONEVAL y la Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba, en el ámbito de la investigación social y evaluación y monitoreo de las políticas públicas y medición de pobreza.	II
<b>Chiapas</b>	Se firmó convenio de coordinación con el estado de Chiapas con el objeto de contribuir a la creación y uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas en el estado.	III
<b>Durango</b>	Se firmó convenio de coordinación con el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del estado de Durango con el objeto de contribuir a la creación y uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas en el estado.	IV
<b>Nayarit</b>	Se firmó convenio de coordinación con el estado de Nayarit con el objeto de contribuir a la creación y uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas en el estado.	IV
<b>Querétaro</b>	Se firmó convenio de coordinación con el estado de Querétaro con el objeto de contribuir a la creación y uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas en el estado.	IV
<b>Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI)</b>	Se firmó el convenio de colaboración con el CEMEFI con el fin de realizar actividades para fortalecer las capacidades técnicas de monitoreo, evaluación y medición de la pobreza de las fundaciones, asociaciones, empresas y personas miembros del Centro.	IV

### ANEXO 3. Asesorías y capacitaciones otorgadas a entidades federativas y municipios, 2021

Entidad federativa o dependencia	Acciones de colaboración	Trimestre
Nuevo León	Con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación del estado, el CONEVAL realizó una capacitación sobre el tema "Sistema de Monitoreo y Evaluación".	I
Hidalgo	Con el propósito de sensibilizar y capacitar a los servidores públicos del estado y de los municipios en materia de evaluación, se realizó la capacitación "Herramientas para el desempeño municipal".	I
Hidalgo	Con el objetivo de contribuir a la mejora de los instrumentos de monitoreo y evaluación de los programas sociales del estado, el CONEVAL brindó una asesoría técnica sobre Monitoreo y evaluación.	I
Morelos	Con el objetivo de sensibilizar a tomadores de decisión de las dependencias y entidades del gobierno del estado de Morelos sobre la importancia del monitoreo y evaluación en los programas de desarrollo social estatal, se llevó a cabo la capacitación "Importancia del Monitoreo y Evaluación para el logro de resultados".	I
Puebla	Con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos responsables de operar programas, sobre la importancia de utilizar los resultados derivados de las evaluaciones de desempeño para la implementación de mejoras se realizó la capacitación "¿Por qué es importante usar los resultados de una evaluación?".	I
Colima	Con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación del municipio, el CONEVAL proporcionó una asesoría técnica sobre pobreza.	I
32 entidades federativas	Con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de evaluación se presentó a los actores vinculados al proceso de evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) del Ramo General 33 la Guía para la evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33 elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, con el desarrollo del 1° Taller ConEstados 2021.	I
Varias entidades federativas	El CONEVAL brindó una asesoría técnica a diferentes entidades federativas sobre la captura de información para el "Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas".	I
Congreso del Estado de Oaxaca	El CONEVAL impartió una capacitación a personal de diversas comisiones legislativas del Congreso del estado de Oaxaca en materia de la matriz de marco lógico como instrumento de planeación	I
Guanajuato	Con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación del estado, el CONEVAL realizó una asesoría sobre el tema "fondos federales del ramo 33".	II
Nuevo León	Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de los instrumentos de evaluación de los programas de desarrollo social del estado, el CONEVAL brindó una capacitación sobre evaluación de diseño.	II
Oaxaca	Con el objetivo de contribuir a la mejora de los instrumentos de monitoreo y evaluación de los programas sociales del estado, el CONEVAL brindó una asesoría técnica sobre la definición de poblaciones objetivo de los programas presupuestarios.	II
Sinaloa	Con la finalidad de contribuir a mejorar los instrumentos de monitoreo y evaluación de los programas de desarrollo social del estado, el CONEVAL brindó una asesoría sobre pobreza, monitoreo y evaluación.	II
Veracruz	Con el propósito de fortalecer el uso de las herramientas de monitoreo y evaluación en los servidores públicos de los municipios y del estado, el CONEVAL realizó la capacitación "Herramientas para el desempeño municipal".	II
Zacatecas	Con el propósito de contribuir a fortalecer los conocimientos de los servidores públicos del estado, el CONEVAL realizó la capacitación "Importancia del monitoreo y evaluación: Construcción de indicadores".	II
Indesol	El CONEVAL, en colaboración con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) capacitó a diversas organizaciones sobre el "Uso de la plataforma DataMun para apoyar el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil". Durante la capacitación se presentaron los elementos que componen la plataforma DataMun como herramientas útiles para mejorar la focalización de acciones y recursos, así como para desarrollar análisis, diagnósticos y propuestas de política pública.	II
Aflatoun y Fundación EDUCA	El CONEVAL impartió el taller virtual "Teoría del cambio y Metodología de Marco Lógico para la evaluación de proyectos sociales", dirigido a directores y procuradores de fondos de	II

Entidad federativa o dependencia	Acciones de colaboración	Trimestre
	escuelas y proyectos asociados con el Programa Aflatoun. Durante el taller se realizaron actividades para conocer cómo evaluar la teoría del cambio y usar la metodología de marco lógico para planificar y diseñar proyectos.	
<b>Sonora</b>	Se realizó una asesoría técnica en materia de pobreza para disminuir la brecha digital, durante la cual se brindaron los instrumentos normativos sobre las facultades que el estado mexicano cuenta para el monitoreo y evaluación en la materia.	III
<b>Tlaxcala</b>	Con el objetivo de sensibilizar a tomadores de decisión de alto mando, se realizó una reunión de trabajo con la gobernadora electa del estado de Tlaxcala para asesorar en materia de pobreza.	III
<b>Morelos</b>	Con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación del estado, el CONEVAL brindó una asesoría técnica para la construcción y revisión de los términos de referencia de las evaluaciones de Programa Anual de Evaluación 2021.	III
<b>Hidalgo</b>	Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de los instrumentos de monitoreo y evaluación de los programas municipales de desarrollo del estado de Hidalgo, el CONEVAL realizó una capacitación a servidores públicos municipales sobre la importancia de construir indicadores.	III
<b>Puebla</b>	Con el objetivo de brindar a los servidores públicos estatales y municipales los conceptos básicos sobre la Matriz de Marco Lógico y la revisión de indicadores para fortalecer el monitoreo y evaluación de sus programas, el CONEVAL impartió una capacitación denominada "Importancia del monitoreo y evaluación".	III
<b>Puebla</b>	Con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación del estado, el CONEVAL realizó una asesoría técnica para la construcción y revisión de términos de referencia para el desarrollo de evaluaciones en el estado.	III
<b>Guaymas, Sonora</b>	Con el objetivo de brindar elementos conceptuales y técnicos sobre la estructura e indicadores que componen la Metodología oficial para la medición multidimensional de la pobreza, el CONEVAL celebró una reunión de trabajo con la presidenta electa del municipio de Guaymas, Sonora para asesorarla en la construcción de políticas públicas enfocadas a disminuir la pobreza desde sus atribuciones.	III
<b>Varias entidades federativas</b>	Con el objetivo de examinar las diferentes herramientas tecnológicas con las que cuenta el CONEVAL para el análisis de la información de pobreza multidimensional en México, el Consejo realizó el 2º Taller ConEstados 2021: Herramientas de análisis y medición de la pobreza para la mejora de la política social y sus programas, en la que participaron servidores públicos de 23 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas)	III
<b>Sinaloa</b>	Con el objetivo de brindar a los servidores públicos estatales los conceptos básicos sobre los distintos tipos de evaluación y el uso de la información derivada de cada tipo de evaluación, el CONEVAL impartió la asesoría técnica "Evaluación de programas sociales"	III
<b>Veracruz</b>	Con el propósito de dotar a servidores públicos responsables de operar programas de desarrollo social estatal, del marco teórico, así como de los conceptos y herramientas necesarias para fortalecer el monitoreo y evaluación de sus programas, el CONEVAL impartió la capacitación denominada "La Importancia del monitoreo y la evaluación"	III



Entidad federativa o dependencia	Acciones de colaboración	Trimestre
<b>Nuevo León</b>	Con la finalidad de familiarizar a los servidores públicos con los conceptos básicos de la evaluación de diseño, se llevó a cabo una asesoría técnica para analizar las condiciones de un programa que el Consejo Nuevo León está considerando evaluar con el fin de identificar que sean adecuado (evaluabilidad de la evaluación) para la evaluación de diseño.	III
<b>Nuevo León</b>	Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos del Consejo Nuevo León para hacer uso efectivo y difusión de las evaluaciones, se proporcionó una asesoría técnica a las personas responsables del tema de evaluación.	IV
<b>Tlalpan</b>	Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la alcaldía de Tlalpan en monitoreo y evaluación, se proporcionó una asesoría técnica sobre el mecanismo de aspectos susceptibles de mejora.	IV
<b>Oaxaca</b>	Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos del estado de Oaxaca en monitoreo y evaluación, se proporcionó una capacitación sobre marco lógico con perspectiva de género.	IV
<b>Puebla</b>	Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos del estado de Puebla en monitoreo y evaluación, se proporcionó una capacitación sobre conceptos básicos de la matriz de marco lógico.	IV
<b>Oaxaca</b>	Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de los municipios del estado de Oaxaca en monitoreo y evaluación, se proporcionó una capacitación sobre Plataforma DataMun, datos del avance municipal	IV
<b>Chihuahua</b>	Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de Chihuahua en monitoreo y evaluación, se proporcionó una capacitación sobre Padrón de beneficiarios.	IV
<b>Michoacán</b>	Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de Michoacán en monitoreo y evaluación, se proporcionó una capacitación sobre metodología de marco lógico	IV
<b>Morelos</b>	Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de Morelos en monitoreo y evaluación, se proporcionó una capacitación sobre construcción de indicadores.	IV
<b>Varias entidades federativas</b>	Con la finalidad de fortalecer las capacidades de las entidades federativas en materia de monitoreo y evaluación de las entidades federativas que entraron en funciones en 2021, se proporcionó el 3° Taller ConEstados: Sistemas de Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas. Participaron los estados de Campeche, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora Tlaxcala y Zacatecas	IV
<b>Congreso del Estado de Oaxaca</b>	El CONEVAL impartió una capacitación a personal de diversas comisiones legislativas del Congreso del estado de Oaxaca en materia de la matriz de marco lógico como instrumento de planeación	IV

## ANEXO 4. Documentos del CONEVAL de acuerdo con el Plan de difusión 2021

No	Producto	Vínculo en página web	Trimestre
1	Panorama de los programas y acciones sociales en las entidades federativas para dar respuesta a los efectos de la pandemia	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Panorama-COVID-dic_2020.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Panorama-COVID-dic_2020.pdf</a>	I
2	Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2021	<a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IE PDS_2020.pdf">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IE PDS_2020.pdf</a>	I
3	Programa Anual de Evaluación 2021	<a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2021.pdf">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2021.pdf</a>	I
4	Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020	<a href="https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/FIMyE_19-20.pdf">https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/FIMyE_19-20.pdf</a>	I
5	Diagnóstico de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024: Parte 1 examinación de los programas sectoriales e institucionales	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Sectoriales_19-20/Diagnostico_sectoriales_2020.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Sectoriales_19-20/Diagnostico_sectoriales_2020.pdf</a>	I
6	Memorias del Seminario de Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas y Municipios, 2019	<a href="https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/IV_Reconocimiento_BP_EF_2019.pdf">https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/IV_Reconocimiento_BP_EF_2019.pdf</a>	I
7	Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados 2020: Estado actual del diseño de objetivos e indicadores al segundo año de la Administración 2019-2024	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Diagnostico_MIR_2020.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Diagnostico_MIR_2020.pdf</a>	I
8	Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2020	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Diagn%C3%B3stico%20de%20Monitoreo/Diagnostico_Monitoreo_2020.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Diagn%C3%B3stico%20de%20Monitoreo/Diagnostico_Monitoreo_2020.pdf</a>	I
9	Impacto del Programa de Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas del Programa Nacional de Becas	<a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Exploratorio_PROMAJOVEN.pdf">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Exploratorio_PROMAJOVEN.pdf</a>	II
10	Informe sobre Pobreza y Género 2008-2018	<a href="https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Pobreza_genero_08-18.pdf">https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Pobreza_genero_08-18.pdf</a>	II
11	Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33	<a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Documents/Guia_Eval_FAF_RG33.pdf">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Documents/Guia_Eval_FAF_RG33.pdf</a>	II
12	Análisis de Integralidad de la Política de Desarrollo Social 2020	<a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/Analisis_integralidad_pol_social.pdf">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/Analisis_integralidad_pol_social.pdf</a>	II
13	Índice de Rezago Social 2020	<a href="https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_04_INDICE_REZAGO_SOCIAL_2020.pdf">https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_04_INDICE_REZAGO_SOCIAL_2020.pdf</a>	II
14	Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza	<a href="https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/Nota_informativa_PATP_Segunda_fase_2021.pdf">https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/Nota_informativa_PATP_Segunda_fase_2021.pdf</a>	II
15	Evolución de las carencias sociales 1990-2020	<a href="https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_06_EVOLUCION_CARENCIAS_SOCIALES_1990-2020.pdf">https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_06_EVOLUCION_CARENCIAS_SOCIALES_1990-2020.pdf</a>	II
16	Diagnóstico de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024. Parte II	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Sectoriales_19-20/Analisis_Especiales_2021.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Sectoriales_19-20/Analisis_Especiales_2021.pdf</a>	II
17	De la emergencia a la recuperación de la pandemia por la COVID-19: la política social frente a desastres	<a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Politica_social_frente_desastres.aspx">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Politica_social_frente_desastres.aspx</a>	III
18	Consideraciones para el proceso presupuestario 2022	<a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones2022.aspx">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones2022.aspx</a>	III
19	Informe de aprobación de indicadores de los programas de desarrollo social 2021	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Aprobacion-indicadores/Informe_Aprobacion_2021_vf.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Aprobacion-indicadores/Informe_Aprobacion_2021_vf.pdf</a>	III

No	Producto	Vínculo en página web	Trimestre
20	Medición de pobreza 2018-2020 a nivel nacional y por entidad federativa	<a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx</a>	III
21	Criterios generales para la determinación de las zonas de atención prioritaria, 2022	<a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx</a>	III
22	Resumen Integral del Desempeño de los Programas Sociales 2019-2020	<a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Paginas/Resumen_desempeno_2019.aspx">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Paginas/Resumen_desempeno_2019.aspx</a>	III
23	Evaluación Inicial de la Estrategia Aprende en Casa 2021	<a href="https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluacion_inicial_Aprende_en_Casa.aspx">https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluacion_inicial_Aprende_en_Casa.aspx</a>	III
24	Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 de los programas y las acciones federales de desarrollo social	<a href="https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/FMyE_20-21.pdf">https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/FMyE_20-21.pdf</a>	IV
25	Análisis de la vinculación entre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP) 2021	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Vinculacion_MIR_ROP/Analisis_vinculacion_MIR-ROP_2021.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Vinculacion_MIR_ROP/Analisis_vinculacion_MIR-ROP_2021.pdf</a>	IV
26	CONEVAL-ILPES/CEPAL: 10 años de colaboración en la instauración del Sistema de Monitoreo de la Política Social en México"	<a href="https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Colaboracion_CONEVAL-CEPAL.pdf">https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Colaboracion_CONEVAL-CEPAL.pdf</a>	IV
27	Informe de enfoque de resultados 2021 ¿Hacia dónde apuntan los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales?	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_EdR_2021.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_EdR_2021.pdf</a>	IV
28	Informe de Monitoreo de Programas Prioritarios 2021: Estado actual al tercer año de la Administración y resultados alcanzados en 2020	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_Monitoreo_Programas_Prioritarios_2021.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_Monitoreo_Programas_Prioritarios_2021.pdf</a>	IV

## ANEXO 5. Principales Hallazgos de la Matriz de Indicadores de Resultados al tercer trimestre 2021

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada (Acumulado)*			Desempeño anual (Acumulado al cuarto trimestre)			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
1	FIN	Porcentaje de aspectos susceptibles de mejora (ASM) de todos los ciclos concluidos por las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal al 100 por ciento en el año t.	A	79.7%	2,727.0	3,422.0	93.5%	3,200.0	3,422.0		Al 2021, el número total de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) registrados en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) fue de 3,422.0, de los cuales 3,200.0 quedaron concluidos al cien por ciento.  Por lo anterior, se logró que el 93.5% de los ASM registrados quedaran concluidos, con lo cual se superó la meta anual programada del indicador. <sup>1</sup>
2		Porcentaje de percepción positiva sobre la contribución del CONEVAL en la mejora del desempeño y la rendición de cuentas de la Política de Desarrollo Social.	A	90.6%	58.0	64.0	85.9%	55.0	64.0		Con base en la Encuesta de Resultados del CONEVAL 2021, el 85.9% de los tomadores de decisión <sup>2</sup> tiene una percepción positiva respecto de la contribución del CONEVAL en la mejora del desempeño y la rendición de cuentas de la Política de Desarrollo Social. En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros aceptables establecidos. <sup>3</sup>  Debido a la contingencia por la COVID-19, la encuesta se remitió a los tomadores de decisión de manera electrónica a diferencia de años anteriores en los que se realiza de manera presencial en el marco de la Comisión Nacional de Desarrollo Social.
3		Índice de difusión de las evaluaciones de los programas federales de desarrollo social.	A	94.8%	164.0	173.0	94.8%	164.0	173.0		Durante 2021, derivado del número total de evaluaciones realizadas, se obtuvo un Índice de Difusión de 94.8%, con lo cual se cumplió con la meta anual programada del indicador.
4	PROPÓSITO	Variación porcentual del número de usos de la información del CONEVAL para la mejora de la política de desarrollo social.	A	18.1%	980.0	830.0	19.0%	988.0	830.0		Durante 2021, se identificó un incremento del 19.0% en los usos de la información que genera el CONEVAL, respecto del promedio de 2012 a 2020, principalmente, del uso persuasivo observado en las notas informativas, por lo que se alcanzó la meta anual programada del indicador. El cumplimiento de la meta se encuentra dentro de los parámetros aceptables establecidos. <sup>3</sup>
5		Porcentaje de tomadores de decisión del ámbito social satisfechos con el análisis y recomendaciones del CONEVAL.	A	93.8%	60.0	64.0	89.1%	57.0	64.0		Con base en la Encuesta de Resultados del CONEVAL 2021, el 89.1% de los tomadores de decisión <sup>2</sup> se consideraron satisfechos con los análisis y recomendaciones del CONEVAL. En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros aceptables establecidos. <sup>3</sup>  Debido a la contingencia por la COVID-19, la encuesta se remitió a los tomadores de decisión de manera electrónica a diferencia de años anteriores en los que se realiza de manera presencial en el marco de la Comisión Nacional de Desarrollo Social.
6	COMPONENTE 1	Porcentaje de cumplimiento en la generación oportuna de indicadores para la medición de la pobreza y la actualización de indicadores de corto plazo en el año t	S	100.0%	18.0	18.0	105.6%	19.0	18.0		Durante el segundo semestre de 2021, se cumplió en tiempo y forma con la generación oportuna de indicadores para la medición de la pobreza y la actualización de indicadores de corto plazo.  Con lo anterior, se cumplió la meta semestral y, con lo acumulado al primer semestre, se alcanzó la meta anual programada del indicador. El cumplimiento de la meta se encuentra dentro de los parámetros aceptables establecidos. <sup>3</sup>
7		Porcentaje de sistemas externos de información que actualizan los datos de pobreza e indicadores de corto plazo del CONEVAL en el año t.	S	100.0%	6.0	6.0	100.0%	6.0	6.0		Durante el segundo semestre de 2021, se realizó la actualización de los indicadores e información generada por el CONEVAL de los siguientes sistemas externos:  1. Plataforma de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2. Infosipinna 3. Catálogo Nacional de Indicadores 4. Sistema Nacional de Evaluación de Derechos Humanos (SNEHDH) 5. Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)  Con lo anterior, se cumplió la meta semestral y, con lo acumulado en el primer semestre (Actualización del Sistema de Datos Abiertos), se alcanzó el 100.0 % de la meta anual programada del indicador.

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada (Acumulado)*			Desempeño anual (Acumulado al cuarto trimestre)			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
8		Porcentaje de cumplimiento en la generación del Sistema de Indicadores de Desarrollo Social del CONEVAL en el año t.	S	100.0%	1.0	1.0	100.0%	1.0	1.0	<p>✓</p> <p>Durante el segundo semestre de 2021, se realizó el seminario "Hacia la medición del acceso efectivo a los derechos sociales", con el cual se amplió y fortaleció el Sistema de Indicadores de Desarrollo Social que permite monitorear los avances en el ejercicio de los derechos sociales en el país.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió la meta semestral y se alcanzó el 100.0 % de la meta anual programada del indicador.</p>	
9	COMPONENTE 2	Porcentaje de evaluaciones realizadas de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE).	S	83.2%	173.0	208.0	79.7%	165.0	207.0	<p>✓</p> <p>Durante el segundo semestre del 2021, se recibieron 139 evaluaciones de las 207 viables por realizar a programas de ámbito de coordinación del CONEVAL mandatas en el Programa Anual de Evaluación.</p> <p>Por lo anterior, con lo acumulado en el primer semestre, se alcanzó el 79.7% de la meta anual programada del indicador. En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros aceptables establecidos.<sup>3</sup></p> <p>La modificación del denominador obedece a la fusión del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras con el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familias (PSVJF).</p>	
10		Porcentaje de programas sociales del orden federal con indicadores aprobados.	A	67.2%	41.0	61.0	66.7%	40.0	60.0	<p>✓</p> <p>En 2021, se aprobaron los indicadores de 40 de los 60 programas sociales que formaron parte del proceso de aprobación de indicadores durante el ejercicio fiscal. Con lo anterior, se alcanzó la meta anual programada del indicador. En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros aceptables establecidos.<sup>3</sup></p> <p>La modificación del denominador obedece a la fusión del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras con el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familias (PSVJF).</p>	
11		Porcentaje de evaluaciones a programas de desarrollo social, coordinadas por el CONEVAL, que cumplen con los criterios establecidos por el CONEVAL.	S	100.0%	208.0	208.0	100.0%	165.0	165.0	<p>✓</p> <p>Durante 2021, el Consejo recibió un total de 165 evaluaciones sujetas a ser valoradas en cuanto al cumplimiento de los criterios metodológicos. De dichas evaluaciones, 139 se recibieron durante el segundo semestre del año y fueron elaboradas con base en la metodología con procesos homogéneos.</p> <p>Con lo anterior, y respecto de lo acumulado en el primer semestre, se alcanzó el 100.0% de la meta anual programada del indicador.</p> <p>La modificación del denominador obedece al número de evaluaciones coordinadas por parte del CONEVAL en el año.</p>	
12		Porcentaje de informes de desarrollo social que contienen recomendaciones.	S	100%	1.0	1.0	100.0%	1.0	1.0	<p>✓</p> <p>Durante el segundo semestre del 2021, se publicó el informe que incluye recomendaciones denominado "Caracterización y análisis del diseño de la estrategia Aprende en Casa", con el cual se alcanzó la meta semestral y se logró el 100% de la meta anual programada del indicador.</p>	
13		Porcentaje de los derechos sociales para los cuales se realizó algún análisis en productos coordinados por el CONEVAL	S	87.5%	7.0	8.0	100.0%	8.0	8.0	<p>✓</p> <p>Durante el segundo semestre de 2021, se analizó la totalidad de los derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social en los siguientes 3 documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022</li> <li>2) De la emergencia a la recuperación de la pandemia por la COVID-19: la política social frente a desastres</li> <li>3) Evaluación Inicial de la Estrategia Aprende en Casa 2021</li> </ol> <p>Con lo anterior, se alcanzó la meta anual programada. El cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros aceptables establecidos.<sup>3</sup></p>	

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada (Acumulado)*			Desempeño anual (Acumulado al cuarto trimestre)			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
14	COMPONENTE 3	Porcentaje de actores nacionales e internacionales que concluyen una capacitación mayor a dos horas del CONEVAL con una calificación aprobatoria.	S	80.0%	800.0	1,000.0	78.8%	631.0	801.0		<p>Durante el segundo semestre de 2021, se realizaron 801 evaluaciones de conocimientos en las capacitaciones con duración de más de dos horas, de las cuales 631 obtuvieron una calificación aprobatoria (mayor a 8).</p> <p>Con lo anterior, se alcanzó la meta anual programada. El cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro los parámetros aceptables establecidos.<sup>3</sup></p> <p>La modificación del denominador obedece al número total de actores que concluyeron una capacitación mayor a dos horas del CONEVAL en el año.</p>
15		Porcentaje de actores nacionales e internacionales satisfechos con la capacitación y asistencia técnica impartida por el CONEVAL.	S	91.9%	1,128.0	1,227.0	96.3%	1472.0	1,528.0		<p>Durante 2021, 1472 actores se dijeron satisfechos de la capacitación recibida por el CONEVAL, de los cuales 956 corresponden al segundo semestre, por lo cual, con lo acumulado en el primer semestre, se alcanzó la meta anual programada del indicador. El cumplimiento de la meta se encuentra dentro los parámetros aceptables establecidos.<sup>3</sup></p> <p>La modificación del denominador obedece al número total de actores nacionales e internacionales que asistieron a una capacitación o asesoría técnica impartida por el CONEVAL en el año.</p>
16		Variación porcentual del promedio nacional del índice de monitoreo y evaluación en las entidades federativas.	A	2.7%	85.0	83.0	7.2%	89.0	83.0		<p>De acuerdo con el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2021, 28 de las 32 entidades federativas aumentaron su puntaje, derivado de la implementación de una mayor cantidad de elementos de monitoreo y evaluación, con lo cual se obtuvo una variación porcentual del promedio nacional de Índice de 7.2%.<sup>4</sup></p> <p>Por lo anterior, se superó la meta anual programada del indicador.<sup>1</sup></p>
17		Porcentaje de Productos Coneval presentados a formuladores de políticas sociales en el año.	A	100.0%	4.0	4.0	100.0%	4.0	4.0		<p>Durante el segundo semestre de 2021, el CONEVAL presentó a formuladores de políticas sociales en el año los siguientes productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Medición de pobreza multidimensional nacional y estatal</li> <li>2) Medición de pobreza multidimensional a nivel municipal</li> <li>3) Criterios generales para la definición de Zonas de Atención Prioritaria 2022</li> </ol> <p>Por lo anterior, adicional el producto reportado en el primer semestre, se alcanzó el 100.0% de la meta anual del indicador.</p>
18	COMPONENTE 4	Índice de impacto mediático	A	35%	-	-	54%	-	-		<p>Derivado de los productos generados en 2021 en relación con la Medición de la pobreza a nivel nacional estatal y municipal se registró un incremento en las citas en documentos académicos, medios informativos, asimismo, como resultado de los eventos virtuales que se transmitieron, se incrementó el número de suscriptores en las redes sociales. Con ello, se superó la meta anual programada del indicador.<sup>1</sup></p> <p>No se establece numerador y denominador, dado que es un índice que pondera las variables: 1. Visitas a la página, 2. Citas del CONEVAL en medios, 3. Citas en Documentos Académicos y 4. Número de suscriptores en las redes sociales del Consejo, respecto del comportamiento histórico 2012-2020.</p>
19		Promedio ponderado de tomadores de decisión que consideran que los productos divulgados en internet son accesibles	A	82.0%	105.0	128.0	77.2%	88.0	114.0		<p>Con base en la Encuesta de Resultados del CONEVAL 2021, el promedio ponderado de los tomadores de decisión encuestados<sup>2</sup> que consideraron que los productos divulgados en la página del CONEVAL son accesibles fue de 77.2%. En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros aceptables establecidos.<sup>3</sup></p> <p>Cabe mencionar que la modificación del denominador del indicador obedece a que, de acuerdo con la ficha técnica del indicador, este se calcula a partir del número promedio de tomadores de decisión encuestados.</p> <p>Para este indicador, debido a la contingencia por la COVID-19, la encuesta se remitió a los tomadores de decisión de manera electrónica a diferencia de años anteriores en los que se realiza de manera presencial en el marco de la Comisión Nacional de Desarrollo Social.</p>

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada (Acumulado)*			Desempeño anual (Acumulado al cuarto trimestre)			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
20	Actividad 1.1	Porcentaje de insumos revisados y analizados para la actualización de los indicadores en materia de pobreza e indicadores de corto plazo.	T	100.0%	18.0	18.0	105.6%	19.0	18.0	<p>✓</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2021, se cumplió en tiempo y forma con la revisión y análisis de los 5 insumos para la actualización de los indicadores para la medición de la pobreza a nivel municipal y la actualización de indicadores de corto plazo. Asimismo, se revisaron los insumos proporcionados por el INEGI para la medición de pobreza a nivel municipal 2020.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió la meta trimestral y dado que en el segundo trimestre se publicaron las cifras del grado de accesibilidad a carretera pavimentada 2020, las cuales no estaban consideradas en la programación original de metas, se revisaron 19 insumos en materia de pobreza e indicadores de corto plazo. Con lo anterior, se alcanzó la meta anual programada del indicador.</p> <p>En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros aceptables establecidos.<sup>3</sup></p>	
21	Actividad 1.2	Porcentaje de Dependencias de desarrollo social con las que se realizaron reuniones de seguimiento.	T	80.0%	48.0	60.0	81.7%	49.0	60.0	<p>✓</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2021, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento a las evaluaciones establecidas en el PAE con las siguientes dependencias y entidades:</p> <p>1. Secretaría de Cultura, 2. Secretaría de Bienestar, 3. Secretaría de Salud, 4. Secretaría de Economía, 5. SEP, 6. SEDATU, 7. STPS, 8. SEMARNAT e 9. INPI.</p> <p>Con lo anterior, se superó la meta trimestral de 6 dependencias y, con lo acumulado al tercer trimestre, se alcanzó la meta anual programada. En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros aceptables establecidos.<sup>3</sup></p>	
22	Actividad 1.3	Porcentaje de convenios de coordinación establecidos con actores nacionales e internacionales para la vinculación del Consejo.	T	100.0%	6.0	6.0	100.00%	6.0	6.0	<p>✓</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2021, se firmaron 4 convenios de coordinación con los estados de Durango, Nayarit y Querétaro, así como con el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).</p> <p>Con lo anterior, se alcanzó la meta trimestral y, con lo acumulado al tercer trimestre, se alcanzó el 100.0% de la meta anual programada del indicador.</p>	
23	Actividad 1.4	Porcentaje de productos del CONEVAL publicados oportunamente en la página del CONEVAL.	T	100%	12.0	12.0	100.00%	12.0	12.0	<p>✓</p> <p>Al cuarto trimestre de 2021, conforme al calendario de difusión, se realizó la publicación de tres productos en la página del CONEVAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 de los programas y las acciones federales de desarrollo social</li> <li>2) Análisis de la vinculación entre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP) 2021</li> <li>3) CONEVAL-ILPES/CEPAL: 10 años de colaboración en la instauración del Sistema de Monitoreo de la Política Social en México"</li> </ol> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta trimestral y, con lo acumulado al tercer trimestre, se alcanzó el 100.0% de la meta anual programada del indicador.</p>	
24	Actividad 2.1	Porcentaje estudios contratados en materia de pobreza concluidos	T	100.0%	3.0	3.0	100.0%	3.0	3.0	<p>✓</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2021, se concluyeron los proyectos Estudio sobre los principales factores relacionados con la alimentación nutritiva y de calidad y Estudio orientado a la actualización de la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México y el Sistema de Información de Derechos Sociales.</p> <p>Con lo anterior, así como con el estudio concluido al tercer trimestre, se cumplió con la meta trimestral y se alcanzó el 100.0% de la meta anual programada.</p>	
25	Actividad 2.2	Porcentaje de estudios contratados en materia de monitoreo y evaluación concluidos	T	100.0%	13.0	13.0	100.0%	13.0	13.0	<p>✓</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2021, se concluyeron los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Análisis del diseño y coherencia de las intervenciones derivadas de los cambios a la Ley General de Salud</li> <li>2) Estudio sobre salud y educación de niñas, niños y adolescentes 2021</li> <li>3) Análisis diagnóstico de programas en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico de la Secretaría de Educación Pública 2021</li> <li>4) Análisis de la Estrategia Aprende en Casa a través de Estudios de Caso</li> <li>5) Evaluación Piloto del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</li> </ol>	

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada (Acumulado)*			Desempeño anual (Acumulado al cuarto trimestre)			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
										<p>6) Evaluación Piloto del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa</p> <p>7) Repositorio de Información sobre Programas y Acciones de Desarrollo Social en el Orden Municipal 2020</p> <p>8) Prueba Piloto del Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas, 2021</p> <p>9) Estudios de Caso para Identificar Factores Asociados a la Conformación de Sistemas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas, 2021</p> <p>10) Valoración y Validación de la información del Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2021</p> <p>11) Asesoría para sistematizar el aprendizaje de las administraciones estatales que finalizan en 2021 y 2022</p> <p>12) Estudio de la demanda de información por parte de los tomadores de decisiones en la Administración Pública Federal</p> <p>13) Sistematización y Análisis Cualitativo de la Evaluación Aprende en Casa II (concluido en el Tercer Trimestre del año)</p> <p>Cabe destacar que para el reporte del cuarto trimestre de 2021 se adicionaron 3 estudios en materia de monitoreo y evaluación no considerados en la meta original del indicador, los cuales sustituyeron a los 3 proyectos que no se reportaron en el tercer trimestre, dado que serán concluidos en 2022. Por lo anterior, el indicador presentó avances en el último trimestre por encima de la meta y alcanzó el 100.0% de la meta anual programada.</p>	
26	Actividad 2.3	Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos de capacitación y asesoría técnica a actores nacionales e internacionales.	T	100.0%	76.0	76.0	96.1%	73.0	76.0	<p>✔</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2021, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Se impartieron 9 cursos de capacitación en materia de monitoreo y evaluación, así como referentes a las herramientas de análisis y medición de la pobreza para la mejora de la política social y Enfoque de Resultados a las dependencias de la APF, a los estados Morelos, Chihuahua y Oaxaca, así como al Congreso del Estado de Oaxaca.</li> <li>•Se realizó el 3er Taller ConEstados del CONEVAL en el cual participaron funcionarios públicos de 11 entidades federativas.</li> <li>•Se otorgaron 4 asesorías técnicas a la Alcaldía de Tlalpan, al Consejo Nuevo León, a la Organización My World y Gobierno de la República Dominicana a través del Programa Mundial de Alimentos.</li> </ul> <p>Con lo anterior, con lo acumulado al tercer trimestre, se logró el 96.1% de la meta anual programada. En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros aceptables establecidos.<sup>3</sup></p>	
27	Actividad 2.4	Porcentaje de cumplimiento en la realización de los eventos de difusión.	T	100.0%	3.0	3.0	100.0%	3.0	3.0	<p>✔</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2021, se realizó el evento Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y de Evaluación en el Ciclo de las Políticas Públicas 2021. Por lo anterior, con lo acumulado al tercer trimestre, se cumplió con la meta trimestral y se logró el 100.0% de la meta anual programada.</p>	

**Simbología: A: Anual – S: Semestral- T: Trimestral**  
**\*Información acumulada al cuarto trimestre de 2021.**

De acuerdo con los parámetros de semaforización, se considera que un indicador tiene un comportamiento crítico cuando la meta es por debajo del 10% o por encima del 15% de la meta. El número de tomadores de decisión son 64 personas integrantes de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y el Consejo Consultivo de Desarrollo Social. Se obtuvo información de 57 tomadores de decisión mediante la encuesta enviada en diciembre de 2021. Con motivo de la contingencia sanitaria generada por la COVID-19, la encuesta se remitió de manera electrónica y no de manera presencial, y dado que la requisición es anónima no es posible identificar si las respuestas obtenidas provienen directamente de los tomadores de decisión señalados anteriormente.

De acuerdo con los parámetros de semaforización contenidos en la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta del indicador.

El Índice se construye a partir del puntaje obtenido por las 32 entidades federativas en el Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas, el puntaje máximo alcanzable es 100. Para su definición se evalúa el desarrollo de los instrumentos de monitoreo y evaluación, lo cual implica un proceso de aprendizaje por parte de las entidades federativas, asimismo, la estimación de la meta se realizó a partir de una tasa de variación decreciente para cada una de las ediciones del diagnóstico, es decir que, en las primeras ediciones se esperaba una mayor variación y, a medida que se acerca al puntaje máximo, la tasa iría disminuyendo. Si bien se ha mantenido la tendencia de una menor tasa de crecimiento, un mayor número de entidades han fortalecido de manera creciente sus sistemas de monitoreo y evaluación, por lo que la tasa de variación ha sido mayor a lo estimado. En 2021, el 87.5% de las entidades federativas aumentaron su puntaje mediante la implementación de un mayor número de elementos de monitoreo y evaluación, de las cuales 15 entidades obtuvieron un puntaje mayor a 90. Por tal motivo, aumentó el resultado final del Índice.



**ANEXO 6. Contrataciones realizadas por el CONEVAL, al mes de diciembre de 2021**

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO		
<b>TOTAL</b>	<b>\$97,959,661.83</b>	<b>\$95,161,283.71</b>	<b>103</b>	
a) Licitaciones Públicas (Art. 28 LAASSP).	\$46,745,983.76	\$45,086,051.80	19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 convenios modificatorios (ampliación 20%), concernientes a Servicio de almacenamiento masivo /SAN-NAS) y respaldo de información</li> <li>• 2 convenios modificatorios (ampliación 20%) concernientes al servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales.</li> <li>• 3 convenios modificatorios (ampliación de vigencia) concernientes al de Servicio de fábrica de software para el desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas y procesos informáticos, así como Análisis de la estrategia aprende en casa a través de estudios de caso</li> <li>• 10 contratos relacionados a: servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales ejercicio 2021 (vehículos) y servicio de combustible los cuales fueron procedimientos consolidados con la Secretaria de Bienestar; Servicio integral de mantenimiento a la infraestructura del Site del CONEVAL; Renovación de las licencias de la solución de seguridad Fireeye; Análisis de la estrategia aprende en casa a través de estudios de caso; Servicio de firewall de aplicaciones WEB avanzado; Servicio de desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas y procesos informáticos del CONEVAL a través de fábrica de software; Mantenimiento y Soporte a la Infraestructura de Telecomunicaciones; Evaluación piloto del desempeño del fondo de aportaciones múltiples, componente infraestructura educativa y Evaluación piloto del desempeño del fondo de aportaciones para la infraestructura social.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> como parte del monto total se considera 1 contrato plurianual vigente relativo al servicio de servicio de arrendamiento de equipo de cómputo e impresión</p>

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO				
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO						
<b>TOTAL</b>	<b>\$97,959,661.83</b>	<b>\$95,161,283.71</b>	<b>103</b>					
<b>b) Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Art. 42 y 43 LAASSP).</b>	<b>\$12,483,938.33</b>	<b>\$12,480,980.33</b>	<b>16</b>	<p>15 contratos correspondiente al servicio de renovación de licencias del software de seguridad MCAFEE, al Servicio de hospedaje y administración de correo electrónico, al Servicio de conservación y mantenimiento del inmueble sede y del mobiliario que ocupa el CONEVAL, así como al Servicio de monitoreo de radio, televisión y medios impresos 2021-2023; Estudio de la demanda de información por parte de los tomadores de decisiones en la Administración Pública Federal; Valoración y validación de la información del diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2021; Estudios de caso para identificar factores asociados a la conformación de sistemas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2021; Prueba piloto del índice del sistema de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2021; Validación de las Estimaciones de Pobreza a Nivel Nacional y Estatal, 2020; y Estudio cualitativo sobre los procesos para la construcción, ejecución y seguimiento de los programas que se derivan del plan nacional de desarrollo (PND) 2019-2024 del ámbito social; Estudio Exploratorio Sobre los Instrumentos de Identificación de Beneficiarios y Sistemas de Información para el Desarrollo Social; Evaluación de Indicadores del Programa Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde; Asesoría para Sistematizar el Aprendizaje de las Administraciones Estatales que Finalizan en 2021 y 2022 en Materia de Monitoreo y Evaluación; Servicio de Licenciamiento para el Uso del Software Erwin Data Modeler y Asesoría para Identificar las Necesidades de Información del Poder Legislativo Federal en el Marco de las Atribuciones del CONEVAL</p> <p><b>Nota:</b> como parte del monto total, se consideran 1 contrato plurianual vigente relativo al Servicio de monitoreo de radio, televisión y medios impresos 2019-2021.</p>				
<b>c) Adjudicación Directa (Art. 42 LAASSP)</b>	<b>\$6,104,976.31</b>	<b>\$5,246,045.17</b>	<b>39</b>	<p>11 convenios modificatorios referentes a bienes y servicios generales (ampliaciones 20% y vigencia). 28 contratos relacionados con: bienes y servicios generales.</p>				
<b>d) Art. 41 LAASSP</b>	<b>\$11,112,768.09</b>	<b>\$10,908,337.07</b>	<b>14</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FRACC.</th> <th>Art. 41 LAASSP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>5 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Actualización de las licencias Webtrends y servicio de auditoría externa</li> </ul> <p>Nota: como parte del monto total, se considera 3 contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos</p> </td> </tr> </tbody> </table>	FRACC.	Art. 41 LAASSP	I	<ul style="list-style-type: none"> <li>5 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Actualización de las licencias Webtrends y servicio de auditoría externa</li> </ul> <p>Nota: como parte del monto total, se considera 3 contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos</p>
FRACC.	Art. 41 LAASSP							
I	<ul style="list-style-type: none"> <li>5 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Actualización de las licencias Webtrends y servicio de auditoría externa</li> </ul> <p>Nota: como parte del monto total, se considera 3 contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos</p>							

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO		
<b>TOTAL</b>	<b>\$97,959,661.83</b>	<b>\$95,161,283.71</b>	<b>103</b>	
				<p><b>VII</b> 1 contrato Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para el ejercicio fiscal 2021 consolidado con la Secretaría de Bienestar</p> <p><b>XX</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 contrato relativo al Servicio integral de limpieza en el inmueble que ocupa la sede del CONEVAL, realizado a través de contrato Marco.</li> <li>• 2 convenios modificatorios referentes al Servicio integral de limpieza y recolección de basura en las instalaciones que ocupan las sedes del CONEVAL y Servicio de suministro de combustible mediante monedero electrónico</li> </ul> </p>
<b>e) Art. 1 LAASSP</b>	<b>\$8,065,325.88</b>	<b>\$7,993,199.88</b>	<b>10</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Convenios Análisis del diseño y coherencia de las intervenciones derivadas de los cambios a la Ley General de Salud; Estudio orientado a la actualización de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México y el sistema de información de derechos sociales; Servicio integral para desarrollar curso masivo abierto a distancia de diagnóstico para programas sociales; Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2021; Análisis del diagnóstico de programas en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico de la Secretaría de Educación Pública 2021 y Servicio de Seguridad y Vigilancia</li> <li>• 4 convenios modificatorios: 3 al convenio plurianual del servicio de vigilancia por artículo 1° de la LAASSP y 1 al convenio Estudio orientado a la actualización de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México y el sistema de información de derechos sociales</li> </ul>
<b>f) Convenio Especifico</b>	<b>\$13,340,165.60</b>	<b>\$13,340,165.60</b>	<b>5</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 convenios relativos a Afianzamiento de indicadores para la medición de programas y políticas sociales 2021; estudio sobre salud y educación de niñas, niños y adolescentes 2021; repositorio de información sobre programas y acciones de desarrollo social en el orden municipal 2020; estudio para la generación de evidencia que apoye el diseño de programas y políticas públicas 2021 y capacitación sobre herramientas metodológicas cualitativas y cuantitativas para la evaluación de políticas públicas</li> </ul>
<b>g) Compras menores a 300 veces UMA.</b>	<b>\$106,503.86</b>	<b>\$106,503.86</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se consideran para efectos de integración del PAAAS 2020, 5 compras menores a 300 unidades de medida y actualización (UMA), por artículo 42 de la LAASSP. En el Total del PAAAS adjudicado y ejercido se incluye el monto de este apartado.</li> </ul>

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS original 2021 y adjudicaciones realizadas a septiembre de 2021.

## ANEXO 7. Estatus por acción de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno modificado 2021 (PTCI)

No	Acción de mejora	Estatus
1	Promover la actualización y mejora de los documentos normativos del CEPCI.	<b>Concluida</b>
2	Publicar el Manual de Organización General y Especifico del CONEVAL actualizado de conformidad con la estructura orgánica aprobada y registrada.	<b>Pendiente de conclusión (PTCI 2022)</b>
3	Difusión del Manual de Organización General y Especifico del CONEVAL actualizado	<b>Pendiente de conclusión (PTCI 2022)</b>
4	Realizar un diagnóstico para identificar la información que de forma recurrente se solicita al CONEVAL, con el fin de realizar acciones que permitan hacer visibles y accesibles los productos que genera el Consejo desde una perspectiva ciudadana.	<b>Concluida</b>
5	Analizar e identificar los procedimientos asociados y/o complementarios a la Medición bienal de la Pobreza en México, a escala estatal y nacional.	<b>Concluida</b>
6	Analizar e identificar los procedimientos asociados y/o complementarios a la Medición quinquenal de la Pobreza en México, a escala municipal.	<b>Concluida</b>
7	Realizar la medición de satisfacción de usuarios de la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019- 2020.	<b>Concluida</b>
8	Realizar el análisis de los resultados de la evaluación del SCII en el ejercicio 2020, respecto de los elementos determinados con porcentaje de cumplimiento bajo con base en las evidencias presentadas (17, 21, 22, 28, 30 y 33), y promover la identificación de controles establecidos y en operación, así como de la evidencia correspondiente, mediante la construcción de una agenda de trabajo con reuniones de retroalimentación.	<b>Concluida</b>
9	Impartir curso en materia de control interno a los Enlaces de las distintas unidades administrativas para el fortalecimiento del proceso de evaluación y mejora del Sistema de Control Interno Institucional.	<b>Concluida</b>
10	Desarrollar un proceso de capacitación a entidades federativas y municipios para orientar las actividades de la DGAC.	<b>Concluida</b>
11	Realizar un diagnóstico sobre capacitación de la DGAE.	<b>Concluida</b>
12	Elaborar documento con criterios para la definición de cursos de capacitación del personal de la DGAE.	<b>Concluida</b>
13	Contribuir al proceso de simplificación de cargas administrativas del CONEVAL, con la finalidad de mejorar la calidad regulatoria de su marco normativo interno, mediante el calendario de actividades del Programa de Trabajo de Actualización y Revisión de Normatividad Interna del CONEVAL.	<b>Concluida</b>
14	Desarrollar el proceso de Recopilación de usos de la información que genera el CONEVAL de conformidad a la Guía para la elaboración de procedimientos del CONEVAL.	<b>Concluida</b>
15	Elaborar una Guía para el seguimiento a la publicación y difusión de las evaluaciones.	<b>Concluida</b>
16	Diseñar y elaborar una guía para la medición de satisfacción de usuarios de instrumentos de evaluación.	<b>Concluida</b>
17	Elaborar y someter a autorización del Grupo Revisor de Normatividad Interna la Guía Técnica para Elaboración de Procedimientos.	<b>Concluida</b>

## ANEXO 8. Acciones de seguimiento al Proceso de Administración de Riesgos 2021

Riesgo	Acciones
1. Insumos entregados al CONEVAL para la medición de la pobreza y de otros indicadores no cuentan con las características requeridas por el Consejo.	<p>Se realizaron reuniones con el INEGI para publicar el Modelo Estadístico 2020 (MEC) de la ENIGH 2020, lo anterior, con el objeto de publicar la Medición de la Pobreza a Nivel Municipal.</p> <p>Se realizó una reunión para establecer las líneas de colaboración para la actualización de las mediciones de pobreza a nivel AGEB.</p>
2. Funcionarios públicos involucrados en el proceso de monitoreo y evaluación desentendidos con el mecanismo de mejora de las intervenciones públicas que implementan.	<p>Se realizaron reuniones de trabajo para el seguimiento de evaluaciones y diagnósticos de los programas sociales a cargo de entidades y dependencias de la APF.</p>
3. Colaboración técnica del CONEVAL debilitada por la desvinculación con actores externos nacionales e internacionales.	<p>Se formalizaron cuatro convenios de colaboración con Durango, Nayarit, Querétaro y CEMEFI.</p> <p>Se realizaron ocho capacitaciones y asesorías técnicas en el marco de los convenios a personas servidoras públicas de la APF y de gobiernos locales.</p> <p>Se realizaron eventos con actores internacionales para la generación de evidencia para la toma de decisiones en materia social.</p>
4. Información generada por el CONEVAL no llega a los tomadores de decisión de manera oportuna.	<p>Se difundieron siete productos conforme al Calendario de difusión 2021.</p>
5. Productos generados por el CONEVAL sin disponibilidad en medios electrónicos.	<p>Se supervisó y monitoreó la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del Consejo, y se brindó mantenimiento y soporte a la misma.</p>
6. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses.	<p>Se dio seguimiento a la presentación de la declaración patrimonial de inicio y conclusión de 6 servidores públicos.</p>
7. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución.	<p>Se implementó en los procedimientos de contratación el Protocolo en Materia de Contrataciones Públicas, asimismo, se dio seguimiento a los compromisos adquiridos por las áreas del Consejo.</p>
8. Presupuesto autorizado al CONEVAL en materia de servicios personales (partida de eventuales), en el ejercicio fiscal, insuficiente para cumplir con los objetivos institucionales.	<p>Se gestionaron ante la coordinadora de sector y la SHCP los recursos necesarios para la continuación de las plazas eventuales del periodo del 16 al 31 de diciembre de 2021, con lo anterior, se continuó con las plazas eventuales que permitieron alcanzar las metas y objetivos institucionales en 2021.</p>